

Benemérita Universidad de Guadalajara

Sistema de Universidad Virtual

Maestría en Periodismo Digital



**Proceso para elaborar una investigación periodística sobre la violencia
sexual infantil en México**

Documento de titulación que para obtener el grado de Maestro en
Periodismo Digital presenta

Rafael Alberto Gamboa Márquez

Director

Julio Alejandro Ríos Gutiérrez

Guadalajara, Jalisco, 11 de octubre, 2022

Formato: carta de revisión anti plagio de trabajos recepcionales

H. Miembros de la Junta Académica del Programa de la Maestría en Periodismo digital
Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que el trabajo recepcional titulado "Proceso para elaborar una investigación periodística sobre la violencia sexual infantil en México", realizado por el alumno Alberto Rafael Gamboa Márquez, con código 220956895, de la Maestría en Periodismo digital, fue revisado de manera previa a su presentación y defensa ante el jurado correspondiente, a través de la herramienta anti-plagio denominada Turnitin.

Con base en la revisión realizada por el director del trabajo recepcional y el análisis del reporte de las similitudes encontradas por dicho software, no se identificaron elementos originales contenidos en alguna obra de terceros que se hagan pasar como propios por el autor del trabajo recepcional ¹.

Por ello, se considera que el trabajo recepcional presentado es resultado del esfuerzo individual de su autor y que este empleó las normas y protocolos de citación pertinentes en su desarrollo, por lo cual, se presume que no infringe derechos intelectuales de terceros.

Sin otro particular por el momento, me despido con un cordial saludo.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, a 28 de octubre del 2022



Mtra. Nancy Wendy Aceves Velázquez
Coordinadora del programa de la Maestría en Periodismo Digital

¹Si bien el plagio como vulneración a los derechos intelectuales no se encuentra previsto en la legislación penal o en materia de propiedad intelectual, para efectos de su comprensión se recurre a la opinión doctrinista argentina Delia Lipszyc, quien señala se refiere al plagio como "el apoderamiento ideal de todos o de algunos elementos originales contenidos en la obra de otro autor presentándolo como propios". (Ref. Lipszyc: Delia, cit. pos. Timal López Sandra y Sánchez Espinoza, Francisco. El plagio en el contexto del derecho de autor. Revista "Tla-melaua" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (online), 2017, vol. 11, n. 42, pp 48-66. Disponible en :

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1870-69162017000200048&lng=es&nrm=iso

Doc titulación

INFORME DE ORIGINALIDAD

12%	11%	4%	3%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad de Guadalajara Trabajo del estudiante	1%
2	infosen.senado.gob.mx Fuente de Internet	1%
3	www.milenio.com Fuente de Internet	1%
4	pt.scribd.com Fuente de Internet	<1%
5	issuu.com Fuente de Internet	<1%
6	www.semanticscholar.org Fuente de Internet	<1%
7	www.scribd.com Fuente de Internet	<1%
8	contextocolima.com Fuente de Internet	<1%
9	www.cndh.org.mx Fuente de Internet	<1%

10	es.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
11	biblioteca.udgvirtual.udg.mx Fuente de Internet	<1 %
12	www.ionos.mx Fuente de Internet	<1 %
13	"Memorias del Segundo Congreso sobre Violencia de género: suma de esfuerzos, tejiendo redes", Universidad Nacional Autonoma de Mexico, 2020 Publicación	<1 %
14	es.unesco.org Fuente de Internet	<1 %
15	ijnnet.org Fuente de Internet	<1 %
16	micgenero.com Fuente de Internet	<1 %
17	cieg.unam.mx Fuente de Internet	<1 %
18	columnaprosaaaprisa.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
19	informe.cndh.org.mx Fuente de Internet	<1 %
20	www.grooexpress.com.mx Fuente de Internet	<1 %

21	mariestopes.org.mx Fuente de Internet	<1 %
22	noticiascd.mx Fuente de Internet	<1 %
23	www.lapoliticamedarisa.mx Fuente de Internet	<1 %
24	www.sinembargo.mx Fuente de Internet	<1 %
25	www.rb.se Fuente de Internet	<1 %
26	researcharchive.vuw.ac.nz Fuente de Internet	<1 %
27	Submitted to Pontificia Universidad Catolica de Chile Trabajo del estudiante	<1 %
28	www.derechos.org.ve Fuente de Internet	<1 %
29	www.jornada.com.mx Fuente de Internet	<1 %
30	Submitted to Pennsylvania State System of Higher Education Trabajo del estudiante	<1 %
31	dspace.ucuenca.edu.ec Fuente de Internet	<1 %

32	www.ucr.ac.cr Fuente de Internet	<1 %
33	es.readkong.com Fuente de Internet	<1 %
34	docs.google.com Fuente de Internet	<1 %
35	sidh.cdmx.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
36	www.eltesorodelajumentud.info Fuente de Internet	<1 %
37	cei.colmex.mx Fuente de Internet	<1 %
38	cronica.diputados.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
39	edit.hrw.org Fuente de Internet	<1 %
40	transportesynegocios.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
41	wiki2.org Fuente de Internet	<1 %
42	www.animalpolitico.com Fuente de Internet	<1 %
43	sil.gobernacion.gob.mx Fuente de Internet	<1 %

44	dif.slp.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
45	tandfonline.com Fuente de Internet	<1 %
46	www.dof.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
47	www.eluniversal.com.mx Fuente de Internet	<1 %
48	www.legisver.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
49	www.tlachinollan.org Fuente de Internet	<1 %
50	biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080 Fuente de Internet	<1 %
51	documentop.com Fuente de Internet	<1 %
52	es.unionpedia.org Fuente de Internet	<1 %
53	www.fundacionenpantalla.org Fuente de Internet	<1 %
54	www3.uacj.mx Fuente de Internet	<1 %
55	congresoags.gob.mx Fuente de Internet	<1 %

56	www.reinformex.org Fuente de Internet	<1 %
57	cadenanoticias.com Fuente de Internet	<1 %
58	noticiasporelmundo.com Fuente de Internet	<1 %
59	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
60	c.ymcdn.com Fuente de Internet	<1 %
61	constituteproject.org Fuente de Internet	<1 %
62	elpais.com Fuente de Internet	<1 %
63	oplever.org.mx Fuente de Internet	<1 %
64	hasselfallas.com Fuente de Internet	<1 %
65	idoc.pub Fuente de Internet	<1 %
66	infopolitano.com Fuente de Internet	<1 %
67	www.derechosinfancia.org.mx	

	Fuente de Internet	<1 %
68	biblio.colsan.edu.mx Fuente de Internet	<1 %
69	cortarcopiarypegar.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
70	sitl.diputados.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
71	style.shockvisual.net Fuente de Internet	<1 %
72	www.canariasahora.com Fuente de Internet	<1 %
73	www.joyasreiki.com Fuente de Internet	<1 %
74	www.nlm.nih.gov Fuente de Internet	<1 %
75	www.scilit.net Fuente de Internet	<1 %
76	comunicacion.senado.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
77	directory.spatineo.com Fuente de Internet	<1 %
78	economia.gob.mx Fuente de Internet	<1 %

79	elguanche.net Fuente de Internet	<1 %
80	es-mexico.com Fuente de Internet	<1 %
81	fespada.org.sv Fuente de Internet	<1 %
82	ieie.itam.mx Fuente de Internet	<1 %
83	miregionmichoacana.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
84	semujeres.cdmx.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
85	transeuntemx.com Fuente de Internet	<1 %
86	www.anahuac.mx Fuente de Internet	<1 %
87	www.consumer.es Fuente de Internet	<1 %
88	www.entrepreneur.com Fuente de Internet	<1 %
89	www.la-tertulia.net Fuente de Internet	<1 %
90	www.sjsocial.org Fuente de Internet	<1 %

91	www.theibfr.com Fuente de Internet	<1 %
92	www.ucc.edu.co Fuente de Internet	<1 %
93	"Diccionario enciclopédico del feminismo y los estudios de género en México", Universidad Nacional Autónoma de México, 2019 Publicación	<1 %
94	blogdearaya.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
95	bonoloto.dumemai.com Fuente de Internet	<1 %
96	fundaciongabo.org Fuente de Internet	<1 %
97	matosas.typepad.com Fuente de Internet	<1 %
98	rtn7.mx Fuente de Internet	<1 %
99	srvdspace-pub.up.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
100	www.abc.es Fuente de Internet	<1 %
101	www.eltiempo.com Fuente de Internet	<1 %

102	www.idg.es Fuente de Internet	<1 %
103	www.infochannel.com.mx Fuente de Internet	<1 %
104	www.noticiasesimagen.com Fuente de Internet	<1 %
105	www.pasca.org Fuente de Internet	<1 %
106	www.shcp.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
107	www.unfpa.org Fuente de Internet	<1 %
108	www.unifem.org.mx Fuente de Internet	<1 %
109	www.zonadocs.mx Fuente de Internet	<1 %
110	xarxajove.info Fuente de Internet	<1 %
111	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 11 (1995)", Brill, 1998 Publicación	<1 %
112	Edwin Filiberto Coy Cordón. "Revista Ciencia Multidisciplinaria CUNORI 2019", Revista	<1 %

Ciencia Multidisciplinaria CUNORI, 2019

Publicación

113	accedacris.ulpgc.es Fuente de Internet	<1 %
114	alterinfos.org Fuente de Internet	<1 %
115	backend.hrw.org Fuente de Internet	<1 %
116	congresopsicologiacolombia.com Fuente de Internet	<1 %
117	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
118	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
119	naranjasenelimonero.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
120	network.bepress.com Fuente de Internet	<1 %
121	news.yahoo.com Fuente de Internet	<1 %
122	orbita.starmedia.com Fuente de Internet	<1 %
123	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

124	scielosp.org Fuente de Internet	<1 %
125	sdgdata.humanrights.dk Fuente de Internet	<1 %
126	sectoreducativoblog.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
127	svri.org Fuente de Internet	<1 %
128	wn.com Fuente de Internet	<1 %
129	worldwidescience.org Fuente de Internet	<1 %
130	www.acenologia.com Fuente de Internet	<1 %
131	www.allsportspk.com Fuente de Internet	<1 %
132	www.almargen.com.mx Fuente de Internet	<1 %
133	www.areconet.com.ar Fuente de Internet	<1 %
134	www.cepymearagon.es Fuente de Internet	<1 %
135	www.cl.terra.com Fuente de Internet	<1 %

136	www.educations.es Fuente de Internet	<1 %
137	www.expreso.co.cr Fuente de Internet	<1 %
138	www.fiscalistas.net Fuente de Internet	<1 %
139	www.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
140	www.in.iofc.org Fuente de Internet	<1 %
141	www.indesol.org.mx Fuente de Internet	<1 %
142	www.n-economia.com Fuente de Internet	<1 %
143	www.observatoriodelainfancia.es Fuente de Internet	<1 %
144	www.protestantedigital.com Fuente de Internet	<1 %
145	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
146	www.sportalsub.net Fuente de Internet	<1 %
147	www.youtube.com Fuente de Internet	<1 %

148	doczz.es Fuente de Internet	<1 %
149	losproductores.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
150	ticambia.org Fuente de Internet	<1 %
151	Diogo Cavazotti Aires. "Chile, Colombia y Ecuador: Educación sexual en convenciones internacionales e iniciativas estatales", <i>Novum Jus</i> , 2021 Publicación	<1 %
152	Rodolfo Rafael Elizalde Castañeda, Norma Patricia Flores López. "La responsabilidad internacional del Estado mexicano, respecto del maltrato a las niñas, niños y adolescentes", <i>Revista sobre la infancia y la adolescencia</i> , 2019 Publicación	<1 %
153	www.infobae.com Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 5 words

Excluir bibliografía

Activo

Carta del director

Guadalajara, Jalisco a 11 de octubre de 2022

Mtra. Nancy Wendy Aceves Velázquez

Coordinadora de la Maestría en Periodismo Digital del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara

Presente

Por medio de la presente me permito hacer de su conocimiento que el estudiante **Rafael Alberto Gamboa Márquez** ha atendido las observaciones de las lectoras y por ende, ha concluido satisfactoriamente su trabajo recepcional para obtener el grado de Maestro en dicho programa de estudios, el cual consiste en el documento titulado: "Proceso para elaborar una investigación periodística sobre la violencia sexual infantil en México".

En este sentido, solicito su valioso apoyo para hacerlo del conocimiento de la Junta Académica de la Maestría en Periodismo Digital del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, proseguir con las acciones pertinentes para definir una fecha para la defensa de este trabajo recepcional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE



Mtro. Julio Alejandro Ríos Gutiérrez

Director del trabajo recepcional

Índice

Introducción.....	3
Planteamiento y delimitación del tema de investigación periodística.....	7
1.1 El Origen de la idea.....	7
1.2 Proceso previo: pre-reporteo e investigación documental.....	14
1.3 Primeras hipótesis.....	20
1.4 Hipótesis del segundo semestre.....	24
1.5 Hipótesis del tercer semestre.....	26
1.6 Aportes o impactos mínimos esperados.....	27
1.7 Criterios de calidad establecidos.....	29
1.8 Estrategia de vinculación.....	30
Sistematización del proceso de investigación.....	32
2.1 Estrategia de fuentes.....	32
2.2 Análisis y evaluación de riesgos en la cobertura.....	40
2.3 Descripción de la metodología periodística utilizada.....	42
2.4 Dificultades en el proceso de investigación y cómo se solucionaron.....	45

2.5 Dilemas éticos en el proceso de investigación.....	46
2.6 Criterios de jerarquización y organización de los hallazgos.....	47
Sistematización del proceso de producción.....	51
3.1 Descripción y fundamentación de la narrativa digital elegida.....	51
3.2 El scouting.....	56
3.3 Presupuesto.....	58
3.4 Distintos esquemas de la planeación de las piezas audiovisuales.....	61
3.5 Plan de producción.....	66
3.6 Plan de difusión y estrategia en redes.....	73
Impacto, valoración crítica y seguimiento.....	77
4.1 Descripción del impacto de la historia.....	77
4.2 Valoración crítica sobre el proceso de construcción y publicación.....	82
4.3 Evaluación de la estrategia de vinculación y colaboración.....	83
4.4 Propuesta de seguimiento periodístico.....	85
Conclusiones.....	87
Bibliografía.....	94
Anexos.....	97

Introducción

De acuerdo con datos oficiales del Gobierno de México que se obtuvieron mediante solicitudes de transparencia, las atenciones médicas en centros de salud pública por algún tipo de violencia sexual en contra de niñas, niños o adolescentes se incrementaron en casi 600%, del 2010 al 2020.

Esta información es relevante, porque son cifras del sistema de Salud, no son denuncias. En las clínicas y hospitales de todo el país, a pesar de tener detectada una recurrencia de las agresiones sexuales en contra de menores de edad, las autoridades de todos los órdenes de gobierno no han sido capaces de proporcionar una atención integral a las víctimas, y tampoco han logrado prevenir este tipo de violencia.

Lo anterior lo señalaron organizaciones civiles y testimonios de personas afectadas, que se recabaron para el reportaje “El monstruo de la violencia sexual infantil en México”, que se desarrolló como parte del proyecto de investigación durante la maestría en Periodismo Digital en la Universidad de Guadalajara. El trabajo fue publicado el 21 de noviembre del 2021 en el impreso del periódico *Milenio* y en su sitio web, el cual puede ser consultado en la siguiente liga: <https://bit.ly/3uUSIIS>

El reportaje describe que, la violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes es un fenómeno social que se tiene identificado oficialmente, desde al menos hace 32 años. Los embarazos adolescentes que rondan 10 mil cada año desde 1990, representan una de las primeras señales de alarma con respecto a este fenómeno. Desde que se empezó a medir ese indicador, se identificó un patrón que ha crecido sostenidamente durante las últimas tres décadas: niñas entre los 9 y 11 años que se convierten en madres. Las especialistas, como Araceli González de la asociación civil Equifonía o Nadine Gasman del Instituto Nacional de las Mujeres, han catalogado esos hallazgos como agresiones sistemáticas de índole sexual, perpetradas por adultos.

También, la violencia sexual en las escuelas de educación básica y media superior es otro indicador que se ha investigado por colectivos de familiares de infantes agredidos, como lo expuesto en el informe “Es un secreto. La explotación sexual infantil en escuelas” (2021), de la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia.

Las agresiones ocurridas en el ámbito escolar se suman a las atenciones médicas por violencia sexual registradas en los hospitales públicos. Organizaciones de la sociedad civil organizada como Aldeas Infantiles SOS y la Red por los Derechos de la Infancia en México han documentado que los delitos de violencia sexual infantil se denuncian poco y existen vacíos legales que impiden acceder a la justicia. Además, señalan que la corrupción en los juzgados arroja un 97% de impunidad en los casos que se llegan a perseguir.

De acuerdo con los testimonios de familiares de víctimas recabadas para esta investigación periodística, el principal problema que enfrentan es la falta de atención especializada, seguido de la corrupción durante los procesos judiciales, que hacen perdidosos los expedientes.

En todos los casos documentados para este trabajo, las personas agredidas y sus familiares han sido revictimizados en los juzgados y ninguna de las personas entrevistadas está conforme con el desarrollo de sus procesos judiciales; aun las que cuentan con una sentencia condenatoria en contra del agresor. Todas señalan que el acceso a la justicia fue injusto, deficiente y poco profesional.

Cuatro aspectos fundamentales impactan en los indicadores de la violencia sexual infantil en México, según los hallazgos de esta investigación:

1. **El caos jurídico.** No existe una tipificación clara y homologada en todo el país para señalar y perseguir los delitos de agresiones sexuales en contra de infantes.

2. **La falta de recursos para la atención integral de víctimas de esos delitos.** Las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes operan en promedio con apenas el 27% del presupuesto necesario, de acuerdo con el informe de UNICEF México (2019) sobre su costeo. Además, estas procuradurías forman parte de la estructura institucional de los DIF, limitando su actuar, según señaló Ricardo Bucio, extitular del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Por otra parte, de acuerdo con el testimonio de las propias víctimas, los ministerios públicos no cuentan con el personal capacitado con perspectiva sobre el interés superior de la infancia.
3. **No existe en México un programa especializado de educación sexual integral desde el preescolar hasta bachillerato.** Según las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad (UNESCO, 2018), la educación integral en sexualidad permitiría identificar posibles riesgos en cuanto a conductas sexuales. El conocimiento científico y claro de la sexualidad humana contribuiría a formar personas, en particular hombres, alejados de tabúes y prejuicios que alimentan la violencia sexual, de acuerdo con la explicación que proporcionó Francisco Contreras, maestro en Salud Pública que trabaja en la atención a hombres que ejercen violencia. Es decir, con educación integral en sexualidad, se podría romper el ciclo que culturalmente incita las agresiones sexuales.
4. **La Cultura machista que impera en México.** Según información oficial del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, más del 96% de los agresores sexuales de niñas y niños son hombres. Araceli González señala que padecer este tipo de agresiones es equiparable a la tortura y las víctimas sobrevivientes han relacionado su experiencia con la muerte. Personas a una edad tan temprana en ciertos casos, que no logran comprender la violencia a la que son expuestas, enfrentan comúnmente hostilidad desde la casa, el estigma social y la revictimización por parte del Estado.

Si no tienen cerca algún adulto que vea por sus intereses, esa niña o niño no accederá a la justicia y muy probablemente seguirá siendo víctima de ese y otro tipo de violencias, como el maltrato físico o psicológico; asegura UNICEF. De acuerdo con información de la

Secretaría de Salud Federal, las niñas y adolescentes mujeres son las más agredidas. Por cada niño violentado hay 10 niñas mujeres que llegan a los centros de salud por maltrato sexual. Esa cifra se dispara a partir de la adolescencia casi 5 veces más.

Esta investigación también me dejó enseñanzas profesionales que describiré a lo largo del documento. Para empezar, la importancia de proponer y definir una hipótesis de investigación periodística. Por otra parte, identificar las fuentes y el proceso adecuado para recabar la información. Entrevisté a más de 20 personas entre funcionarios públicos, activistas, especialistas y víctimas. Hice solicitudes de transparencia a las 32 entidades federativas, que dirigí a distintas dependencias como Fiscalías, secretarías de Salud, Educación y al Poder Judicial. Consulté variadas fuentes documentales entre leyes, códigos, manuales, informes, referencias hemerográficas y trabajos académicos en distintos idiomas. Las evidencias más importantes que dieron sentido a este trabajo periodístico, las obtuve mediante las solicitudes de información.

El proyecto de investigación tomó como tema principal un fenómeno social: la violencia sexual infantil. Los fenómenos sociales no siempre son fáciles de poner bajo la lente del periodismo. En este caso, no bastó solo con los dichos de las víctimas, por más brutales que resultaron, tuve que esforzarme por obtener evidencias contundentes, que demostraran la inoperancia de las autoridades competentes, para atender y contener un problema que no ha dejado de crecer en la última década. Como autor de este proyecto, logré identificar un camino adecuado para desarrollar investigaciones periodísticas similares: revisar datos públicos, entrevistar a víctimas, consultar con especialistas y cuestionar a las autoridades. En los siguientes capítulos expondré de manera detallada las distintas etapas del proceso; desde la concepción de la idea hasta la publicación del trabajo.

Capítulo I

Planteamiento y Delimitación del Tema de Investigación Periodística

1.1 El Origen de la idea

La violencia sexual infantil se relaciona con las mismas causas que provocan la violencia en contra de las mujeres. Pero eso no lo sabía, lo descubrí durante el proceso de esta investigación. Desde el primer contacto que tuve con los orientadores de la maestría en Periodismo Digital de la Universidad de Guadalajara, planteé como objetivo desarrollar un trabajo académico de investigación periodística que gravitara en torno al tema de la violencia en contra de las mujeres.

Desde que tengo uso de razón, cualquier tipo de violencia me impacta mucho. Pero el haber crecido en un entorno machista, conservador, misógino, homofóbico y heteronormado en Xalapa, Veracruz, me marcó de manera particular. Desde una edad muy temprana me quedó claro el ambiente hostil y de acoso que enfrentan las mujeres en general, sólo por el hecho de ser mujeres, así como las personas homosexuales, y las mujeres u hombres trans. Es decir, cualquiera que saliera del “deber ser” heterosexual y conservador, en donde el hombre detenta el poder. Un ambiente donde no sólo se tolera, sino que incluso se incita a que los hombres sean agresivos.

La violencia machista es transversal en cuanto que toca distintos grupos de personas y se inculca desde una temprana edad tanto en las víctimas como en los perpetradores. Giancarlo Cornejo (2010), en su Autoetnografía “*Queer*”, narra la primera vez que fue consciente de una agresión por ser “diferente”. No sólo fue la única persona que no recibió invitación para ir al cumpleaños de una compañera; sino que al preguntarle a la niña por qué, le respondió con una cachetada y lo llamó maricón. Una infante de preescolar claramente implementaba los patrones de conducta que los adultos de su entorno le estaban imponiendo.

En sus años de universidad Cornejo mencionaría: “Me han humillado tanto que ya no me podían humillar más”, al contar la violencia sexual de la era víctima por parte de sus compañeros “heterosexuales”. Giancarlo conoció desde pequeño el acoso y la violencia que lo persiguieron hasta su adultez por ser diferente, por no ser un macho heteronormado. Desde infante fue consciente de la burla y el miedo, sólo por existir.

Antes de continuar abundando en la influencia de la violencia machista sobre víctimas y victimarios desde la infancia, es preciso explicar el lugar que ocupa la niñez en un mundo que se centra en los adultos. El antropólogo Jerry Chacón (2015) de la Universidad Central de Venezuela, señala que el pensamiento de niñas y niños se cataloga como subalterno y pre-lógico, mientras que el raciocinio adulto se considera lógico de facto; por lo tanto, esa incompreensión se traduce socialmente en imposición. A la niñez no se le consulta ni se le toma en cuenta, se le imponen conductas y reglas. El percibir a niñas o niños como individuos no completos, no suficientemente pensantes o sin derechos plenos, los pone en vulnerabilidad. No sólo se limitan sus derechos humanos en distintos campos como el de la educación, tal como lo vimos en la anécdota de Giancarlo Cornejo y su compañera del kínder, sino también los pone en riesgo de ser víctimas de cualquier tipo de violencia en general. De acuerdo con Araceli González de Equifonía, UNICEF ha señalado que cuando un infante es víctima a de un tipo de violencia, comúnmente sufre otras modalidades también.

La violencia infantil es el preámbulo de la violencia en contra de las mujeres, porque en una cultura heteronormada, machista, conservadora y profundamente religiosa como la mexicana, el papel central del adulto, sobre todo el hombre, demerita la dignidad de las infancias, en la misma forma que el rol del hombre se establece como superior sobre las mujeres. Niños y niñas no son objetos de la adultez sino sujetos que han sido invisibilizados, menciona Chacón (2015). Mientras que la vida de las mujeres se representa inadecuadamente o no se representa en absoluto, condena Judith Butler (2007). La falsa superioridad del hombre invisibiliza a niños, niñas y mujeres. Tanto infantes como mujeres son avasallados por la violencia machista que en muchos casos, se enmascara de proteccionismo:

“Comprender la imposición del adulto-centrismo occidental implica luchar contra los sectores conservadores de esta sociedad, que con preceptos moralistas sin reflexión ética alguna, buscan “proteger” a niños y niñas con terribles consecuencias para éstos”. Jerry Chacón (2015).

Considero que la violencia en razón de género en contra de las mujeres es uno de los problemas más graves del momento histórico que vivimos. Ha sido una constante desde hace siglos. Es un fenómeno social definido y acotado. Desde 1979 la ONU, a través de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, aboga por los derechos de niñas y mujeres poniendo especial énfasis en atender la forma más extrema de agresión, que es el feminicidio. Tan solo en México, en 2021 se registraron de manera oficial mil cuatro feminicidios, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. No hay duda de la existencia de la violencia en contra de las mujeres como un problema que potencialmente afecta a la mitad de la población mundial.

En nuestro país, según el censo del 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las mujeres constituyen el 51.58% de la población; esto quiere decir que, en México más de la mitad de las habitantes son susceptibles de ser víctimas de algún tipo o modalidad de violencia por el hecho de ser mujeres. Varios aspectos se conjugan para favorecer la desigualdad y la violencia, como menciona Marta Lamas (1993), el problema nace de una estructura social patriarcal sustentada ideológicamente en fundamentos mitológicos y religiosos. En el caso de occidente, la influencia judeocristiana es clara. A las mujeres se le han asignado roles muy concretos como acompañantes, encargadas de las labores domésticas y el cuidado de las personas.

Los conceptos de masculinidad y feminidad se diseminan mediante las prácticas culturales. Hoy sabemos que esos roles no son resultado de atributos biológicos (Lamas, 1996); es decir, los hombres no poseen de manera innata las características que suelen atribuírsele a la masculinidad; ni las mujeres nacen siendo naturalmente femeninas. Ambas expresiones, actitudes y experiencias se aprenden y se construyen socialmente. Se inculcan

desde que nacemos y, dependiendo del entorno de la persona, se suelen reforzar culturalmente. Butler (2007) señala que el género no es el resultado causal del sexo ni tampoco es tan rígido como este. El género es un vehículo por el cual se expresa un discurso personalísimo de la naturaleza sexuada, explica filósofa estadounidense.

Hoy también sabemos que los roles de género, el masculino y el femenino, son desiguales (Lamas, 1997). Generan discriminación, provocan el sexismo y fundamentan tanto la violencia en razón de género en contra de las mujeres, como la violencia en sus distintas formas, en contra de las niñas y los niños. Araceli González de Equifonía, en entrevista para esta investigación periodística, señala que en el caso particular de la violencia sexual, niñas y niños corren el mismo riesgo de ser agredidos sexualmente desde sus primeros años de edad hasta la adolescencia. A partir de esa etapa, se dispara el número de agresiones en contra de las mujeres, siendo los hombres los principales perpetradores.

Quiénes son los agresores, es otro paralelismo entre la violencia en razón de género en contra de las mujeres y la violencia sexual en contra de niñas y niños. De acuerdo a cifras oficiales, más del 90% de los agresores en ambos casos son hombres. En particular, las agresiones sexuales en contra de la niñez son perpetradas por personas del círculo cercano a la víctima. Judith Butler (2007), haciendo referencia al psiquiatra francés Jacques Lacan, explica que el placer que nace como inalcanzable en una situación incestuosa, evoca el deseo antes de la ley. El tabú del incesto no sólo prohíbe y determina la sexualidad en algunas formas, sino que crea involuntariamente distintos deseos e identidades sustitutos. En entrevista para mi investigación, tanto la sexóloga Marcela Martínez Roaro, como el maestro en Salud Pública, Francisco Contreras, defenderán en este punto particular la importancia de la educación integral en sexualidad, para prevenir agresiones sexuales desde la infancia y formar individuos, libres precisamente de esos tabúes a los que se refiere Judith Butler.

Como comunicador, productor de noticias y reportero, he dado seguimiento en los últimos 12 años al fenómeno social de la violencia en contra de las mujeres. Trabajando en distintos medios en la Ciudad de México como *Efekte Noticias*, *El Universal*, *Grupo Fórmula*

y *Milenio* me topé constantemente con historias que poco a poco fuimos entendiendo como profesionistas de la información y como sociedad. Que no se trataban de casos extraordinarios ni aislados; sino que constituían patrones sistemáticos de una cultura que, desde hace siglos oprime y agravia los derechos de las mujeres, niñas y niños.

Pero no fue hasta que regresé a Xalapa, como jefe de la Unidad de Comunicación Interinstitucional de Comunicación Social del Gobierno de Veracruz (2016-2018), que entendí la magnitud del problema. La principal encomienda pública que tuve en aquel entonces fue representar al área de Comunicación Social ante el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), que se conformó oficialmente para atender la Alerta de Violencia de Género en contra de la Mujeres (AVGM), declarada el 23 de noviembre del 2016, apenas unos días antes de que tomara protesta en mi nuevo cargo.

El GIM es hasta la fecha, coordinado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres (CONAVIM). Se integra por funcionarios, mujeres y hombres de la administración pública federal, estatal y municipal. También participan organizaciones civiles locales, nacionales e internacionales, así como representantes de instituciones de educación superior. Desde el inicio, su objetivo fue crear un plan de trabajo coordinado y con indicadores, para solventar el dictamen de la declaratoria de Alerta.

En el caso del área donde laboré, nos encargamos de diseñar desde la imagen institucional, hasta lo que denominamos productos de comunicación, para dar a conocer por qué se declaró una AVGM en Veracruz, qué significaba eso para la ciudadanía en particular para las mujeres, y cuáles eran las obligaciones del Estado a partir de la Alerta. Se diseñó una estrategia integral que abarcó material impreso como carteles, folletos, infografías y espectaculares. También *spots* de radio y televisión; perifoneo, un sitio web, videos para redes sociales y el diseño gráfico de aplicaciones móviles.

Todos los materiales se trabajaron en conjunto con las dependencias de gobierno que estarían encargadas de su difusión o del uso de esos contenidos -como las secretarías de Seguridad Pública, Salud, Trabajo, Educación, Desarrollo Social y Gobernación-, así como con integrantes de distintas organizaciones civiles, que guiaron la producción de los productos de comunicación, para emplear el lenguaje y los elementos gráficos adecuados. Los *spots* de radio y perifoneo se produjeron también en alguna de las 16 lenguas indígenas que oficialmente se hablan en el estado.

Fue una tarea ardua, pero de un aprendizaje inmenso. Formar parte del GIM, escuchar a activistas, académicas y servidoras públicas me enseñó muchísimo. Durante esos dos años, fui educado intensamente en los derechos humanos con perspectiva de género; y entendí el panorama tan complejo que se enfrenta en México cuando se busca la igualdad sustancial entre mujeres y hombres; y la erradicación de la violencia en razón de género. Esa experiencia en Veracruz marcó mi vida. Adquirí conocimientos que me han motivado para adentrarme en el tema de la igualdad e incidir en las estructuras que mantienen el sistema de agresiones.

Las causas de la violencia en razón de género en contra de las mujeres son diversas. Socialmente es un reto tratar de diseccionar o identificar cada una. Como fenómeno social, el sustrato se entrecruza con varios orígenes. Así que, para entender el problema, se inicia por los extremos. En este caso el feminicidio. A partir de la identificación de la forma más extrema de violencia, se va desarticulando lo que incide para provocar ese tipo de agresión mortal, hasta llegar a la comprensión del origen del fenómeno en su sentido más particular. La violencia sexual es el preámbulo del feminicidio, porque deshumaniza a la víctima, la convierte en objeto. Para pasar del uso al descarte de una “cosa”, sólo hay un paso. El reto social que enfrentamos al tratar de definir y erradicar las distintas formas de violencia sexual es la normalización de las mismas.

En el ensayo de Roxane Gay, “No es para tanto: Notas sobre la cultura de la violación” (2020), la escritora estadounidense recopiló el testimonio de distintas víctimas de violencia sexual. Algunos de los relatos no parecieran a simple vista como un tema de

preocupación, como una verdadera agresión. Los testimonios no se enfocan en los detalles sórdidos del abuso; sino en la óptica de las personas ofendidas, mujeres y hombres, que en algunos casos fueron agredidos en su infancia, y cómo todas esas personas acopiaron momentos de su experiencia traumática que parecieran surrealistas, por la actitud de los agresores, como si no hubieran sido consientes del acto criminal que perpetraron.

Jill, una de las víctimas que compartió su experiencia con Roxane, narró que seis horas antes, su agresor le había tapado la cara con una almohada para acallar sus gritos mientras la violaba y en la mañana le ofrecía escoger primero el sabor de la dona de una bolsa de pan, como si nada hubiera pasado. El asombro de la normalización resulta abrumador. Una agresión sexual se queda “cocida a la vida como una fea cicatriz de una herida mal curada”, citando a Brandon, otro sobreviviente que contó su historia Roxane, y quien tuvo que convivir con su violador desde niño, pues se trataba de su tío. Jana Leo, señala en el prólogo del libro de Roxane Gay (2020), dos aspectos fundamentales del problema: la credibilidad de la víctima y un sistema judicial disfuncional, que trata de pasar una agresión sexual como una simple infracción. Sobre ambos asuntos hablé, tuve la oportunidad de desarrollarlos en mi investigación periodística a través del relato de las madres de las víctimas y el análisis de las organizaciones civiles que las acompañan.

Otro ejemplo nos lo brinda Rita Laura Segato, en “Las Estructuras Elementales de la Violencia” (2003), al describir la actitud de un violador en Brasil, cuando constata lo que ella llama su “extraña contradicción” entre moralidad y legalidad, pues en el discurso del agresor identificó la justificación de sus acciones como un acto disciplinador y vengador en contra de la mujer agredida. El hombre “superior” con su arma punitiva entre las piernas, juzga el actuar de quien considera sujeto obligado desde su perspectiva moral, que alimenta una percepción de la sexualidad que parte del deseo culposo y se racionaliza a través de la violencia. Araceli González de Equifonia, me contó en entrevista que entre los casos que han dado acompañamiento, un agresor pasó sólo cinco minutos con la víctima infantil, y aprovechó ese lapso para agredirla sexualmente. El macho deshumanizante es también un depredador que asecha a su presa.

La experiencia de haber trabajado directamente en la Alerta de Violencia de Género en Veracruz, y después en la segunda Alerta que se declaró por Agravio Comparado sobre la interrupción legal del embarazo, antecedieron el propósito de contribuir desde mi trinchera, al entendimiento y la solución del problema de la violencia de género. En particular, de esa época laboral, tomé la inspiración para el trabajo de investigación que propuse para esta maestría en Periodismo Digital.

Sin embargo, el camino para lograr el proyecto de investigación estuvo plagado de retos y más aprendizajes. De inicio, contemplé un universo de análisis abstracto y muy amplio, que difícilmente se podía desarrollar bajo una estructura de investigación periodística. Debía acotar el foco. Durante año y medio me dediqué a dividir o circunscribir el tema de investigación, para que se enmarcara en una propuesta más concreta. Aprendí a identificar distintas causas y a “jalar una hebra” para partir de ahí, como me explicó la asesora de la materia de Proyecto II, Rocío Gallegos.

1.2 Proceso Previo: Pre-reporteo e Investigación Documental

La primera vez que escuché que la violencia sexual podría estar intrínsecamente relacionada con los feminicidios y por lo tanto, la violencia machista, fue durante una entrevista que hice a Araceli González (2018), titular de *Equifonía*, quien trabaja en Veracruz con víctimas de violencia sexual. Equifonía es la organización civil postulante de las dos Alertas de Género que hasta la fecha están vigentes en aquel estado. Me comentó que hay un tipo de violencia en particular que, desde su punto de vista, antecede cualquier forma de agresión en razón de género; y que su negación o falta de atención está directamente relacionada con los feminicidios. González fue clara en señalar la violencia sexual.

Esa entrevista, que está consignada como una cápsula de video en *YouTube* (Anexo 1), y que forma parte de los productos de comunicación que coordiné para la AVGM en Veracruz, ha resonado en mi mente desde entonces. Una especialista, con una trayectoria

probada en la defensa por los derechos humanos de las mujeres, asegura que el origen de la forma más extrema de la violencia de género, es la violencia sexual.

Para este trabajo académico de investigación periodística, lo que hice tres años después de haber realizado esas cápsulas, fue regresar a la fuente. Durante el proceso de selección como aspirante a la maestría, en el anteproyecto de investigación que presenté ante la Junta Académica, realicé una nueva entrevista a Araceli González, con la intención de abundar más en sus declaraciones que me brindó años atrás.

En esa charla sostuvo sus dichos y me sugirió aterrizar el campo de mi indagatoria en la educación sexual desde el aspecto científico, para entender de dónde parten las agresiones sexuales. También me recomendó que me apartara de conceptos no claros, como “cosificación de las mujeres” y que mejor me apegara a los términos convencionales como, violencia o agresión en razón de género. Le comenté mi intención inicial de tratar de documentar el testimonio de perpetradores. Ella refirió que debía ser cuidadoso, pues al abordar un problema social con víctimas identificadas de manera sistemática; podría incurrir en la apología de los agresores al tratar de explicar su conducta.

Por otra parte, también busqué a la antropóloga Marta Lamas, pues su trabajo académico lo ha desarrollado en el ámbito del feminismo liberal, tratando de explicar las consecuencias de lo que ella denomina la “doble moral sexual”. Lamas me explicó que la violencia de género se produce por mandatos sociales. Que en mi trabajo debía definir qué es la sexualidad. Desde su punto de vista, hay dos términos, la sexualidad instrumental para conseguir algo y la sexualidad expresiva, que está motivada por el placer (Lamas, M. 2020, comunicación personal). En ese primer acercamiento, ni con González ni con Lamas abordé particularmente el asunto de la violencia sexual infantil, pues ese enfoque lo aterricé año y medio después, como la propuesta de mi investigación periodística.

Como todo trabajo académico, mi principal objetivo debía ser explorar. Me explicó también que el consentimiento es lo más importante al hablar sobre las relaciones sexuales

pero, desde su punto de vista, hay una discusión con respecto al consentimiento desde una perspectiva victimista y moral. Me confirmó que la violencia contra las mujeres ha prevalecido por la cultura y que las estructuras elementales están relacionadas con el capitalismo. Que una doble moral implica que la sexualidad de las mujeres es denigrante y para los hombres es “colgarse medallas”; y que en el contexto social en el que vivimos, esa visión está vinculada a la herencia judeocristiana (Lamas, M. 2020, comunicación personal).

La doctora Lamas advirtió que, para entender la sexualidad no debía sólo abordar conceptos biológicos, sino que también tenía que hablar sobre el deseo y el placer. De acuerdo con su propia experiencia como investigadora, machismo y misoginia son conceptos diferentes y debía ser muy claro al emplearlos. Y sugirió que un punto importante de mi investigación girara en torno a la censura de la educación sexual en México. Apuntó también lo que González me comentó, sobre ser cuidadoso al documentar el testimonio de agresores.

También debía hacer un esfuerzo por alejarme del discurso conservador que estigmatiza la sexualidad. Una ideología nociva que se replica, desde el punto de vista de Marta Lamas, en varios movimientos feministas. Como referencias bibliográficas me sugirió leer: “Historia de la Sexualidad 4” de Michael Foucault; y “Las Estructuras Elementales de la Violencia: Contrato y Estatus en la Etiología de la Violencia”; de Rita Laura Segato.

A propósito de la consulta documental, en la materia Proceso de Investigación Periodística, realicé una abundante consulta de fuentes documentales académicas, hemerográficas y digitales. Primero efectué una búsqueda en la Hemeroteca Nacional Digital de la UNAM. Encontré referencias sobre el feminismo desde 1897, en el periódico *La Voz de México*. Pude constatar cómo el movimiento por los derechos humanos de las mujeres era asociado a la francmasonería, al laicismo y se definía como una afrenta en contra de la moral y las buenas costumbres. El feminismo era visto como un problema (Anexo 2).

Me topé con las notas del periódico *El Informador*, sobre la negativa social y las múltiples manifestaciones en contra de la primera propuesta de educación sexual en el país.

Un proyecto del secretario de Educación Pública de entonces, Narciso Bassols en 1933, quien tuvo que renunciar un año después de presentarlo, por la animadversión social en su contra por promover la educación sexual (anexos 3, 4 y 5).

Con respecto a la violencia contra las mujeres, me pareció muy interesante descubrir que, por ahí de mediados de la década de los noventa del siglo pasado, se hablaba sobre violencia intrafamiliar. Fue así como primero se empezó a visibilizar ese problema en la prensa. Se hablaba de crímenes pasionales y se referían a la violencia en contra de las mujeres pero dentro del hogar, en el ámbito privado (Anexo 6). Conforme se fueron realizando foros, documentando casos, escuchando voces académicas de feministas, como la de Marta Lamas y Marcela Lagarde, se entendió mejor el concepto de violencia en razón de género en contra de las mujeres. Con los años, se logró definir como un problema sistémico y arraigado en México, que no sucede solamente en la intimidad del hogar.

Un parteaguas informativo fue la cobertura periodística de los feminicidios en Ciudad Juárez, Chihuahua a partir del 2003 (Anexo 7). El dar seguimiento a esos casos de clara agresión en razón de género, ayudó para comprender la magnitud del problema. A partir de eso se inició un camino social, legislativo y judicial para definir y tipificar penalmente los feminicidios, así como los distintos tipos y modalidades de violencia en contra de las mujeres. Todo se vio reflejado por fin en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que se publicó en el 2007.

También hice una búsqueda hemerográfica sobre la sexualidad. Con respecto a las infecciones de transmisión sexual, en particular el VIH, me di cuenta cómo inició la cobertura periodística en 1982 aquí en México (Anexo 8). El caos y el pánico eran evidentes para 1983. En 1985 se hablaba claramente de una pandemia que iba en aumento en México y en el resto del mundo. En 2006 encontré la primera referencia sobre el VIH como una condición crónica, y no como una sentencia de muerte. En general, considero que toda la información que consulté fue muy valiosa porque me ayudó a ver con los ojos de la época, cómo se abordaban y difundían los distintos temas, los retos y los prejuicios. Algunas historias ya las conocía,

como las manifestaciones de 1933 en contra de la educación sexual, pero nunca había leído una crónica de la época.

Además de la consulta hemerográfica hice una revisión de sitios web especializados, entre los que ubiqué como más destacados al Instituto de Estudios sobre Sexualidad y Pareja (INESSPA); a la Fundación PAS, para la prevención del Abuso Sexual Infantil; al sitio ATI, sobre asesoría, educación y prevención; y a la página electrónica de Aldeas Infantiles SOS. Esta última, a partir de la consulta de su sitio web, generé un contacto con los miembros de esa organización, quienes se convirtieron en parte fundamental del entramado de entrevistas que realicé a especialistas. También a través de esa organización hice el contacto con algunas víctimas.

Por último, en esa etapa previa al proceso de construcción del tema de investigación, consulté 11 fuentes académicas, entre publicaciones especializadas en revistas y proyectos de titulación de educación superior. Algunos trabajos son en otros idiomas, como inglés o alemán, por lo que en algunos casos ocupé traductores automáticos, sobre todo para el alemán. Con la consulta a estos materiales, traté de construir una visión global y actualizada de la educación sexual y su relación con las agresiones sexuales. A continuación, un listado de los trabajos académicos que analicé.

Tabla 1

Fuentes académicas consultadas durante la etapa de pre-reporteo

Nombre	Autor(s)	Institución o publicación
Abuso sexual infantil en México, conductas de riesgo e indicadores de salud mental en adolescentes.	Rosario Valdéz Santiago y Aremis Villalobos.	Salud Pública de México.
Abuso Sexual en la infancia: el problema de la inmensa minoría.	Patricia Navarro Garrido.	Universidad de Valladolid.
Abordaje del abuso sexual infantil.	Michelle Fung.	Revista Médica Sinergia.
¿Qué es la Educación Sexual Integral?	Cecilia Gangli.	Ensayo. Universidad Nacional de Rosario.

Teacher Tools in Early Sex Education.	Melda Rumia y Rosmery S.	International Journal of Science Academic Research
Are Sex Drive and Hypersexuality Associated with Pedophilic Interest and Child Sexual Abuse in a Male Community Sample?	Verena Klein, Alexander F. Schmidt, Daniel Turner, Peer Briken.	Ulrich S Tran, University of Vienna, School of Psychology, Austria.
Evaluation of a sexual abuse prevention education program for school-age children in China: a comparison of teachers and parents as instructors.	Y. Jin, J. Chen, Y. Jiang, B. Yu.	Health Education Research. Oxford University Press.
A critical discourse analysis of sexuality education in the Australian curriculum.	Paulina Ezer, Tiffany Jones y Christopher Fisher.	Routledge. Taylor & Francis Group.
Pleasure and Sex Education: The Need for Broadening Both Content and Measurement.	Leslie M. Kantor, Laura Lindberg.	American Journal of Public Health.
A Pornography Literacy Program for Adolescents.	Emily F. Rothman y Nicole Daley.	American Journal of Public Health.
Sexualpädagogik und Gewaltprävention	Martin Wazlawik, Bernd Christmann, Arne Dekker.	Springer-Verlag.

Fuente: Elaboración Propia (2022).

Durante ese periodo, también contacté a la embajada de Los Países Bajos en México, para conocer su experiencia sobre la educación sexual y la relación que pudiera existir con los índices de violencia en contra de las mujeres. Después de unos meses, el 29 de abril del 2021 recibí una respuesta de parte de Jessica Bigio Oosterman, asesora senior en Diplomacia Pública, Prensa, Cultura y Derechos Humanos, de la Embajada del Reino de los Países Bajos en México (Anexo 9), con un documento de parte de Paulien van Haastrecht, directora de Programas Nacionales de *Rutgers*, que es el centro de experiencia en salud y derechos sexuales y reproductivos del Estado holandés, y el cual se encarga de desarrollar contenidos, evaluar programas, realizar investigaciones y abogar por los derechos reproductivos y sexuales en los Países Bajos y en el extranjero.

En los documentos que me enviaron, me compartieron el camino que tuvieron que librar para implementar de manera oficial la educación sexual integral desde el preescolar. A

pesar de que es una nación con casi 50 años de experiencia en la materia, aún siguen enfrentando resistencia de algunos grupos opositores a su sistema educativo, pero de acuerdo con sus indicadores, aseguran que promover y mantener su currícula, representa enormes beneficios para su ciudadanía, que se refleja en los bajos índices de violencia sexual y otros problemas asociados, como embarazo no deseado e infecciones de transmisión sexual.

La consulta de esas fuentes me permitió contar con el sustento especializado, para construir mis primeros señalamientos y responder a las interrogantes iniciales que resultaron en las distintas hipótesis que propuse, y finalmente aterricé para realizar el trabajo de investigación. Estas fuentes también me brindaron herramientas para saber qué preguntar a las personas que entrevistaría en el futuro, sobre las distintas aristas del problema que fui definiendo; y también me permitió contar con el lenguaje adecuado para acercarme a los familiares de víctimas.

1.3 Primeras Hipótesis

Tuve muchas dificultades para aterrizar una hipótesis de investigación periodística concreta. El principal obstáculo que enfrenté fue no tener evidencias claras que, aunque fuese de manera parcial, pudieran sustentar mis argumentos. Tampoco contaba con un enfoque periodístico. Mi tema de investigación estaba más cercano a una disertación antropológica o sociológica, que a una periodística. Sin embargo, debo aclarar que nunca perdí de vista ese objetivo. En todo momento tuve como meta aterrizar mi propuesta de investigación en una historia que cumpliera con la visión del periodismo de investigación. Ahora que lo reflexiono, creo que enfrenté el proceso de aprendizaje al revés, antes de entender el problema que pretendía investigar.

La primera hipótesis que propuse entre junio y agosto de 2020 fue la siguiente: “Limitar el acceso a la educación sexual o distorsionar la comprensión de la sexualidad humana con argumentos que no se basan en la ciencia, provoca todos los tipos y modalidades

de violencia de género en contra de las mujeres”. Esa aseveración es evidentemente muy amplia y difícil de demostrar. Existen 6 tipos y 6 modalidades de violencia en contra de las mujeres. Afirmar que limitar el acceso a la educación sexual es causante de todo, resulta absurdo y reduccionista, pues es un problema más complejo.

Sabía que tenía que definir mucho más mi campo de investigación y ser concreto en un problema específico, que fuera de interés público y que probara que no se estaba haciendo algo, o lo suficiente para resolverlo. La segunda hipótesis que propuse fue: “La falta de educación sexual basada en evidencia científica está directamente relacionada con la violencia sexual contra las mujeres, niñas y adolescentes”. En esta segunda propuesta, delimité un poco el tema, pero seguía sin tener un objetivo periodístico claro. El problema estaba ahí, pero no había un elemento claro para investigar. Durante ese periodo, a la mitad de mi primer semestre de la maestría, recibí varios señalamientos de asesores de distintas materias.

En agosto del 2020, durante la asignatura de “Métodos y técnicas de investigación periodística”, presenté argumentos para defender mi tema. Me parecía que una investigación periodística no sólo debía estar orientada a develar un hecho de corrupción o negligencia. De acuerdo con la Guía de Periodismo de Investigación de IPYS y UNESCO (2016), al menos tres elementos clave se deben reflejar en el periodismo de investigación:

- Producción propia.
- Revelación de un hecho de trascendencia social.
- Que haya alguien que se empeñe en esconderle al público el tema que es investigado.

En ese entonces comenté que la propuesta de hipótesis que estaba desarrollando cumplía con los tres requisitos señalados. Aunque el último punto claramente no tenía que ver con un servidor público o una dependencia gubernamental, que estuviera ocultando información de interés general, me parecía que sí había una tendencia social promovida por

grupos políticos y sociales, que trataban de imponer una agenda ideológica. Además, había evidencia que mostraban claras intenciones de entorpecer el acceso a la información; o desinformar a la ciudadanía sobre aspectos cruciales para tomar decisiones, en este caso sobre la sexualidad.

En ese momento delimité cinco aspectos en los que me enfocaría para realizar la investigación y aterrizarla de manera periodística, sin embargo el orden y el camino lineal para pasar de un estadio a otro de la investigación, todavía no estaban claros:

1.- Los testimonios de víctimas de violación, como eje principal.

2.- Entrevista a perpetradores. Personas condenadas por el delito de violación. ¿Qué tipo de educación sexual recibieron? ¿Cómo perciben y entienden su sexualidad? ¿Cuál es su experiencia de vida?

3.- Documentar la omisión de las autoridades de los distintos órdenes de gobierno para garantizar una educación sexual de acuerdo con lo que dice la Constitución, que la educación sea integral y basada en evidencia científica.

4.- La explicación de antropólogas, sicólogas y defensoras de derechos humanos, primero sobre la gravedad del problema; y segundo, sobre el reto que implica atender y en su caso abatir la violencia en razón de género en contra de las mujeres.

5.- La experiencia internacional. Los Países Bajos y Bélgica han implementado desde hacía décadas, exitosos programas de educación sexual desde la infancia temprana. ¿Cuáles son sus indicadores de la violencia en contra de las mujeres? Además, la ONU recientemente había publicado las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad (2018), las cuales México no ha implementado. En el documento de la ONU, los autores abordaban específicamente la relación entre educación sexual y violencia de género.

Después de ese proceso argumentativo, la siguiente hipótesis que redacté fue: “La falta de educación sexual formal, integral, laica y basada en evidencia científica en el sistema

educativo mexicano, desde la infancia temprana, es uno de los factores que detona y provoca que el ciclo de la violencia en contra de las mujeres se mantenga”.

1.3.1 Segunda Etapa de Reporteo Previo a la Investigación. Como seguía con muchas dudas busqué a, Yadira Esther Hidalgo González, directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa, Veracruz, quien había sido mi mentora durante la etapa de trabajo para el gobierno del Estado, durante el proyecto de comunicación de las Alertas de Violencia de Género. Hidalgo es licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Veracruzana y maestra en Periodismo por la Universidad de Barcelona y la *Columbia University of New York*. Tiene un Diplomado en Género y Periodismo por el Instituto Internacional de Periodismo José Martí de la Habana, Cuba. Fue becaria de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano en Cartagena de Indias, Colombia.

Yadira me comentó en entrevista (Anexo 10), que, desde su experiencia profesional, los temas relacionados con la violencia sexual infantil y la violencia en razón de género en contra de las mujeres, no se entienden claramente en el entorno social. Para ella un indicador del problema son los casos de abuso sexual infantil. En Xalapa, por ejemplo, suceden cuatro en promedio cada semana. La maestra Hidalgo supone que la poca información sobre este asunto, genera falta de empatía hacia las víctimas.

Como comunicóloga y periodista, Yadira Hidalgo piensa que desde los medios de comunicación y desde el periodismo de investigación, se podría abordar mejor este tipo de temas, con la finalidad de difundir la información necesaria para que se entienda el problema, y para que actúen las autoridades. Hidalgo señaló estar de acuerdo con mi propuesta de hipótesis y desde su punto de vista, era comprobable.

1.3.2 Hipótesis al Final del Primer Semestre. Para redactar la hipótesis que presenté en el Coloquio del 10 de diciembre del 2020, decidí tomar en cuenta las observaciones de mis asesores y las sugerencias de Yadira Hidalgo, así que planteé lo siguiente: “La falta de educación sexual integral y con perspectiva de género desde el preescolar, en las instituciones

educativas públicas de Xalapa, Veracruz, es uno de los factores que provoca feminicidios en la localidad”. En esa hipótesis, busqué circunscribir un espacio geográfico de análisis. Fue una de las sugerencias más recurrentes de uno de los asesores de la maestría.

Durante el Coloquio recibí comentarios sobre la amplitud de la hipótesis, lo cual demostraba aún la debilidad de la propuesta. Aunque se centraba en una ciudad, el origen que planteaba sobre la falta de educación sexual parecía muy lejano del problema que son los feminicidios. Además, no señalaba ni un caso, ni un tema concreto. Me recomendaron enfocarme en la educación sexual, como problema principal. Cuál ha sido el camino de la educación sexual en México, si se había podido implementar o no y qué se estaba haciendo por parte de las autoridades y la sociedad civil al respecto. Me parecieron señalamientos muy puntuales y claros. Terminé el primer semestre con la intención de modificar la hipótesis para el segundo semestre.

1.4 Hipótesis del Segundo Semestre

Al inicio del segundo semestre y con el acompañamiento de mi asesora de la materia de Proyecto II, Rocío Gallegos, hice un nuevo intento para tratar de focalizar mi proyecto de investigación, tomando o sacando sólo una “hebra” del problema y a partir de ello, abundar en el tema. Para ese entonces, estaba más enfocado en todo lo que tenía que ver con el acceso a la educación sexual, como un problema político en México. Había identificado que la falta de educación sexual contribuía por lo menos con 4 problemas sociales: embarazo adolescente, infecciones de transmisión sexual, violencia sexual infantil y violencia en razón de género en contra de las mujeres.

Además, busqué a la senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, presidenta de la Comisión de Educación del Senado de la República, a quien entrevisté con la intención de identificar si existía un problema político en nuestro país con respecto a la educación sexual en las escuelas. La senadora Vázquez me confirmó que el tema de la educación sexual se ha usado políticamente como moneda de cambio. La administración pública federal, a través de

la Secretaría de Educación, tiene identificada desde hace al menos cuatro décadas la necesidad de actualizar los planes de estudio sobre esta materia, pero no lo han hecho del todo por el costo político. En la actualidad, inclusive las y los legisladores de Morena se han visto limitados al momento de proponer cambios; en particular, es de común entendimiento entre las y los legisladores que todo lo relacionado con sexualidad en general provoca controversias, por lo cual no suelen abundar en ello. Para marzo del 2021, propuse tres posibles hipótesis relacionadas con el nuevo enfoque:

- “¿La educación sexual que se imparte en la primaria previene el abuso sexual infantil?”
- “La falta de educación sexual en primaria es responsable del abuso sexual infantil”.
- “La información sobre sexualidad que se imparte en las primarias en México no previene el abuso sexual infantil”.

Esta última fue la que quedó planteada, en común acuerdo con mi asesora. La materia de Proyecto en el segundo semestre implica hacer la mayor parte del trabajo de campo del proyecto de investigación y las entrevistas. Así que, siguiendo las actividades programadas, contacté y acoté una lista de personas para entrevistar y realicé los primeros contactos. Todas las entrevistas quedaron registradas en video. La mayoría las grabé vía Zoom. Durante el segundo semestre también hice la recopilación de toda la información de las fuentes documentales y realicé las primeras solicitudes de transparencia a las 32 fiscalías estatales.

Durante el Coloquio del segundo semestre recibí comentarios sobre la falta de precisión y la recurrente amplitud de mi tema de investigación. A pesar de que ya había realizado algunas entrevistas a especialistas y contaba con el testimonio de una maestra rural que impartió los contenidos oficiales de educación sexual, las evidencias con las que contaba en ese momento eran débiles y no ofrecían aún datos relevantes que evidenciaran algo nuevo o impactante, de interés público.

1.5 Hipótesis del Tercer Semestre

Para el tercer semestre estaba decidido a cambiar de hipótesis. Mi asesor de Proyecto III, Alberto Pradilla, me invitó a realizar un ejercicio de análisis con toda la información que había recabado hasta el momento y, antes de cambiar de propuesta de investigación, me pidió mostrarle los avances más contundentes. Lo más fuerte con lo que contaba en ese momento tenía que ver con el tema de la violencia sexual infantil, pues había continuado haciendo entrevistas, sobre todo a organizaciones civiles. Mi asesor comentó que enfocarme en el espectro de la violencia sexual infantil parecía prometedor, pues había información que no se había analizado a fondo en los medios y los datos oficiales no estaban claros. Me sugirió que le diera una última oportunidad a todo el trabajo que había recopilado durante un año, y me enfocara en conseguir evidencias relevantes. Siguiendo sus recomendaciones decidí arriesgarme e indagar más en ese problema.

El primer paso que tomé fue hacer solicitudes de transparencia. Una experiencia importante para mí en ese momento fue el acompañamiento que tuve por parte del asesor del Taller de Transparencia, Rafael Cabrera. Como reflexión a la distancia, pensando en esa etapa, de manera personal considero que hubiera sido de gran ayuda haber cursado la materia “Seminario de Transparencia” desde el primero o el segundo semestre, porque me brindó muy buenas herramientas para pedir información. Sin embargo, fue hasta tercer semestre que llevé la asignatura. En mi caso eso resultó bien, porque fue en ese periodo que había logrado delimitar el problema para analizar. Sin lugar a duda, las respuestas que obtuve mediante las solicitudes de Transparencia le dieron el sustento que requería mi investigación para comprobar con datos, los dichos de las personas entrevistadas. En total realicé 352 solicitudes de información.

Mientras esperaba las respuestas de Transparencia, me coordiné con otras organizaciones sociales y personas conocidas, incluso una compañera de la maestría me proporcionó información, para contactar a familiares de víctimas de violencia sexual infantil. También agendé una nueva serie de entrevistas con autoridades por sugerencia de mi asesor

de Proyecto III, pues debía contar con la contraparte, en este caso las respuestas de las y los titulares de algunas dependencias de gobierno. Para el Coloquio que se realizó en octubre del 2021, presenté la siguiente hipótesis: “El Estado mexicano no actúa adecuadamente para prevenir y erradicar la violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes”.

Aunque esa hipótesis tenía puntos débiles, como la amplitud de señalar al Estado mexicano en su conjunto, informativamente hablando, el proyecto de investigación estaba tomando una consistencia mucho más sólida. Finalmente planteé como hipótesis final la siguiente: “La violencia sexual infantil ha crecido sostenidamente en México en los últimos 30 años. Ni las secretarías de Gobernación, Salud, Educación, Seguridad; ni las fiscalías estatales han dispuesto los recursos económicos, y tampoco han capacitado al personal correspondiente para atender y prevenir el problema”.

1.6 Aportes o Impactos Mínimos Esperados

Desde la fase de diseño de la propuesta, el objetivo que me propuse fue contribuir al entendimiento de una de las causas que provoca la violencia en razón de género en contra de las mujeres. A lo largo del desarrollo del proyecto de investigación quedó cada vez más claro que una sola causa, la estructura machista y conservadora que rige nuestra sociedad, provoca diversos problemas. Es decir, fenómenos sociales que podrían parecer distintos, como la violencia en contra de las mujeres, el embarazo adolescente, la violencia sexual infantil o las infecciones de transmisión sexual, en realidad comparten un mismo origen: “el machismo”, asociado a lo que varias corrientes feministas han denominado como “el patriarcado”.

Una prueba contundente que demuestra este origen compartido es que, a pesar de que el foco de la hipótesis original cambió de la violencia en razón de género en contra de las mujeres como problema principal, hacia la violencia sexual infantil en concreto, las evidencias de la investigación arrojaron dos datos contundentes:

- 1.- La mayoría de los atacantes sexuales de niñas, niños y adolescentes son hombres.

2.- Las más agredidas sexualmente son las niñas y adolescentes mujeres, incluyendo a las mujeres transexuales.

Eso demuestra el vínculo del género en cuanto a la violencia contra las mujeres y la violencia sexual infantil. Abona un punto a favor sobre las aseveraciones de Araceli González, en las cuales me inspiré para construir la investigación sobre este tema, con respecto a que la violencia sexual podría ser el origen o detonante de la violencia en contra de las mujeres. Este trabajo apenas presenta una ligera pincelada de la magnitud del problema, pero los datos permiten entender mejor el fenómeno de la violencia de género y la desigualdad entre mujeres y hombres, así como una posible solución relacionada con la implementación de la educación integral en sexualidad, desde el preescolar hasta terminar el bachillerato.

En cuanto al aspecto profesional, el principal aporte que este trabajo me dejó fue entender el camino que se debe emprender al tratar de investigar periódicamente un fenómeno social, como la violencia sexual infantil. Resulta fácil perderse entre la información que proporcionan los activistas, la frustración de las víctimas al tratar de acceder a la justicia y la reticencia de las autoridades para hablar sobre el tema. Se podrían invertir años compilando información y contrastando experiencias. Pero el punto clave que me permitió estructurar una secuencia lógica de hechos y constreñir la investigación en un periodo de tiempo determinado fueron los datos públicos. Debí iniciar primero revisando la información pública al respecto, ¿qué datos oficiales existen sobre la violencia sexual infantil?, ¿a quién se los debía solicitar?, ¿a quién debo cuestionar?, ¿qué información me aportan esos datos?

Las respuestas a esas preguntas debieron ser el detonante para redactar mi hipótesis y no al revés; para después comprobar, descartar o construir un nuevo enfoque a partir de las entrevistas a víctimas y especialistas. Sólo después de haber contestado esas preguntas iniciales, aunque fuera de manera parcial, estaría listo para plantear una propuesta de

investigación. Pero inicie al revés. Eso no significa que el resultado haya sido negativo, se logró establecer una hipótesis y desarrollar una investigación periodística, pero es como haber nacido sentado. Fue más difícil, porque no seguí un orden adecuado. Esa lección nunca la olvidaré.

1.7 Criterios de Calidad Establecidos

Los criterios de calidad que definí y fui puliendo con la asesoría de mis maestras y maestros fueron:

- Respeto absoluto a las víctimas y sus familiares, resguardando su identidad y no buscar a menores de edad para entrevistarlos.
- Registro y resguardo del material audiovisual para contar con las entrevistas como un acervo.
- Realizar adecuadamente, usando los términos pertinentes para realizar solicitudes de Transparencia.
- Diversidad de fuentes: especialistas, académicas, activistas y autoridades, sobre todo una selección puntual de las autoridades que deben ser cuestionadas, después del análisis de las evidencias.
- Suficientes fuentes documentales para sustentar las definiciones y teorías expuestas.
- Corroborar datos.
- Citar claramente a las fuentes de información.
- Redacción clara.
- Producción de productos multimedia.

En cuanto a los criterios éticos, me enfoqué en validar la información de todas las fuentes consultadas. Decidí no preguntar detalles de las agresiones sexuales e intencionalmente cambié el nombre de las personas afectadas de las cuales registré testimonios. Busqué a las autoridades para conocer su versión y entablé un principio de

transparencia para tener siempre disponible las entrevistas si edición. Aunque parafraseé algunos testimonios por cuestiones de redacción y de espacio, fui cuidadoso de no cambiar el sentido de sus afirmaciones y en todo momento mantuve en contexto sus dichos. Para todas las entrevistas que solicité fui claro sobre el tema desde un inicio, para no sorprender a nadie con las preguntas.

1.8 Estrategia de Vinculación

La estrategia de vinculación que diseñé se enfocó en presentar a Grupo *Milenio*, que era el medio donde laboraba, un adelanto de mi proyecto de investigación con la intención de que se publicara tanto en la plataforma web, como a través de su canal de televisión. Además, me pareció importante elaborar como principal producto multimedia, un documental de 2 horas y media de duración, que contara la historia del reportaje. Esa fue la razón principal por la que todas las entrevistas que realicé están registradas en video.

Además de la vinculación con *Milenio*, pensé en buscar alianzas con otros medios e incluso con otro tipo de plataformas, como aplicaciones de video en demanda, para que transmitieran el documental. Contemplé también otros medios informativos como *Animal Político*, *Aristegui Noticias* e incluso los sitios web de las organizaciones civiles con las que había formado un lazo de acompañamiento durante el proyecto.

En lo que respecta a *Milenio*, sabía que debía presentar la propuesta al área editorial a cargo de Óscar Cedillo y Víctor Hugo Michel. A ellos les mostraría los avances y el resultado final. Para mantener una independencia editorial, decidí que no pondría a discusión la línea del trabajo, aunque sí tomaría en cuenta sus comentarios al respecto. Por otra parte, la vinculación con *Milenio* me permitiría tener acceso a ciertos beneficios como usar su equipo técnico para grabar las entrevistas y recibir apoyo del personal del área de invitados, para gestionar las entrevistas.

Realizar el documental conllevaba costos, algunos muy altos como para sufragarlos por completo yo mismo. Pero en la materia de Vinculación y financiamiento de proyectos periodísticos recibí información para buscar financiamiento, en especial a través de programas de apoyo a periodistas. Decidí participar en la convocatoria lanzada por el Programa Piloto de Apoyo al Periodismo de Investigación en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En ese programa identifiqué que mi investigación abordaba uno de los temas que señalaban en la convocatoria. El reportaje debía seguir los criterios establecidos en el Manual de Periodismo de Investigación (2016), recibiría mentoría y asesoramiento para la edición del texto; así como el financiamiento de 150 mil pesos.

La vinculación de mi investigación con ese fondo la consideré de vital importancia, primero por el financiamiento; y segundo, por el asesoramiento. Pensé que acceder a la revisión de los contenidos del reportaje por parte de la UNESCO, validará algunas de las conclusiones a las que llegara, pues en particular, esa oficina de la ONU colaboró en la redacción del manual sobre educación sexual que tomé como referencia para mi trabajo. El 18 de junio del 2021 envié mi solicitud por correo electrónico, con todos los requisitos que solicitaban para participar.

Capítulo II

Sistematización del Proceso de Investigación

2.1 Estrategia de Fuentes

Las hipótesis fueron evolucionando a lo largo del primer año de la maestría, pero las fuentes se mantuvieron prácticamente iguales, porque el tema principal giraba en torno al mismo problema, que son las causas fundamentales de la violencia en razón de género en contra de las mujeres. Sin embargo, una vez que definí la línea de la violencia sexual en contra de niñas y niños, sí busqué fuentes específicas. Mi objetivo fue juntar un conjunto de voces diversas y las catalogué en fuentes documentales y en fuentes orales.

Dentro del grupo de las fuentes orales, primero busqué el testimonio de víctimas. Realizar entrevistas a víctimas de violencia sexual y a victimarios era un objetivo que tuve presente desde el inicio de mi propuesta de investigación. Sin embargo, académicas y defensoras de derechos humanos que consulté, señalaron que debía tener cuidado sobre cómo presentar el testimonio de los agresores. Sin estigmatizarlos, sus dichos debían servir para entender un problema mayor y no para minimizar sus actos o peor aún, para justificarlos.

El segundo grupo dentro de las fuentes orales fueron las y los especialistas en los temas que estaba desarrollando. En un inicio contemplé entrevistar a la doctora Marta Lamas, antropóloga, académica de la UNAM, integrante del Comité Editorial del Programa Universitario de Estudios de Género y fundadora de la revista *Debate Feminista*. También a la sicóloga Araceli González Saavedra, coordinadora general de Equifonía, con quien ya había hablado en dos ocasiones para este proyecto. Por otra parte, me parecía importante buscar a Rita Laura Segato, antropóloga argentina, residente en Brasil, quien es considerada una de las feministas más importantes de Latinoamérica, por haber desarrollado proyectos académicos en torno a la violencia sexual y particularmente, ha registrado el testimonio de

violadores. Su ensayo “Las estructuras elementales de la violencia”, era un referente para la investigación que realicé.

Consideré también la posibilidad de entrevistar a un constitucionalista o un ministro, o exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para entender el camino legal del derecho a la educación sexual en México basada en evidencia científica, desde la infancia temprana. Una propuesta en mente era la exministra Olga Sánchez Cordero, quien en ese entonces era secretaria de Gobernación.

También planeé buscar a un representante de la ONU, para indagar acerca de las “Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia” (2018); así como a un integrante del gobierno de Los Países Bajos o Bélgica; o alguna organización civil de aquellos países, para conocer su experiencia con respecto al tema de esta investigación. Me interesaba abordar no sólo los resultados que habían obtenido en esta materia, sino también conocer los retos que enfrentaron al inicio y de qué manera los superaron. Algunas entrevistas se concretaron y otras se quedaron en el tintero. Las distintas fuentes quedaron de la siguiente manera:

2.1.1 Fuentes Orales: Familiares de Víctimas. La información que buscaba obtener al recabar testimonios de familiares de víctimas era conocer su experiencia para acceder a la justicia. Por lo delicado del tema, desde un inicio expresé que no preguntaría nada relacionado con los detalles de la agresión; sino qué tan adecuada o no había sido la participación de las autoridades para brindar las medidas necesarias para atender los casos de abuso. Con respecto a estas fuentes en particular, se acordó no registrar el rostro de las personas entrevistadas, y distinguirlas con un seudónimo. Esto lo propuse directamente a las personas entrevistadas durante el primer contacto, con las organizaciones que facilitaron los nombres de las madres afectadas. La decisión se tomó de común acuerdo y todas las partes supimos *a priori* cómo sería el formato de las entrevistas.

También desde un inicio dejé estipulado que no entrevistaría directamente a las víctimas por ser menores de edad; sino a sus familiares o tutores. Esta decisión la tomé porque en los años que llevo trabajando en el área de noticias, he aprendido que el resguardar la identidad de menores de edad es una obligación ética como periodista. Las niñas y los niños no necesariamente entienden todo lo que sucede en su entorno, por lo que resulta injusto y violento exponerlos a situaciones que los pueden agraviar de alguna manera. También está la parte legal. En México el concepto jurídico de “interés superior del infante” está vigente y puede ser causal de alguna reprimenda legal, si alguien considera que se atenta contra ese principio. Por otra parte, me propuse que esta fuente fuera diversa en cuanto a su lugar de origen, ya que era importante demostrar que este es un problema nacional y no focalizado.

- Claudia (seudónimo). Familiar de víctima en la Ciudad de México.
- Viridiana (seudónimo). Familiar de víctima en Jalisco.
- Andrea (seudónimo). Familiar de víctima en Querétaro.
- Estefanía (seudónimo). Familiar de víctima en el Estado de México.
- Paola Olivares, maestra comunitaria de preescolar y primaria en San Luis Potosí.

Considero que buscar y entrevistar a víctimas siempre es complicado. Pero en este caso me sentía muy preocupado por utilizar los términos correctos y por hacer las preguntas adecuadas para no revictimizar a las personas que ofrecieron su testimonio. Cada sesión de entrevistas supuso un desgaste emocional para mí. Nada importante en comparación con el enojo y el sufrimiento de las personas afectadas, pero por más profesional que sea, no pude dejar de experimentar distintas emociones como tristeza, frustración y enojo. Cada entrevista fue una experiencia única y no pude realizar más de una al día, por la carga emocional que representaba. En promedio, cada charla duró hora y media.

Las personas entrevistadas, en su totalidad madres que se enfrentaron a los agresores de sus hijas o hijos, y que también lucharon en contra del sistema judicial mexicano tratando de obtener justicia, fueron notablemente valientes. Su principal motivación para hablar, como suele ser en este tipo de historias, fue visibilizar su causa para obtener justicia y evitar la

repetición de los hechos. Todas las mamás compartieron generosamente su tragedia, no solo por el dolor que les causa la agresión a sus hijos, pero por el coraje que las mueve al enfrentar un sistema que privilegia la impunidad. En varias ocasiones su voz se quebró durante las sesiones, pero fueron puntuales al narrar su intento de acceder a la justicia.

Las entrevistas giraron en torno a su trance para lidiar con las autoridades, la burocracia y la desinformación. No pregunté en ningún caso en qué consistió o cómo fue la agresión. Se mantuvo en todo momento un ambiente de respeto y profesionalismo. Con todas las mujeres que compartieron su testimonio mantuve contacto hasta la publicación.

2.1.2 Fuentes Orales: Especialistas. Las y los especialistas que busqué y entrevisté para este proyecto de investigación fueron fundamentales para entender la dimensión del problema y para proponer posibles alternativas de solución. Mi objetivo fue presentar un grupo variado de voces expertas de distintas partes del país, para tener una radiografía lo más completa posible, primero de las definiciones académicas tanto de la violencia sexual infantil, como de la educación integral en sexualidad; y su relación con la violencia en razón de género. Por otra parte, las personas que buqué en este grupo de fuentes fueron seleccionadas por su trabajo, tanto con víctimas como con los derechos humanos de la infancia y las mujeres.

Tabla 2

Especialistas entrevistados para el reportaje

Nombre	Cargo	Institución
Araceli González.	Coordinadora.	Equifonía.
Marcela Martínez Roaro.	Expresidenta.	Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, A. C.
Juan Martín Pérez.	Excoordinador.	Red por los Derechos de la Infancia en México, México, (REDIM).
Ricardo Bucio.	Exsecretario ejecutivo.	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Nombre	Cargo	Institución
Karla Gallo.	Oficial nacional.	Protección del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México.
Mariana Gil Antón.	Abogada.	Oficina de Defensoría de Derechos de la Infancia (ODI).
Brenda Caballero.	Terapeuta.	Oficina de Defensoría de Derechos de la Infancia (ODI).
José Gil Aguilar.	Coordinador.	Democracia y Sexualidad.
Daniela Cervantes Tejeda.	Coordinadora nacional de abogacía.	Aldeas Infantiles SOS.
Efraín Guzmán García.	Coordinador de protección infantil.	Aldeas Infantiles SOS.
Edgar Serralde Monreal.	Asesor de desarrollo de programas.	Aldeas Infantiles SOS.
Eusebio Rubio Aureoles.	Director.	Asociación Mexicana para la Salud Sexual.
Francisco Contreras.	Maestro en Salud Pública.	Hombres Responsabilizándose de su Vida.

Fuente: Elaboración Propia (2022).

2.1.3 Fuentes Orales: Servidores Públicos. Dentro de las fuentes orales, un grupo muy importante fue la voz de los servidores públicos que en este caso, correspondieron a la otra cara de la moneda con la versión oficial. Planeé un grupo robusto de fuentes oficiales para cuestionar su actuar con respecto al problema de violencia sexual infantil. Algunas entrevistas se concretaron, otras no se lograron y otras más nunca se solicitaron ya sea por falta de tiempo, o porque no tuve los contactos para hacer la gestión de las entrevistas. A continuación, presentaré toda la lista de funcionarias y funcionarios que tenía contemplada y su estatus dentro del proyecto; esto quiere decir si se realizó la entrevista, declinaron o no se solicitó.

Tabla 3
Fuentes orales de servidores públicos.

Nombre	Cargo	Estatus entrevista
Oliver Castañeda.	Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Entrevistado.
Nadine Gazman.	Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres	Entrevistada.
Antares Guadalupe Vázquez Alatorre.	Senadora. Presidenta de la Comisión de Educación.	Entrevistada.
María del Rocío García Pérez.	Titular del DIF Nacional	Declinó entrevista.
Delfina Gómez Álvarez.	Secretaria de Educación Pública federal	Declinó entrevista.
Ernestina Godoy.	Fiscal General de la Ciudad de México.	Declinó entrevista.
Alejandro Jaime Gómez Sánchez.	Fiscal General del Estado de México.	Declinó entrevista.
Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.	Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	No respondió solicitud de entrevista.
Martha Lucía Micher Camarena.	Senadora. Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género.	No respondió solicitud de entrevista.
Gabriela Rodríguez Ramírez.	Secretaria General del Consejo Nacional de Población.	No respondió solicitud de entrevista.
Olga Sánchez Cordero.	Secretaria de Gobernación.	Nunca se solicitó entrevista.
Jorge Alcocer Varela.	Secretario de Salud.	Nunca se solicitó entrevista.
Alfonso Cepeda.	Dirigente Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.	Nunca se solicitó entrevista.

Fuente: Elaboración Propia (2022).

2.1.4 Fuentes Documentales. Las fuentes documentales que consulté o solicité para este trabajo de investigación me permitieron sustentar tanto el problema que presenté, como en el caso de los distintos tipos penales de las agresiones sexuales en contra de niñas y niños; como para explicar la importancia de ciertas herramientas para prevenir los abusos, como en el caso de las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad de la

ONU. En general, me parece que la consulta de documentos oficiales como leyes, códigos y tratados es fundamental para enmarcar legalmente cualquier problema que se quiera investigar, y por eso me tomé el tiempo suficiente para conocer qué dicen las leyes al respecto del problema que desarrollé. Las fuentes documentales que consulté fueron:

- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Código Penal Federal. Apartado sobre feminicidio y apartado sobre violación.
- Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica, SEP.
- Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en evidencias.
- Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Informe sobre costeo y propuestas para su fortalecimiento.
- Códigos penales de las 32 entidades federativas.

2.1.4.1 Solicitudes de Transparencia. Para desarrollar la investigación, solicité información a distintas dependencias y organismos públicos, tanto del gobierno federal como de las entidades federativas sobre los diversos delitos tipificados de violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes, entre los años 2010 y 2021. También requerí información sobre el actuar de algunas dependencias con respecto a las víctimas. En promedio, a cada estado envié 10 solicitudes de información, pero en total realicé 352 distribuidas de la siguiente manera (Anexos 11, 12, 13, 14 y 15):

- 3 solicitudes a las Fiscalías o Procuradurías estatales.
- 2 a los Tribunales de Justicia.
- 2 a las secretarías de Educación.
- 1 a la secretaría de Salud.
- 1 al DIF estatal.
- 1 a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

En algunos sistemas estatales como en el caso de Guerrero, Guanajuato o Querétaro tardé más en elaborar las solicitudes, porque el apartado para preguntar no aceptaba suficientes caracteres, así que tuve que generar documentos adjuntos en formato *Word*, donde estipulé todas las preguntas para los sujetos obligados. También, en algunos sistemas, como en el caso de Jalisco no encontré algunas dependencias que quería cuestionar en la lista de sujetos obligados, así que envié las peticiones a los Institutos de Transparencia estatales, especificando que el sujeto obligado no se encontraba listado.

Las solicitudes dirigidas a las Fiscalías o Procuradurías estatales (Anexos 16, 17 y 18) tuvieron por objeto conocer el número de carpetas abiertas en el periodo de tiempo señalado, que correspondían a víctimas menores de edad agredidas sexualmente, si hubo o no detenidos y si las personas detenidas fueron consignadas. También busqué la manera de conocer el número de homicidios de personas menores de edad registrados de forma violenta, y si presentaron signos de violencia sexual.

Como dato comparativo, pregunté a los servicios forenses cuántas autopsias habían realizado a menores edad en las que hubo indicios de violencia sexual. Al entrevistar a las distintas organizaciones que trabajan con víctimas, como Aldeas Infantiles SOS, Equifonía o la Oficina de Defensoría de Derechos de la Infancia, coincidieron en que uno de los mayores problemas para entender, visibilizar y ofrecer soluciones adecuadas, es conocer a fondo la magnitud del problema; es decir, en primera instancia registrar los hechos.

A pesar del subregistro por la naturaleza de las agresiones de la violencia sexual infantil, existe un claro problema en el país para identificar, censar y catalogar aun lo poco que se denuncia. Uno de los objetivos de este trabajo fue compilar la mayor cantidad de datos posible de distintas fuentes gubernamentales, para hacer un cruce de información y presentar un panorama lo más completo posible. Las solicitudes que realicé a los Tribunales de Justicia tuvieron como principal objetivo conocer si las personas detenidas fueron consignadas o no por los delitos en contra de menores.

Por otra parte, las secretarías de Salud estatales y la federal, han llevado desde hace más de treinta años el registro de los embarazos de niñas y adolescentes en todo el país. Además de ese conteo que hace público cada año el Consejo Nacional de Población (CONAPO), pregunté a las dependencias de Salud, los casos médico-legales que fueron reportados a autoridades judiciales en los que se hubiera detectado pacientes menores de edad que presuntamente hubieran sido víctimas de algún tipo de delito de violencia sexual.

La escuela es generalmente el primer contacto institucional con el Estado que tiene una niña o un niño en su vida. La UNICEF y organizaciones civiles como Equifonía, señalan que la escuela representa uno de los mejores espacios para identificar y canalizar a una posible víctima de violencia sexual. Sin embargo, como reportó la Oficina de Defensoría de Derechos de la Infancia (ODI) en el 2021, en México se han configurado redes de agresores sexuales en contra de infantes dentro de los planteles educativos. Como parte de esta investigación, también pregunté a las secretarías de Educación estatales y federal (Anexos 19 y 20) si existían registros o reportes de casos de agresiones sexuales en contra de estudiantes menores de edad, dentro o fuera del inmueble escolar; y si el personal, ya sea docente, administrativo o de otro tipo, había estado involucrado.

2.2 Análisis y Evaluación de Riesgos en la Cobertura

Durante la materia de Proyecto II realicé una evaluación del riesgo que podría enfrentar al realizar mi investigación periodística. De acuerdo con la información disponible y las sugerencias de personas especializadas en la materia, identifiqué que, desde el momento de contactar a las fuentes debía mantener su información en archivos separados y encriptados. Al hablar con víctimas, me recomendaron hacerlo a través de organizaciones civiles que trabajaran en la atención de esas personas y de preferencia, que durante las entrevistas estuviera cerca algún representante de esa organización.

Para contactar a grupos que se oponen a la educación sexual, me sugirieron usar una cuenta de correo institucional, a través de un sistema de navegación seguro y anónimo. Para contactarlos por teléfono lo más recomendable era encriptar las llamadas y no buscarlos vía *WhatsApp*. Para las entrevistas, era mejor ir acompañado. Aunque en realidad, todas las entrevistas, salvo la que le realicé a Nadine Gasman (Anexo 27), fueron vía *Zoom*. En caso de algún contratiempo, era importante ponerme en comunicación inmediatamente con los directivos de Grupo *Milenio*, con mis amigos periodistas y con la organización Artículo 19.

Como medidas básicas en seguridad digital me recomendaron actualizar el programa antivirus de mi computadora; activar el *firewall* o cortafuegos; actualizar permanentemente todos los programas, sistemas operativos, navegadores y aplicaciones de mi equipo; proteger la computadora de descargas eléctricas; mantener una actitud de alerta permanente; examinar con cuidado la dirección electrónica de quien me enviara un mensaje; nunca abrir un archivo sospechoso y, si decidiera hacerlo, examinarlo antes con un programa antivirus. Además, sugirieron no dar *clic* a vínculos activos enviados por fuentes desconocidas o de baja confianza, y usar solo contraseñas seguras. En este último punto, adquirí por recomendación de mis jefes, el programa *IPassword7* que genera contraseñas largas y seguras.

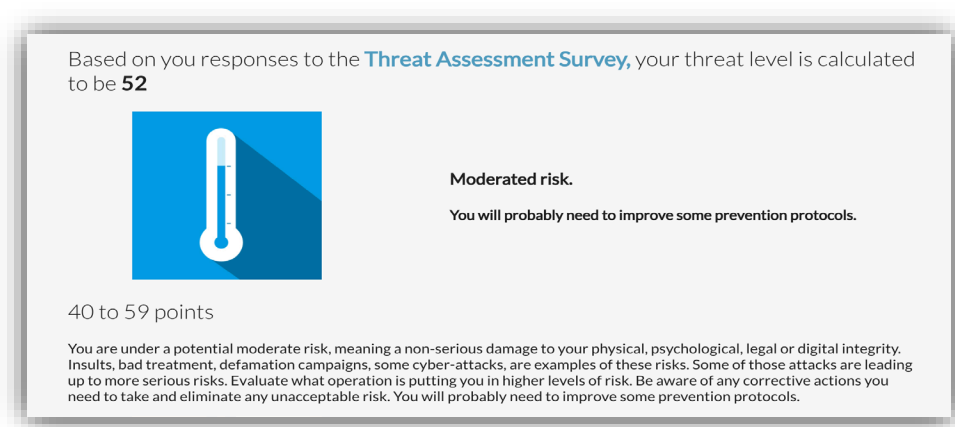
También me advirtieron cerrar la computadora cuando estuviera lejos o protegerla con una contraseña fuerte; cerrar el navegador y desconectar el equipo de internet si no estuviera consultando algo en línea. Otras recomendaciones fueron evaluar y elegir los mejores parámetros de seguridad de mi navegador, sistema operativo, cuentas de correo electrónico, redes sociales y aplicaciones móviles.

Además, sugirieron respaldar y organizar de manera permanente toda la información que fuera recabando durante el proceso de investigación y usar carpetas encriptadas para guardar información confidencial o encriptar el disco duro entero. Los especialistas en seguridad de la información recomiendan siempre trabajar con la idea de que todos los escenarios son posibles, incluidos los catastróficos y que esos momentos podrían consistir en

la pérdida del control de toda la información que tuviera. La evaluación de riesgo que realicé en la plataforma Salama arrojó un riesgo moderado, calculado en 52 puntos.

Imagen 1

Captura de pantalla de la evaluación de riesgo Salama.



Fuente: Evaluación realizada en la plataforma digital Salma (2021).

2.3 Descripción de la Metodología Periodística Utilizada y del Trabajo de Reporteo Desarrollado

El trabajo de reporteo que realicé fue primordial no sólo para articular un proyecto final de investigación, que estuviera sustentado con una diversidad de voces de especialistas o responsables en la materia; sino que también sirvió para que yo, como periodista, entendiera todo, desde los conceptos básicos hasta la magnitud del problema.

Por ejemplo, a través del testimonio de las abogadas de la Defensoría por los Derechos de la Infancia (ODI), comprendí qué es y la importancia de la prueba anticipada; o mediante la conversación con Marcela Martínez Roaro (Anexo 25), conocí las distintas características de la sexualidad humana, y que no todo lo que se relaciona con sexualidad es

erótico. También, con la entrevista que realicé a José Gil Aguilar comprendí que el término correcto es educación integral en sexualidad y no sólo educación sexual, porque este último no comprende necesariamente el aspecto científico.

Mi lenguaje se modificó en el transcurso de esta investigación. Considero que el mayor impacto se vio reflejado al cambiar el término abuso sexual infantil, por violencia sexual infantil. El abuso sexual es tan solo un tipo de delito, que de hecho es considerado no grave. Al inicio de la investigación, en las primeras solicitudes de acceso a la información que dirigí a las fiscalías estatales, cometí el error de pedir información únicamente del abuso sexual infantil. Por la falta de homologación en los tipos penales, recibí respuestas incompletas, que dejaban fuera los otros delitos sexuales en contra de menores. Para referirnos a las distintas agresiones sexuales que se comenten en contra de una niña o niño, el término correcto que se debe usar es violencia sexual infantil.

Para contactar a las distintas fuentes traté de usar siempre los canales institucionales. Envié correos electrónicos desde mi cuenta de la maestría, y sólo después de haber recibido respuesta por escrito, hice contacto telefónico con las fuentes. En el caso de las personas de alto perfil de la administración pública, como con la secretaria de Educación, el procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; o la representante de Unicef México, me coordiné con el área de invitados de *Milenio Televisión*, quienes hicieron la gestión de las solicitudes de entrevista y la confirmación de las mismas. Solamente en el caso de Delfina Gómez envié con antelación las preguntas que le haría a la secretaria, pero aun así no se concretó la entrevista. Con el resto de las personas sólo envié el tema a tratar y, para confirmar los enlaces, generalmente proporcioné dos o tres opciones de horario para poder grabar.

En lo que respecta a los testimonios de víctimas, desde el inicio del planteamiento del tema de investigación, decidí que no buscaría ni consignaría el testimonio de ningún menor de edad. La organización Aldeas Infantiles SOS, me sugirió utilizar un material de comunicación que ellos habían realizado años antes, con fragmentos de testimonios escritos

en gráficos, para visibilizar que comúnmente los agresores son personas cercanas a las víctimas. Una amiga de la familia con quien platicué sobre el proyecto periodístico, me recomendó buscar a gente adulta que hubiera sido abusada siendo niña o niño. Sin embargo, como el foco de mi investigación no estaba centrado en conocer los detalles de las agresiones, consideré que era innecesario exponer a una persona a revivir una agresión, aunque ya hubiera transcurrido mucho tiempo. Así que me orienté a buscar a familiares de víctimas, para que me contaran su experiencia con respecto al acceso a la justicia.

A través de la Defensoría por los Derechos de la infancia contacté y concreté la entrevista con dos madres. Mediante Aldeas Infantiles SOS, accedí a otras dos mamás, y una compañera de la maestría que conocía mi tema, me puso en contacto con una amiga que recientemente había enfrentado penalmente al agresor de su hijo. Con todas acordé que no grabaría su imagen, que distorsionaría su voz en caso de ser necesario, que utilizaría un seudónimo para referirme a ellas y que en ningún momento mencionaría el nombre de su hija o hijo. En todos los casos, las grabaciones se hicieron únicamente en audio, no registré el video. En el caso de la madre de Querétaro, con quien hice contacto a través de Aldeas Infantiles, la organización civil me pidió estar presente durante la entrevista. A todas las personas entrevistadas les envié el *link* del reportaje publicado.

Hubo dos personas que fueron fundamentales para que entendiera la problemática a fondo e hiciera las preguntas adecuadas al resto de las fuentes. Una fue Araceli González (Anexo 26) de Equifonía; y la otra persona fue Marcela Martínez Roaro. Con ambas conversé en más de una ocasión y fueron muy generosas con su tiempo. Tuvieron la paciencia de explicarme todas las cuestiones que yo necesitaba entender para poder consignar en el trabajo de investigación los puntos fundamentales de la problemática. Con ellas dos también mantuve el contacto hasta la publicación del trabajo periodístico; e incluso a Araceli la entrevisté en una cuarta ocasión para el noticiario de las 20 horas en *Milenio Televisión*, días después de haber publicado la nota, para dar seguimiento a las reacciones del trabajo.

2.4 Dificultades en el Proceso de Investigación y Cómo se Solucionaron

Enfrenté diversos problemas a lo largo del proceso de investigación. El primero fue desarrollar una investigación periodística en los momentos más agudos de la pandemia por Covid-19 que azotó al mundo desde inicios del 2020. Por ejemplo, la organización civil Aldeas Infantiles SOS, me compartió el estudio de *DataRepública* (2020), “Violencia contra la niñez y adolescencia en México: Una alerta para la Agenda 2030”, donde en uno de sus apartados, recaba datos nacionales de violencia sexual infantil del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2018 del INEGI.

Para mi trabajo de investigación quise presentar los datos actualizados al 2020, pero me fue imposible hacer el análisis de los mismos. Aunque tuve acceso a la base de datos del portal del INEGI, e incluso por medio de solicitudes de información a través de mecanismos contemplados en las leyes de transparencia solicité que me ayudaran para el análisis, no logré analizar esa información en tiempo y forma. Cuando me comuniqué para que me orientaran, me respondieron que sólo lo hacían presencialmente, pero sus oficinas se mantenían cerradas por las restricciones derivadas de la pandemia. Lo que hice fue brevemente consignar en el texto final de la investigación, los datos del 2018 que tomé como referencia.

Otro problema que enfrenté por el Covid-19 fue la realización de entrevistas. Como el contacto físico estuvo limitado por la mayor parte del tiempo que se llevó a cabo la maestría, fue complicado materializar las entrevistas grabadas en video, como las tenía pensadas porque, en un inicio el objetivo de este proyecto fue realizar un documental. Tampoco fue posible realizar grabación de aspectos como tenía planeado para realizar el proyecto audiovisual. Otro reto que tuve, el cual no me impidió terminar este trabajo, pero que sin duda me generó algunos contratiempos fue la carga laboral. Durante los tres primeros semestres de la maestría estuve laborando en tres trabajos simultáneamente. Tuve que organizar mis tiempos de manera muy precisa, para poder cumplir con las actividades programadas y seguir trabajando.

Otro desafío que enfrenté fue en el aspecto informativo. Cómo la hipótesis final la aterricé hasta tercer semestre, tomé un gran riesgo al realizar nuevas solicitudes de Transparencia en tercer semestre, porque no estaba seguro si recibiría algo de información relevante; y porque tampoco sabía si las respuestas llegarían a tiempo para poder presentar las evidencias. De hecho, aunque en el Coloquio del tercer periodo presenté el tema de investigación que finalmente publiqué, para ese evento no pude mostrar datos relevantes o inéditos. La información me llegó días después. Además, peligraba que, aunque recibiera los datos, tal vez no tendría el tiempo para procesarlos. En ese sentido, los conocimientos que adquirí durante el Taller de Periodismo de Datos que cursé durante el segundo semestre, fueron fundamentales para ubicar la información relevante de manera rápida y extraer los datos necesarios, en tiempo y forma para publicar en la fecha programada.

2.5 Dilemas Éticos en el Proceso de Investigación

El dilema ético que identifiqué desde un inicio fue cómo consignar el sentir de las víctimas. No quería dejar su voz fuera de mi trabajo, pero tampoco deseaba usarlas como un medio de atracción sin escrúpulos o que sintieran que buscaba explotar el contenido de los detalles de sus agresiones. Este último aspecto nunca estuvo en la planeación de mi proyecto, pero podría interpretarse así, si no hacía un planteamiento adecuado. Además, algunas personas que entrevisté que colaboran en la atención a víctimas, se negaron a vincularme con las personas que atienden, por una cuestión de ética y respeto a las personas que ayudan.

Así que en varios momentos tuve la duda si debía seguir buscando o presionando para consignar de alguna manera esa parte de la historia que involucra a las personas afectadas. Sin embargo, logré construir un puente de confianza con distintas organizaciones, que me vincularon con los testimonios que buscaba y que aportaron los comentarios precisos para entender el enorme problema que enfrentan las personas que buscan acceder a la justicia por delitos de esa naturaleza.

Otro asunto que me planteaba un dilema ético era la intención de recabar los testimonios de agresores confesos. Mi idea inicial fue buscarlos mediante organizaciones civiles, por ejemplo, grupos que asisten a hombres que ejercen violencia. En reiteradas ocasiones recibí comentarios poco favorables de parte de las organizaciones civiles que atienden a víctimas, con respecto a integrar en el trabajo periodístico a perpetradores.

Me explicaron que sí es importante estudiar el entorno y lo que motiva a estos hombres a agredir, pero tal vez no desde un proyecto de investigación periodística que les podría proporcionar reflectores indeseados. En base al criterio del respeto irrestricto por la víctima, abandoné la idea de incluirlos en esta investigación. Sin embargo, bajo los lineamientos adecuados y con el objetivo claro de entender el fenómeno social, sería de gran valía conocer la historia detrás de los agresores. Por otra parte estoy convencido que las personas merecen segundas oportunidades y que, aunque hayan cometido los delitos más atroces, esos agresores conservan tanto sus derechos, como su dignidad. Como mencioné antes, para este trabajo preferí darle el espacio, la atención y el tiempo suficiente a las personas afectadas y no a sus verdugos.

2.6 Criterios de Jerarquización y Organización de los Hallazgos

Los hallazgos que fui obteniendo llegaron de manera desorganizada y eso tiene que ver con el problema que arrastré desde un inicio con respecto a la elaboración de la hipótesis de investigación. Parafraseando mi propia analogía, esta investigación nació sentada. Lo primero que consigné fue la información que obtuve de fuentes documentales como los documentos de la ONU sobre educación sexual integral o lo que dice la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Después hice las entrevistas a las personas expertas y después continué con los y las representantes de las organizaciones civiles. En un segundo tiempo que tuve para recabar información, entrevisté a los familiares de víctimas; y por último a las y los servidores públicos.

El dato más relevante que presenté en mi proyecto de investigación, que fue la cifra de agresiones sexuales durante 10 años en contra de niñas y niños registradas por la Secretaría de Salud, lo obtuve pocas semanas antes de finalizar el tercer semestre, mediante las respuestas de Transparencia. Hubiera preferido contar con esa información antes de haber realizado algunas entrevistas, para poder cuestionar sobre todo a las autoridades. Sin embargo, esos hallazgos tardíos me ayudaron a apuntalar la hipótesis. Con esos datos comprobé que efectivamente existe un problema en cuanto a las agresiones sexuales infantiles desde hace tiempo y que va en ascenso.

Aunque tuve que procesar las cifras y las entrevistas conforme fui teniendo acceso a esa información, eso no me impidió que estructurara los datos de manera ordenada, y presentar los hechos a través de diferentes apartados o subtítulos a lo largo del reportaje. En la redacción del trabajo periodístico, inicié con testimonios de familiares de víctimas, después la presentación de los hallazgos más relevantes, seguido de la explicación o el comentario de algún experto, y después repetí la misma fórmula empezando por el testimonio de los familiares. A continuación, el último esquema que presenté a mi asesor de Proyecto III, Alberto Pradilla, antes de iniciar la redacción del reportaje:

Imagen 2

Estructura general de la investigación periodística.

Esquema de la investigación
1.- La abrumadora realidad
a) Testimonios de familiares de víctimas de violencia sexual infantil. (Entrevistas)
b) Datos generales de la violencia sexual infantil en México (Datos del INEGI y CONAPO)
2.- El sustrato de la violencia sexual infantil en México
a) ¿Qué es la violencia sexual infantil? (En voz de organizaciones sociales y algunas autoridades como INMUJERES y Fiscalías especializadas).
b) ¿Por qué los hombres son los principales perpetradores? (Entrevista a organizaciones sociales y especialistas).
3.- Análisis de los datos
a) Información de las solicitudes de transparencia (2010-2020).
b) Datos públicos del Censo Estatal de Procuración de Justicia y CONAPO (2011-2020).
c) Análisis de los datos por las organizaciones civiles y personas expertas.
4.- La tortura de denunciar
a) Entrevistas a familiares de víctimas.
b) Experiencia del acompañamiento a víctimas que hacen las organizaciones civiles.
c) ¿Qué tienen que decir las autoridades al respecto?
- Fiscalías especializadas en atención a niñas, niños y adolescentes
- Fiscalías generales
- DIF Nacional
- SEP
5.- Posibles soluciones
a) Para acceder mejor a la justicia:
- Implementación de la prueba anticipada
- Fortalecimiento de las Fiscalías especializadas para niñas y niños.
b) Para la prevención:
- Educación integral en sexualidad.
6.- Conclusión de la investigación
a) ¿Cómo van los procesos legales de las víctimas entrevistadas?

Fuente: Elaboración propia (2021).

Ordené los datos subjetivamente, de acuerdo a lo que consideré más relevante de mayor a menor, como el aumento de los casos en el periodo de 10 años, la evidencia que muestra que los hombres son los mayores perpetradores, la falta de presupuesto y la carencia de capacitación para atender a las víctimas de manera integral. A lo largo del reportaje traté de contar las distintas historias de las personas afectadas, junto con el análisis de los expertos y la respuesta de las autoridades.

Me pareció importante iniciar el reportaje a partir de la experiencia humana, por eso escogí el testimonio de una madre expresando lo impensable, pidiéndole a Dios que lo que estaba conociendo sobre su hijo no fuera cierto. De ahí presenté de manera general el dato más fuerte, el incremento de casi 600% de los casos de abuso sexual infantil, de acuerdo con información obtenida mediante mecanismos de la Ley de Transparencia, y que fue solicitada a la Secretaría de Salud. La información del incremento de los datos la desmenucé a lo largo del texto de la investigación. Otro aspecto que consideré importante fue intercalar junto con los testimonios y los datos numéricos, las entrevistas con las y los especialistas para ir desarrollando cada parte del proyecto. Los distintos comentarios de las personas expertas condensaron cada una de las ideas expuestas.

El esquema final lo articulé presentando primero la nota, que es el dato revelador de la Secretaría de Salud, después el contexto de la violencia sexual en contra de niñas y niños en México. A continuación, el establecimiento del problema asociado a una cuestión de género, pues los mayores agresores sexuales son hombres. Para después pasar a la actuación de las autoridades en la procuración de justicia con respecto a la violencia sexual infantil. En esta parte, el testimonio de los familiares de las víctimas tomó la mayor relevancia, pues de viva voz se conoció su experiencia al momento de denunciar.

Posteriormente, otro dato histórico y el de mayor peso que demuestra que las autoridades eran conscientes desde al menos hace 30 años que la violencia sexual en contra de menores de edad estaba en aumento, reflejada en los embarazos de niñas entre los 9 y 14 años. También presenté otra cara de la violencia sexual infantil que sucede en las escuelas

tanto públicas como privadas, así como datos solicitados a la Secretaría de Educación. El siguiente apartado del reportaje muestra un actor primordial en la atención a víctimas de ese tipo de delitos. Las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: su función, operación, presupuesto y la crítica de una de las instituciones más importantes a nivel internacional con respecto al trabajo por la infancia, UNICEF México, que recientemente había presentado un informe de los costos de operación de estas dependencias. En ese momento del reportaje, conté con testimonios destacados como el de Ricardo Bucio, extitular del SIPINNA (Anexo 22); Karla Gallo, oficial de UNICEF en el país (Anexo 23) y la repuesta oficial por parte de Oliver Castañeda, Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Anexo 24).

La jerarquización de los temas la concluí con una posible alternativa para prevenir y erradicar la violencia sexual infantil. Tal como señala Tina Rosenberg en esta entrevista para Fundación Gabo en su [sitio web](#) (2020), “no solo la denuncia del problema, muy necesaria, sino también las posibles respuestas que existen para ese problema. Esto último es igual de necesario, pero puede resultar incluso más útil para los lectores”. La propuesta que presenté, de acuerdo con las orientaciones de las personas expertas que entrevisté, fue la importancia de implementar la educación integral en sexualidad desde el preescolar hasta el final de la preparatoria o bachillerato. El último capítulo del reportaje fue para dar a conocer en qué etapa estaban los casos de las cinco víctimas que presenté. Algunas concluyeron los procesos judiciales y otras continúan con ellos. Todas coincidieron que el acceso a la justicia se les había negado.

Capítulo III

Sistematización del Proceso de Producción

3.1 Descripción y Fundamentación de la Narrativa Digital Elegida

La narrativa digital que concebí desde un inicio se centró en productos de comunicación visualmente atractivos y en formatos contemporáneos, como el video para redes sociales, un sitio web interactivo e infografías. Gran parte de mi experiencia laboral proviene de la producción audiovisual. Por más de 17 años he compaginado la producción de televisión con la generación de contenidos. Sólo en los últimos 10 años me he enfocado en la actividad periodística como reportero, conductor y coordinador editorial en distintos proyectos informativos, pero incluso en esos trabajos, he realizado a la par, labores detrás de cámaras; es decir, de producción. He sido constante a lo largo de los años, laborando como editor de video, director de cámaras y productor. Hasta la fecha sigo ejerciendo esas actividades junto con la generación de contenidos informativos y de entretenimiento.

También he estado al frente de proyectos innovadores, desde el punto de vista de la elección de formatos informativos. En *El Universal*, fui subdirector del área de video, y mi principal función no sólo fue la producción de las piezas audiovisuales que se publicaban, en el que era entonces el portal más visto de América Latina, sino también la concepción e implementación de los formatos para difundir las piezas. Es decir, definir el estilo, la duración y el contenido de los videos para el sitio web del periódico y para sus redes sociales. A cargo de esa encomienda, fue que aprendí a identificar los formatos que generaban mayor impacto en las audiencias digitales.

Por ejemplo, empezar el video sin cortinilla, con una frase o *nat sound* que atrapara la atención de los usuarios; elaborar piezas no mayores a los 3 minutos de duración, con gráficos grandes tomando en cuenta que, de acuerdo con las métricas y los datos disponibles,

la mayor cantidad de las personas que se conectaban a las plataformas del periódico, lo hacían mediante dispositivos móviles.

De igual forma implementé un estilo con poca narración, para que la intervención de las o los protagonistas tuviera la mayor relevancia; esto, acorde con las tendencias del momento, que conocí por medio de un curso con personal del *The Thomson Reuters Institute* y *Google*. A partir de esa experiencia, los productos informativos digitales que elegí para acompañar la investigación periodística que realicé durante la maestría fueron:

- Video documental.
- Videos para redes sociales.
- Un portal digital.
- Infografías.

3.1.1 Video Documental. Consideré que sería un proyecto amplio en cuanto a la información. Mi propuesta como narrativa digital giraba en torno a un reportaje/documental en video. Como eje de contenido, me enfocaría en un concepto donde las y los entrevistados contarán la historia de principio a fin. Utilizaría como puente, locución en *off* breve, sólo para proporcionar datos duros y para marcar vínculos en la historia, pero no saturaría el video con voz en *off*.

Pensé en desarrollar un proyecto de producción que llegara a las masas. Planeaba negociar con los directivos de Grupo *Milenio*, donde trabajaba en ese entonces, para buscar apoyo de producción para llevar a cabo la investigación en video. Era tan ambiciosa mi idea del documental que incluso pensé en buscar a grandes plataformas de *streaming* como *Netflix* o *Amazon*. Los recursos audiovisuales que consideré usar para desarrollar el documental fueron: la cámara de video fija, el dron, la fotografía, animación y una producción de audio con sonidos ambiente y musicalización. El documental estaba concebido para durar 90 minutos, con una historia basada en la experiencia de vida de tres víctimas de violación y tres personas condenadas por el delito de violación.

También haría entrevistas a especialistas, servidores públicos y pondría de manera gráfica, las referencias de las fuentes documentales. Me interesaba desarrollar un formato que consideraba robusto y de impacto, como el documental en video que sirviera de consulta y que quedara como testimonio. El video sería en formato *Full HD*, 1920 x 1080, en *MP4* y *.MOV*.

3.1.2 Videos para Redes Sociales. Del propio documental contemplé editar fragmentos de uno a diez minutos de los momentos más relevantes. El objetivo era presentar temáticamente lo más importante que dijeran las y los especialistas, así como las declaraciones del personal del servicio público. Esos videos serían publicados en cuentas creadas expresamente para la difusión del proyecto en *Twitter*, *Facebook* y *YouTube*.

Cada una de estas plataformas cuenta con sus especificaciones. En *Twitter* publicaría los videos más breves, de no más de 2 minutos, 20 segundos de duración, en formato *MP4*, 1080 x 1080, junto con otros productos multimedia como las infografías o el mapa interactivo. Para *Facebook* había proyectado la publicación de los videos de mediana longitud, de 5 minutos de duración aproximadamente, en formato *MP4*, 1920 x 1080; y en *YouTube* los videos más largos, también en formato *Full HD*. La edición de los videos la realizaría utilizando una *Mac Book Pro*, pantalla de retina de 13 pulgadas, con un procesador *Dual Core Intel* y una tarjeta de gráficos *Intel Graphics*, con el programa de edición que he manejado por 20 años, *Final Cut Pro*.

Las redes sociales representan una increíble oportunidad para dar a conocer un proyecto periodístico, pero también para interactuar con las personas interesadas en el tema. El objetivo de las publicaciones en esas plataformas giraba en torno a la difusión de la investigación, pero también a la vinculación de las personas visitantes con autoridades u organizaciones de la sociedad civil.

Además de exportar los materiales en el formato adecuado para cada red social, también había tomado en cuenta la edición de algunos elementos gráficos que no necesariamente hubieran formado parte del proyecto principal del video documental pero que, para la difusión en las plataformas sociales, representarían aspectos sobresalientes que permitirían un mayor enganche con la audiencia.

En ese sentido consideré, por ejemplo, el uso de la fuente **IMPACT** para resaltar textos; utilizar un fondo de color blanco para recuadrar el video, buscando contrastar la fuente contra el fondo; agregar capturas de fotos y gráficos, para hacer más evidente el señalamiento sobre algún tema en particular; y por último, la utilización de animaciones para presentar determinados temas de manera más didáctica e interactiva, como en el caso del tópico sobre la educación integral en sexualidad.

3.1.3 Portal de Internet. Todo el proyecto estaría alojado en un sitio web que se conformaría por el apartado en texto del reportaje completo, la sección de video con un *player* único para la proyección del documental, una sección de preguntas y respuestas, vínculos para redirigir a las redes sociales y una galería de gráficos tipo infografías. El portal de internet: <https://silencioinocentes.wordpress.com/> tenía como objetivo ser la ventana de presentación de la investigación documental, que serviría como referencia para quien quisiera consultar el trabajo o incluso, participar para enriquecer la información.

Las secciones del sitio estarían diseñadas tomando en cuenta las innovaciones del momento, como el enfoque hacia los dispositivos móviles, que no afecta solamente el tamaño de las pantallas y la presentación del contenido en diferentes terminales, sino también la distribución de la información. Con esta idea en mente, las interfaces deberán estar orientadas a un fin concreto, ya sea reactivas o interactivas, dependiendo de la información.

Por ejemplo, en lugar de dar *clics* para acceder a alguna sección, el diseño de mi proyecto sería en *scrolling* infinito, lo que permitiría al visitante descubrir el contenido deslizándose por la página en lugar de acceder a secciones por separado. Esto

quiere decir que todas las fases estarían disponibles, sin necesidad de ir pasando página por página. Al llegar al final de un fragmento, se cargaría el siguiente cuidando el aspecto de SEO, para que la audiencia tuviera una buena experiencia.

En ese sentido tendría que generar una *URL* individual para cada subpágina; evitar que el contenido se encimara, y las secciones debían estar identificadas claramente. El tiempo de carga también tendría que ser adecuado, por lo que las micro interacciones, que pensé como efectos sutiles de animación, tendrán que ser suficientemente ligeras, para no demorar la carga. Otra novedad que pensé, fue que el sitio web contaría con *chatbots* o programas que ejecutan tareas de comunicación basándose en inteligencia artificial.

Se trata de ventanas emergentes que realizarían una consulta al visitante de la página, generando respuestas automáticas como por ejemplo: ¿De qué ciudad visitas la página?, para responder con información específica como el número de casos de violencia sexual infantil en esa ciudad, de acuerdo con la información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; o el nombre de las dependencias y la información que proporcionaron vía Transparencia; o los contactos de las autoridades u organizaciones de víctimas en su localidad.

Los elementos 3D interactivos desempeñarían un papel importante en el diseño del portal, a través de integraciones estáticas para mover con un solo *clic*, o tocando la pantalla con el dedo, para que el mapa interactivo desplegara el número de casos de violencia sexual infantil de cada entidad del país. También con respecto a la imagen del portal, contemplé guiarme por las últimas tendencias como el degradado de colores para el fondo; una tipografía grande e individual, con frases que llenarían la página completa para resaltar una idea; o el modo oscuro, que sería una alternativa a las pantallas con luz radiante, especialmente molestas en los espacios poco iluminados.

3.1.4 Infografías. Las infografías son elementos gráficos de gran ayuda para presentar información abundante o compleja, de manera sintética y fácil de entender. Consideré que las infografías serían útiles para presentar el currículo de las clases de educación integral en sexualidad que propone la ONU (2018), un tema polémico y complejo que podría presentarse claramente mediante este recurso.

El formato infográfico también lo consideré apto para presentar la numeraria y los datos más relevantes de las fuentes documentales, especialmente aquellos que hubiera logrado conseguir vía Transparencia. Además, consideré que las infografías podrían jugar también un papel preponderante en la descripción de los síntomas y actitudes que presenta una posible víctima de violencia sexual infantil. Las infografías las realizaría usando *Photoshop*, en formato *JPG*, con una resolución de 1080 x 1080; y 1080 x 1920.

3.2 El Scouting

Planear la producción del documental requirió implementar paulatinamente distintas etapas técnicas, como por ejemplo realizar un *scouting*. *El scouting* se refiere a ubicar la locación ideal para la grabación de entrevistas o aspectos del video. Al momento de desarrollar esa actividad, estaba enfocado en la hipótesis: “La falta de educación sexual integral y con perspectiva de género desde el preescolar, en las instituciones educativas públicas de Xalapa, Veracruz, es uno de los factores que provoca feminicidios en la localidad”.

Por ese motivo, planeé realizar el *scouting* en la ciudad de Xalapa, particularmente en la escuela primaria Carlos A. Carrillo, donde cursé mi educación básica. Debo aclarar que nunca llevé a cabo el viaje para realizar esa investigación de campo, pero sí desarrollé un esquema de trabajo al respecto, que a continuación presento:

Tabla 4

Ficha general del scouting en Xalapa, Veracruz

Scouting			
Título del proyecto: El silencio de las y los inocentes			
Nombre del fotógrafo: Rafael Gamboa			
Lugar de toma	Escuela Primaria Carlos A Carrillo	Requiere permiso	SI
Dirección	Avenida Xalapa SN, Xalapa, Veracruz.		
Primera impresión del lugar	Es una escuela muy grande con varias zonas al aire libre.	Necesidades técnicas para la toma. Día/noche. Equipo necesario	Se requiere cámara, tripié y reflector.
Detalles del lugar	Exterior	Problema detectado	Se deben evitar las caras de los niños.
Notas importantes			

Fuente: Elaboración Propia (2021).

Tabla 5

Evaluación de riesgo para realizar el *scouting*

EVALUACIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD			
Lugar de visita	Xalapa, Veracruz		
Propósito	Grabación B-roll y fotografía	¿Es zona urbana o rural?	Urbana
Tiempo estimado de estancia	1 semana		
Clima	Templado/húmedo	Considera condiciones climáticas para llevar ropa adecuada	
Checklist			
¿Has contactado a alguien del lugar?	Sí	Es recomendable contactar a alguien local o que este familiarizado con tu persona	
En caso de disturbio ¿conoces la geografía del lugar?	Sí	Esto te puede ayudar a crear una ruta de escape o resguardo ante posibles eventualidades	
¿Llevas mapa de la zona?	Sí	Si es viaje foráneo lleva kit de medicinas básicas (diarrea, dolor, mareo, alergia, repelente)	
Equipo	No cargues lo que no necesitas		
¿Está en buenas condiciones operacionales?	Sí	Revisa pilas, tarjetas de memoria, lentes.	
Generales			
Scouting (exploración de la zona)	Sí	Ubica los elementos que pueden ser detonantes de un conflicto. Antes de comenzar a realizar fotografías, ubica bien el lugar y a sus actores. Trata de no estar muy cerca de cuerpos policiales pues pueden interferir en tu trabajo. Trata también de tomar distancia de manifestantes violentos, acércate con precaución pues es impredecible su comportamiento hacia medios.	
Vestimenta I		Lleva ropa adecuada para el evento. Es posible encontrarte con rozaduras causadas por el tenis o pantalones. No cargues equipo que no necesitas.	
Vestimenta II	X	Elige un estilo NEUTRAL. Es común ver fotoperiodistas que parecen manifestantes y también los hay que parecen soldados o policías. Evita esto.	

Fuente: Elaboración Propia (2021).

En la locación de la escuela primaria Carlos A. Carrillo, contemplé hacer entrevistas a maestras y maestros de educación básica y a especialistas en el tema principal de la hipótesis como Araceli González y Francisco Contreras. También tomé en cuenta que esa podría ser una locación adecuada para grabar *B-roll* o aspectos; es decir, las imágenes que se utilizan para ilustrar la locución o parte de las entrevistas.

Requeriría del permiso de las autoridades educativas de Xalapa, y del consentimiento de los padres o tutores de los alumnos y alumnas de la institución. Tenía muy claro que las grabaciones no podrían enfocarse en el rostro o cualquier factor de identidad que vulnerara la integridad de un menor de edad. Por esa razón, consideré planos abiertos, para establecer la escena, así como *extreme close-ups* de las y los infantes, para no revelar su identidad.

3.3 Presupuesto

El presupuesto es importante en cualquier proyecto audiovisual. Siendo experto en producción, tuve presente desde un inicio que debía contemplar, aunque fuera lo mínimo necesario para desarrollar el documental. Consideré un camarógrafo que fuera a la vez fotógrafo, así como un asistente de producción. En la Ciudad de México contaba con el apoyo de *Milenio Televisión*; pero si estaba planeando hacer grabaciones fuera del área metropolitana de la capital, debía considerar la renta de equipo y los honorarios de un operador.

Tomando como referente los trabajos que he realizado, el equipo ideal para este proyecto sería una cámara *Sony A7S III*, o una *Panasonic Lumix S1H*, o en su defecto, una *Canon EOS R5*. También había contemplado hacer lo posible por utilizar el recurso del dron para grabar tanto aspectos, como tomas de establecimiento para algunas entrevistas realizadas en exteriores, como las que estaban planeadas en la escuela primaria.

Cuento con mi propio equipo de edición y postproducción, en el presupuesto para este trabajo de investigación no contabilicé esos costos. Programé producir por dos semanas, con camarógrafo, asistente, renta de equipo y traslados, con los siguientes costos:

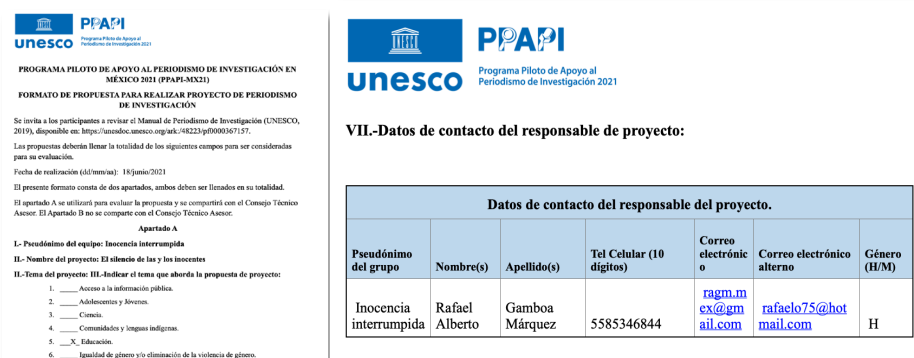
Fotógrafo/camarógrafo	3,500 pesos diarios.
Asistente	1000 pesos diarios
Cámara, tripié y luces	12,000 pesos por semana
Micrófonos <i>lavalier</i> y <i>boom</i>	5,000 pesos por semana
Dron	4,000 pesos por semana
Traslados y comidas	1,500 pesos diarios
Alojamiento	2,000 pesos diarios
Total aproximado	154,000 mil pesos.

3.3.1 Solicitud de Financiamiento No Tradicional. Pensé que era pertinente buscar financiamiento no convencional para el desarrollo de mi trabajo de investigación. El esquema que más me llamó la atención, por la diversidad de opciones que existen y el apoyo académico que brindan, fue el de los programas de apoyo dirigidos al periodismo a través de instituciones públicas o privadas. El Programa Piloto de Apoyo al Periodismo de Investigación 2021 de la UNESCO estaba enfocado en proyectos periodísticos de investigación que se podían publicar en un medio informativo o por cuenta propia. El mínimo de participantes era dos personas.

Proporcionaban financiamiento de hasta 150 mil pesos durante 120 días. Las personas acreedoras del apoyo tienen acceso a un curso en línea sobre periodismo de investigación y se les brindaba acompañamiento editorial. El proceso de aplicación seguía los lineamientos del: “Manual para Periodistas de Investigación, la Investigación a partir de Historias” de la UNESCO (2016), que forma parte del material de consulta de esta maestría. El 18 de junio del 2021 apliqué para ese programa.

Imagen 3

Capturas de pantalla del formulario para participar en el programa de la UNESCO.



Fuente: Formulario resuelto en la plataforma del Programa Piloto de Apoyo al Periodismo de Investigación 2021 de la UNESCO (2021).

Imagen 4

Captura de pantalla del correo que confirma la recepción de la solicitud.



Fuente: Correo enviado por el Programa Piloto de Apoyo al Periodismo de Investigación 2021 de la UNESCO (2021).

Como uno de los requisitos era presentar el proyecto en equipo de mínimo dos personas, le propuse a un compañero de mi trabajo que me acompañara en la convocatoria para ese programa. Mi colega aceptó y envié toda la documentación, por lo que recibí confirmación de recibido por parte de la oficina del proyecto.

Unas semanas más tarde me contactaron para decirme que era importante que mi equipo estuviera conformado al menos por una mujer, aunque eso no se especificaba en la convocatoria, donde sólo se mencionaba la importancia de la equidad. Identifiqué algunas

compañeras que probablemente hubieran aceptado acompañarme en el proceso de selección, pero me sentí incómodo, porque consideré poco ético integrar a una persona sólo como una cuota de género.

Además, me parecía que, en el caso de un proyecto periodístico, las personas que firman una nota, es porque participaron en el proceso de elaboración. En este caso, no sería así, sin importar hombre o mujer, esa persona no tendría realmente participación alguna en mi proyecto de investigación, más allá de formar parte del equipo para el programa de financiamiento de la UNESCO. Después de analizar esos puntos, desistí de la propuesta y no di seguimiento al proceso de selección.

3.4 Distintos Esquemas de la Planeación de las Piezas Audiovisuales

Durante todo el proceso de planeación del documental me mantuve muy apasionado sobre las potencialidades de ese formato de comunicación para presentar mi trabajo. Me parecía que el tema que estaba investigando era muy complejo y requería de un estilo adecuado para expresar por una parte la magnitud del problema, y por otra parte el reto de las posibles soluciones.

Aunque el texto es por excelencia el formato periodístico y además, uno de los más complicados cuando se trata de hilvanar un gran volumen de información, la imagen en video puede ser muy poderosa para exponer un asunto tan polémico, como el que estaba desarrollando. La pandemia y la falta de presupuesto me orillaron a ser creativo para producir mi proyecto en tiempo y forma. A continuación, presentaré el guion técnico, la escaleta y el guion gráfico del trabajo de investigación:

Tabla 6
Guion Técnico

Guion técnico (primeros 7 minutos del documental)

ESCENA	PLANO	ENCUADRE	INDICACIÓN	ACCIÓN	VIDEO / TEXTO	SONIDO
1	1	Wide shot / extreme close-ups	Blurear o evitar caras de niños.	Aspectos de escuelas, calles, parques y niños jugando	B-roll y en texto el nombre del documental	Música
1	2	Medium close.	Voz off sobre B-roll. Testimonio de la maestra 1.	Primera parte del bite de la maestra 1 estará vestido con imágenes genéricas del salón de clases.	Entrevista maestra 1. Bite 1.	"¿Cómo abordó el tema con esta niña que ya lo vió, cómo le digo que no todo está relacionado con una agresión?" / música de fondo se desvanece.
1	3	Animación	Dibujo 1	Se construye la animación siguiendo los trazos del dibujo original	-	Música tensa.
1	4	Medium close.	Voz off sobre imágenes de Marcela trabajando como educadora sexual	A cuadro Marcela Martínez Roaro en la primera parte del bite y después se viste con aspectos de ella en las sesiones de educación sexual.	Entrevista Marcela. Bite 1.	"La educación sexual nos compromete... como educadores, nos compromete porque expone nuestros propios temores..."
1	5	Gráfico animado	Voz off locutor sobre animación.	Se despliegan las barras conforme se mencionan los datos.	Número de casos de niñas embarazadas entre los 9 y 14 años de edad. 2015-2020. Cifras CONAPO.	"De acuerdo al Consejo Nacional de Población en los últimos cinco años las niñas entre 9 y 14 años que se han convertido en madres es..."
1	6	Medium close.	Voz off sobre imágenes de Araceli González dando charlas sobre prevención de la violencia.	Primera parte del bite de Araceli estará vestido con imágenes de archivo de ella.	Entrevista Araceli. Bite 1.	"A esa edad no hay consentimiento... no puede haber consentimiento legal aunque la víctima acceda... El problema de este tipo de agresión es que generalmente el agresor es una persona cercana".
1	7	Medium close.	A cuadro todo el tiempo.	La cámara hace un tilt-up de las manos de la maestra a la cara.	Entrevista maestra 1. Bite 2.	"Yo vi cómo su hermano pasó y le dio una nalgada... o a su papá jugaba en público con sus pechos... es una niña de sólo siete años... la violencia sexual está normalizada".

Fuente: Elaboración propia (2021).

Por otra parte, la escaleta es un recurso técnico muy usado en la producción de televisión en vivo. Estoy habituado al uso de escaletas por mi trabajo para la producción de noticias. La escaleta permite organizar cada evento o momento del programa a transmitirse, con el título de la pieza que se proyectará y su duración dentro del tiempo del programa. La escaleta también se usa en proyectos de locación, donde el producto final primero se graba, después se edita y posteriormente se publica. Este formato es el que consideré para mi trabajo de investigación, pues de trataba de una producción grabada.

Tabla 7
Escaleta del documental

TIEMPO	Bloque 1	TC entrevista
00:00-01:30	Intro con música	-
01:30-02:22	Entrevista maestra 1. Bite 1.	15:05-15:57
02:22-02:52	Animación, dibujo 1.	-
02:52-04:02	Entrevista Marcela. Bite 1.	33:12-34:22
04:02-04:52	Grafico animado. Datos embarazos niñas.	-
04:52-05:58	Entrevista Araceli. Bite 1.	10:09-11:17
05:58-06:51	Entrevista maestra 1. Bite 2.	17:10-18:03
06:51-08:16	Entrevista Efraín Guzmán García. Bite 1	28:33-29:58
08:16-08:46	Animación, dibujo 2.	-
08:46-10:07	Entrevista maestra 2. Bite 1	05:10-06:31
10:07-11:27	Entrevista Francisco Contreras. Bite 1	25:07-26:27
TIEMPO	Bloque 2	
11:30-12:45	Grafico animado. Contenidos educación sexual cuarto año.	-
12:45-13:36	Entrevista maestra 3. Bite 1.	35:17-36:08
13:36-14:44	Entrevista José Gil Agilar. Bite 1.	24:13-25:21
14:44-15:45	Entrevista maestra 1. Bite 3.	09:15-10:16
15:45-16:58	Entrevista maestra 2. Bite 2.	15:21-16:34
16:58-17:22	Animación, dibujo 3.	-
17:22-18:30	Entrevista Araceli. Bite 2.	20:45-21:53
18:30-19:48	Entrevista Marcela. Bite 2.	18:21-19:39
19:48-20:52	Entrevista Efraín Guzmán García. Bite 2.	10:18-11:22

Fuente: Elaboración propia (2021).

El guion gráfico permite visualizar tanto a los sujetos de las entrevistas, como los aspectos gráficos y el contenido de cada sección de un proyecto audiovisual. Al momento que realicé el guion técnico para mi investigación periodística, no contaba con todas las entrevistas, pero ya tenía una idea muy precisa sobre cómo quería que se viera el producto final. En otro sentido, el *story board* es una herramienta que permite organizar por planos, tanto los personajes como el contenido que forman parte del trabajo de producción. A continuación, mi propuesta de *story board* y guion gráfico:

Imagen 5 Storyboard del documental:

Storyboard

EL SILENCIO DE LAS Y LOS INOCENTES



Animación de entrada de los dibujos de niñas y niños



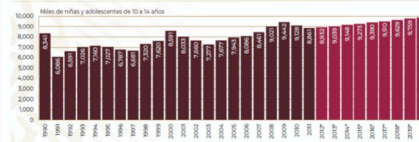
"La única arma efectiva que tenemos para evitar los abusos sexuales en contra de niños y niñas es la educación integral en sexualidad"

Bite 1. José Gil Aguilar, Democracia y Sexualidad.

www.PrintablePaper.net

EL SILENCIO DE LAS Y LOS INOCENTES

República Mexicana. Número de nacimientos en niñas y adolescentes de 10 a 14 años de edad, 1990-2020



Animación datos CONAPO sobre embarazo en niñas de 10 a 14 años

Delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes, por tipo de delito según grupo de edad, 2018

Delito	Total	De 0 a 6 años	De 7 a 14 años	De 15 a 17 años
Total general	17,286	1,728	8,208	7,350
Abuso sexual	17,286	969	1,113	2,447
Violación sexual	1,173	202	408	2,447
Violación equiparada por introducir cualquier instrumento	1,188	199	269	418
Comercio de menores e intercambio	1,184	56	107	472
Otros delitos que atentan contra la libertad y la integridad	1,188	89	198	262
Exposición	795	89	198	262
Violación equiparada en contextos de incesto o incesto	413	58	101	208
Prostitución	399	64	273	245
Actos sexuales	472	13	39	207
Hostigamiento sexual	239	1	13	104
Persecución sexual	189	1	9	75
Toma de posesión con fines de explotación sexual	84	2	1	21
Explotación	12	1	1	1
Otros tipos de violencia	10	2	2	1
Persecución de menores e intercambio	84	1	1	1
Incesto	1	1	1	1

Animación INEGI delitos violencia sexual infantil en 2018

www.PrintablePaper.net

Fuente: Elaboración propia (2021).

Imagen 6

Story board del documental (continuación):

EL SILENCIO DE LAS Y LOS INOCENTES	
 <p>"Niñas y niños tienen un riesgo similar (de ser agredidos sexualmente) hasta llegar a la pubertad. En la adolescencia disminuye el riesgo para los hombres e incrementa para las mujeres"</p>	<p>"Los niños que han sido abusados sexualmente encogen los hombros, agachan la cabeza. Ya no sabía si mejor evadir el tema porque era claro que les causaba ansiedad. No querían hablar de eso, les incomodaba hablar de su cuerpo".</p>
Bite 1. Araceli González de Equifonía.	Bite 1. Paola Olivares, maestra comunitaria de primaria.
 <p>"Una cosa es la información y otra la educación. No existe un programa de educación sexual en México".</p>	 <p>"No hay una homologación a nivel nacional sobre la tipificación de las distintas formas de violencia sexual infantil"</p>
Bite 1. Marcela Martínez Roaro, educadora sexual.	Bite 1. Efraín Guzmán, Aldeas Infantiles SOS

Fuente: Elaboración propia (2021).

Imagen 7

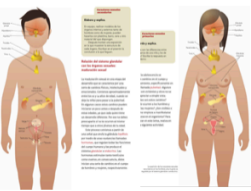
Guion Gráfico del Documental:

Guion gráfico

 <p style="text-align: center;">El silencio de las y los inocentes</p>	<p style="text-align: center;">ILUSTRACIÓN</p>  <p>Panorama de la violencia sexual infantil en México y la educación integral en sexualidad como posible estrategia de prevención.</p>	 <p>Elementos específicos de su tema</p> <p>El formato principal es el video, que se conformará de las entrevistas, animaciones, fotografías, mezcla de audios y música. Los datos son muy importantes en esta investigación, por lo que a lo largo del reportaje se presentarán gráficos animados.</p>
---	---	--

Fuente: Elaboración propia (2021).

Imagen 8
Guion Gráfico del Documental (continuación):

 <p>Elementos específicos de su tema</p> <p>Los datos numéricos son importantes, porque no existe una única fuente. La violencia sexual infantil se compone de distintos delitos. Prestar un panorama lo más completo posible es uno de los objetivos de esta investigación.</p>	 <p>Elementos específicos de su tema</p> <p>Analizar lo que actualmente se enseña como educación sexual es muy importante para poder comparar con lo que dicen las y los expertos.</p>	 <p>Elementos específicos de su tema</p> <p>La experiencia internacional es importante en este caso. La educación integral en sexualidad ha ido avanzando poco a poco en varios países. Como referencia, se desglosará el contenido de las Orientaciones Técnicas de la ONU.</p>
--	--	--

Fuente: Elaboración propia (2021).

3.5 Plan de Producción

La producción final de los distintos productos de comunicación que realicé para mi proyecto de investigación se modificó considerablemente con respecto a la planeación que originalmente propuse. Varios factores se conjugaron para que se diera ese resultado. Lo que identifiqué como aspectos determinantes en los cambios que sucedieron con mi plan de trabajo fueron:

1. Planteamiento de hipótesis final hasta el tercer semestre. Esto provocó que me quedara poco tiempo para realizar los productos multimedia. Aunque los trabajé a lo largo de los semestres previos, el producto principal que era el documental, no fue posible

terminarlo. Faltó la grabación de entrevistas, aspectos o *B-roll*, musicalización y el proceso de edición.

2. Falta de presupuesto. Aunque recibí apoyo de la empresa donde laboraba en su momento, no fue suficiente para realizar un trabajo de gran calado como un documental. El acceso al personal humano y equipo técnico que me fue concedido era limitado a tan sólo un par de horas semanales.

3. Haciendo un análisis retrospectivo del plan de estudios de la maestría, me parece que hubiera sido casi imposible realizar la producción de un documental, aunque hubiese aterrizado la hipótesis desde el primer semestre. Los tiempos que se requieren para la planeación, producción y postproducción de un proyecto audiovisual de semejante magnitud no son compatibles con las etapas de la ruta de formación del posgrado. Mencioné que sería “casi imposible” porque tal vez, si hubiera contado con una hipótesis bien definida antes o al iniciar la maestría, hubiera realizado un prerreporteo de por lo menos cuatro fuentes, contara con financiamiento y hubiera empezado a grabar el contenido del documental desde el primer semestre, tal vez sí hubiese concretado dicho producto multimedia. Sin embargo, me parece que una producción tan elaborada es innecesaria para los fines de este programa de estudios.

El fin último es realizar una investigación periodística, y aunque el posgrado promueve el aprendizaje de medios audiovisuales, pensar en un documental como producto digital es desproporcionado. Considero que los productos multimedia que el propio plan de estudios planeta, son suficientes para introducir al alumnado a la producción digital. Sin embargo, cabe mencionar que las materias de Formatos y Narrativas Digitales; Diseño de Productos Periodísticos; Innovación en la Difusión de Contenidos y; Producción de Contenidos Periodísticos, requieren una importante actualización de sus planes de estudio, porque son las asignaturas propias del aprendizaje de los medios audiovisuales.

En particular me parece muy relevante señalar el caso de la materia que cursé en primer semestre, Formatos y Narrativas Digitales, porque el contenido está desactualizado.

Las actividades y referencias que ofrece la asignatura son en algunos casos desde hace más de diez años. Resulta de poca ayuda, que en la única materia del semestre donde se aborda el análisis y el aprendizaje de las nuevas narrativas digitales, sus actividades giren entorno a ejemplos que hoy en día ya no son viables o han caído en el desuso de las principales redacciones del mundo.

Desarrollé en dos momentos distintos los productos multimedia que forman parte de mi proyecto de investigación. El primer grupo de productos informativos no los utilicé en la publicación final, porque el tema de la hipótesis se modificó en tercer semestre. Sin embargo, me sirvieron para abundar más en el contenido de las entrevistas y de las fuentes documentales, calificando y curando el abundante acervo informativo que llegue a juntar, el cual se compuso por 23 horas de entrevistas en video y 465 páginas de las respuestas vía Transparencia. Los productos multimedia que produje en la primera etapa fueron una infografía, una cápsula informativa en audio, un video corto y un mapa interactivo.

3.5.1 Infografía. La infografía que realicé se enfoca en proporcionar datos duros sobre la violencia sexual infantil en México, así como una estrategia de detección y atención de posibles víctimas. Se divide en 5 fragmentos que se plasman a partir de un lienzo amarillo semáforo, con el fondo del título en rojo. Consideré pertinente utilizar colores muy llamativos para promover el sentido de urgencia y atención que me parece merece el tema.

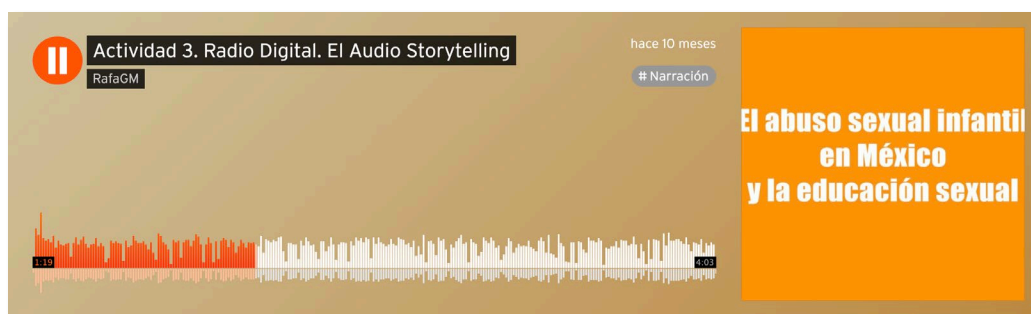


3.5.2 Pieza de Audio. Elaboré un audio tipo nota informativa, con una duración de 3 minutos y 55 segundos. Decidí iniciar con locución en *off* para presentar un resumen de datos duros, para después ligar fragmentos de entrevistas que tenía ya disponibles y calificadas. La pieza de audio inicia con un sonido ambiente de niñas y niños jugando en un espacio público, con música de fondo.

La narración se conformó a partir del siguiente guion: “*Se estima que en México el 98% de los casos de violencia sexuales en contra de niñas, niños y adolescentes nunca se denuncia. Cifras oficiales muestran que en el 2018 hubo 17 mil 586 delitos sexuales en contra de menores; y casi 10 mil niñas entre los 9 y 14 años de edad víctimas de violación sexual se convirtieron en madres*”.

Se ligaron los testimonios de Araceli González de Equifonía, Francisco Contreras maestro en salud pública que trabaja con hombres violentadores; Marcela Martínez Roaro, abogada, defensora de los derechos sexuales y reproductivos; Nadine Gasman, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres; y José Gil Aguilar de Democracia y Sexualidad.

Imagen 7 Pieza de Audio



Fuente: Elaboración Propia (2021).

Nota: Al dar *click* a la imagen te remite al sitio digital para escucharla. También está disponible en este enlace: <https://bit.ly/36r9uAR>

3.5.3 Video Testimonio de Familiares de Víctimas. Para esta primera etapa de materiales multimedia, produje un video de cinco minutos de duración que se enfocó en el testimonio de los familiares de las víctimas. Fue un primer acercamiento, a modo de reconocimiento al material con el que contaba en ese momento.

Uno de los primeros aspectos que tuve que resolver fue cómo iba a ilustrar para un proyecto audiovisual, los testimonios que sólo había registrado en audio para proteger la identidad de las personas que había entrevistado. Como no pude grabar aspectos por mi cuenta, recurrí a un banco de imágenes de *stock* gratuitas llamada *Pexels*. Las imágenes que seleccioné buscaban transportar al espectador a un espacio abierto de la naturaleza, que mostrara la pureza, a el caos y un nuevo comienzo después de la tormenta.

Usé dos piezas musicales que descargué de *YouTube*: *Sad Storytelling Guitar Instrumental Beat 2019*; y *Beat Piano Sad Emotional Love - El Final - Beat Trap Sad - Instrumental GianBeat*; a las cuales di crédito en el video y edité en *Final Cut Pro X*.

Imagen 8

Video testimonial de víctima



Fuente: Elaboración Propia (2021).

Nota. Al dar *clic* en la imagen se puede ver el video. También puede consultarse en este enlace: <https://bit.ly/3tHgQsD>

3.5.4 Mapa Interactivo. Elaboré un mapa interactivo utilizando la interfaz de *Google Maps*, para ubicar en cada una de las 32 entidades de México los casos oficiales de violación equiparada, de acuerdo con los datos del 2020 proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Al dar *click* en cada estado, este sobresale y presenta información de la entidad. El proceso de iluminar con un color diferente cada entidad del país fue tedioso pues lo realicé a mano, siguiendo el contorno de los límites estatales de cada estado. El resultado fue un producto innovador y atractivo, que permite la interacción.

Imagen 9
Mapa interactivo



Fuente: Elaboración Propia (2021).

Nota. Al dar *click* en la imagen se puede ver el vídeo. También puede consultarse en este enlace:

<https://bit.ly/3NrLjTm>

3.5.5 Sitio Web. Por último, en esta primera etapa de producción multimedia, construí un sitio web a través de la plataforma *WordPress*, que es un sistema de gestión de contenidos que permite la creación de páginas en internet. Este proyecto contuvo los elementos básicos que originalmente visualicé para mi investigación, pero no los desarrollé bajo los estándares técnicos que contemplé, pues la programación de una producción de esa envergadura me hubiera llevado más de seis meses trabajando de tiempo completo en ello.

Sin embargo, sí materialicé el contenido del primer borrador de mi historia periodística final, así como los productos multimedia que tenía disponibles hasta ese momento. La página: <https://silencioinocentes.wordpress.com/> se desarrolla en un *scroll* infinito, que muestra una introducción y 5 subtemas. No obstante, para consultar cada sección se tiene que dar un *clic*. Las opciones de submenú que se presentan a lo largo del documento digital son las siguientes:

- El sustrato de la violencia sexual infantil en México
- Los Datos de la violencia sexual infantil en México
- La tortura de denunciar
- Hablemos claramente sobre sexualidad
- Las niñas y los niños siguen sufriendo en silencio

Imagen 9

Sitio Web



Fuente: Elaboración Propia (2021).

Nota. Al dar *clic* en la imagen se puede ver el vídeo. También puede consultarse en este enlace:

<https://bit.ly/3Li54Ld>

3.6 Plan de Difusión y Estrategia en Redes

Después de haber aterrizado la hipótesis final del proyecto de investigación, me propuse primero, en ordenar toda la información con la que contaba; después, en redactar el texto final del reportaje y, por último, realizar las adecuaciones necesarias para producir nuevos productos multimedia, que fueran acordes con la nueva narrativa del trabajo. El plan de difusión original que planteé en los dos primeros semestres del posgrado no lo llevé a cabo. No realicé el documental, no utilicé el sitio creado en *WordPress* para la publicación de la investigación y por lo tanto, tampoco creé una estrategia de difusión de redes sociales con esa perspectiva. En lugar de eso, en tercer semestre, y ya con una idea más clara de la estructura de mi reportaje, durante la materia de Innovación en la Difusión de Contenidos, desarrollé un plan de difusión y una estrategia de redes que contempló publicar en la empresa donde trabajaba y hacer uso de sus redes sociales. Mi propuesta final se centró en difundir mi investigación a través de las principales plataformas de *Milenio*:

- Impreso *Milenio*

- Sitio web: <https://www.milenio.com/>

Grupo Milenio es un periódico, una casa editorial, un canal de televisión y en aquel momento el portal de noticias con mayor audiencia en México. En agosto del 2021 sumó 19.6 millones de usuarios únicos mensuales, por encima de *El Universal*, *Uno TV*, *El Financiero* e *Infobae*, de acuerdo con datos de *comScore*. Tanto el periódico como su sitio web nacional, cuentan con versiones estatales en impreso y en *web*, las cuales consideré como plataformas digitales secundarias para la difusión de la investigación.

- *Milenio* Monterrey: <https://www.milenio.com/monterrey>

- *Milenio* Estado de México: <https://www.milenio.com/estado-de-mexico>

- *Milenio* Jalisco: <https://www.milenio.com/jalisco>

Concluí que esos tres portales eran relevantes porque mi investigación arrojó datos sobre la violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes en aquellas entidades y otros estados del país. También en su momento consideré la importancia de esos tres estados, que probablemente podrían ayudar a maximizar el impacto de la historia. Sin embargo, reparé en que la investigación se difundirá únicamente por medio de una marca informativa, y aunque el alcance de *Milenio* podría garantizar una buena cobertura mediática, también contemplé otro tipo de plataformas, con medios de comunicación alternativos:

- *Animal político*
- *Aristegui Noticias*
- *Grupo Fórmula*, en particular el noticiario matutino de *Ciro Gómez Leyva*

Elegí esos medios informativos porque cuento con los contactos que me hubieran permitido presentar mi propuesta de investigación, e incluso llegar a algún acuerdo de difusión. Además, considero que son medios y proyectos noticiosos de prestigio, que ayudarían a generar un mayor efecto mediático. Sin embargo, para llegar a semejantes acuerdos, debía investigar el alcance legal de mi contrato con Grupo *Milenio*, sobre todo porque a lo largo de la investigación, recibí apoyo en especie, como ya lo he mencionado, para elaborar algunas entrevistas. No realicé los contactos ni las gestiones pertinentes para la que investigación se publicara en otros medios de comunicación, además de *Milenio*, porque terminé la redacción del texto y la producción de los nuevos productos multimedia, apenas unas horas antes de la fecha que se había estipulado para su publicación.

3.6.1 Las Redes Sociales. Como parte de la estrategia en redes sociales, yo no estoy inscrito desde hace 8 años en ninguna, pero sí las monitoreo. Es decir, poseo cuentas en distintas plataformas, pero no es posible identificarme a través de ellas, porque no están a mi nombre y no las uso para publicar ningún contenido propio. Son una herramienta para revisar y dar seguimiento informativo. La estrategia original de redes sociales para la difusión de la investigación se centraba en dos vías: crear un sitio web y cuentas de *Twitter*, *Facebook* y

YouTube a nombre del proyecto de investigación; pero las redes sociales a nombre de: “El Silencio de los Inocentes”, no se crearon por la tardanza en definir la hipótesis. La propuesta final se centró en el uso de las plataformas de *Milenio*, empresa donde trabajaba, para publicar y promover el reportaje. La publicación en el impreso, en su sitio *web* y en el canal de televisión constituyeron la principal vía de difusión. Una vez transmitida la investigación, el área de redes sociales de *Milenio* activó su estrategia general para difundir en sus sitios:

- ***YouTube***: <https://www.youtube.com/channel/UCFxHplbcoJK9m70c4VyTlXg>

- ***Facebook***: <https://www.facebook.com/MilenioDiario/>

- ***Twitter***: @Milenio

Sin embargo, sí realicé un ejercicio hipotético de una estrategia de redes sociales con cuentas propias a nombre del proyecto de investigación. Para el canal de *YouTube*, haría una versión en video de 10 minutos, con extractos de todas las entrevistas y gráficos animados con los datos de las solicitudes de transparencia. La publicación en video iría acompañada con el siguiente texto:

*“El monstruo de la violencia sexual infantil en México provoca que cada año 10 mil niñas se conviertan en madres. En el marco del Día Nacional en contra del Abuso Sexual Infantil, lee la investigación especial sobre este tema aquí: **link al sitio web**”*

Para *Facebook* planeé la publicación de un video de 4 minutos con el siguiente texto, al pie del *post*:

*“Cada año se cometen en promedio 17 mil delitos sexuales en contra niñas, niños y adolescentes. Conoce cuáles son los más recurrentes, las causas y posibles alternativas para prevenir y erradicar la violencia sexual infantil en México. **link al sitio web**”*

En cuanto a Twitter, haría una versión de 2 minutos del video con las entrevistas, ya que la plataforma permite comúnmente, un máximo de 2 minutos, 20 segundos de video. El *tweet* iría con el siguiente texto:

*“Machismo, falta de educación sexual integral, impunidad y corrupción alimentan la espiral de la violencia sexual infantil en México.
#InvestigaciónEspecial **link al sitio web**”*

De igual forma contemplé solicitar apoyo a compañeras, compañeros y personas conocidas, para que publicaran en sus redes sociales la investigación:

- Elisa Alanís: @elisaalanis
Periodista y embajadora de Aldeas Infantiles SOS México
- Azucena Uresti: @azucenau
Periodista y conductora de Milenio
- Héctor Zamarrón: @hizamarron
Periodista y conductor de Milenio
- Alejandro Domínguez: @AlexDominguezB
Periodista y conductor de Milenio

Por otra parte, también consideré una red de apoyo para difundir la investigación a través de dos organizaciones civiles que conocí durante el proceso de investigación y que entrevisté para el trabajo periodístico. Ambas organizaciones cuentan con un importante número de seguidores en *Facebook*. Consideré como estrategia, entregarles en video sus participaciones, para que las publicaran en sus redes sociales, junto con el enlace a la investigación completa en el sitio *web* de *WordPress*. Sin embargo, esa gestión nunca se llevó a cabo. Las asociaciones de la sociedad civil que elegí fueron:

- Redim: <https://www.facebook.com/derechosinfancia.org.mx>
- Aldeas Infantiles SOS México: <https://www.facebook.com/Aldeas.Infantiles.SOS.Mexico>

Capítulo IV

Impacto, Valoración Crítica y Seguimiento

4.1 Descripción del Impacto de la Historia

4.1.1 La Cobertura Periodística. El impacto periodístico de la investigación fue posible gracias al apoyo por parte de la empresa donde laboraba en ese momento. Siendo *Milenio* una compañía multimedios, la investigación especial se publicó como portada del impreso el domingo 21 de noviembre del 2021 y en su sitio *web*. El formato principal fue el texto, con 5 mil 466 palabras.

Imagen 10

Reportaje en Milenio



Fuente: Elaboración Propia (2021).

Nota. Al dar *clic* en la imagen se puede ver el vídeo.

De igual forma, conté con el respaldo del área de televisión de la empresa, en particular de la producción del noticiero de las 20 horas de los domingos, en donde trabajaba como conductor. Además del texto que se publicó en el impreso y en su portal, desarrollé en una semana, tres nuevos productos de comunicación multimedia: una cápsula de video tipo *full track* para presentar en el noticiero, un gráfico animado y una entrevista en estudio. Por último, acordé directamente con la producción del noticiero de Elisa Alanís, una colaboración previa a la publicación de la investigación en el programa del 19 de noviembre del 2021, con motivo del Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil, que serviría como preámbulo y promoción. Durante la participación en el noticiero de Elisa, anuncié la publicación del reportaje completo que se llevaría a cabo dos días después.

En esa intervención, la periodista me preguntó sobre la situación con respecto al tema principal de mi investigación y como adelanto, presenté en su espacio los datos duros más relevantes que formaron parte del reportaje final. En concreto, comenté en vivo la numeraria sobre el aumento de la violencia sexual infantil en los últimos 10 años, y el análisis de la información que recibí de la Secretaría de Salud.

Imagen 11

Participación en noticiero de Elisa Alanís



Fuente: Elaboración Propia (2021).

Nota. Al dar *clic* en la imagen se puede ver el vídeo. También puede consultarse en este enlace: <https://bit.ly/3qIgCzr>

El 21 de noviembre, día de la publicación, en el noticiario de las 20 horas, presenté los tres productos multimedia que preparé directamente con el área de televisión del canal. Para la elaboración del *full track* o reportaje en video, envié el material que grabé de las distintas entrevistas, con un corte de edición preliminar vía *WeTransfer* al área de edición de la empresa. Como el contenido de la pieza en video sería el testimonio de los familiares de las víctimas, solicité a la coordinación de posproducción que suplantarán el audio original con locución en *off*, para salvaguardar la identidad de las personas entrevistadas.

Se eligió una pieza musical noticiosa pero tensa, que forma parte del acervo musical al que tiene acceso *Milenio*, con todos los derechos para explotar y transmitir vía *broadcast* y *web*. El área de gráficos del canal realizó unos elementos animados con datos duros para ilustrar el video y utilizaron material de *stock* de la televisora para vestir algunas secciones. En cuanto al gráfico animado, la información para elaborarlo se la envié simultáneamente al área de redacción y al área de gráficos, para subir a la pauta del noticiario la información, con los datos que arrojó la solicitud de Transparencia que realicé a la Secretaría de Salud, con respecto a la violencia sexual infantil en lo que iba del 2021.

El gráfico animado lo presentó al aire mi compañera conductora. Por último, el área de invitados de la empresa contactó a la titular de Equifonía Veracruz, Araceli González, quien fue una de las fuentes consultadas para la investigación, para entrevistarla en vivo durante 10 minutos. En ese tiempo de entrevista se abordaron los siguientes puntos relativos a la investigación:

- Acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual infantil.
- ¿Cuáles son las señales de alarma?
- Información sobre dónde debe acudir una víctima.
- La importancia de las Procuradurías de Protección de infantes.
- El embarazo infantil como indicador nacional de violencia sexual.
- La necesidad de denunciar y dar seguimiento legalmente.

Imagen 12

Noticiero en Milenio del 21 de noviembre de 2021



Fuente: Elaboración Propia (2021).

Nota. Al dar *click* en la imagen se puede ver el vídeo. También puede consultarse en este enlace <https://bit.ly/3iFt4LV>

4.1.2 El Impacto Mediático. La publicación de la historia fue seguida por los familiares de las víctimas que entrevisté, los especialistas y las organizaciones sociales. Con todas y todos me comprometí a avisarles y en algunos casos les envié directamente el vínculo de la investigación. *“Existe resistencia y desconocimiento, atienden y deciden bajo un enfoque tutelar (discrecional) y no bajo un enfoque de derechos humanos. Pero también confío en que eso cambie, principalmente a partir de la última reforma al Código Penal”*.

Me escribió en un mensaje vía *WhatsApp* Rocío Bellido, titular de la Unidad de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz, después de leer el reportaje. Las mamás entrevistadas para esta investigación respondieron agradeciendo la difusión de los problemas que enfrentaron al buscar justicia por sus hijas e hijos.

Hasta el momento de la redacción de este documento, ninguna autoridad se había pronunciado concretamente al respecto sobre la investigación periodística, pero dos días

después de su publicación, Nayeli Roldán en *Animal Político* (2021) dio a conocer que había iniciado el proceso para desaparecer el Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA), y que sus funciones serían absorbidas por el DIF. El SIPINNA se mantiene sin titular hasta la fecha, después de la renuncia de Ricardo Bucio, quien fue entrevistado para el reportaje especial.

Desaparecer el Sistema de Protección e integrar sus funciones al DIF, es precisamente lo que Bucio criticó en su entrevista, con respecto a las Procuradurías de Protección Infantil, que actualmente también forman parte del DIF. Concentrar en una sola institución la atención total de niñas, niños y adolescentes junto con otras encomiendas de asistencia social, minusvalora la importancia que se le debe dar a las infancias, aseguran las voces expertas, como la de Bucio. No se trata de poner a los niños con las primeras damas, como una vez me dijo la periodista Elisa Alanís, sino de proveer una atención con la perspectiva adecuada, tomando como referencia el interés superior de las infancias y adolescencias.

Por último, no se tiene registro de algún comentario vertido al respecto de la publicación del reportaje por alguna legisladora o legislador federal, estatal o municipal, a pasar que el trabajo periodístico presentó cifras y datos nacionales; así como casos particulares de Jalisco, Querétaro, Ciudad de México, San Luis Potosí y Estado de México. Especialistas y organizaciones civiles de Veracruz, Ciudad de México, Aguascalientes y Jalisco también recibieron el vínculo a la publicación. Los organismos internacionales citados o entrevistados en esta investigación no han hecho algún señalamiento público sobre el reportaje.

Poco después de la publicación de la publicación, en enero del 2022 dejé de laborar en *Milenio* Televisión. No tengo ni tuve acceso a los datos estadísticos de la difusión de la investigación a través de sus plataformas.

4.2 Valoración Crítica sobre el Proceso de Construcción y Publicación del Producto Periodístico

El proceso de producción del producto periodístico sufrió diferentes cambios conforme la información se fue obteniendo y la hipótesis se fue refinando. Me parece que nada fuera de lo común en cualquier ejercicio periodístico. Solo que en este caso no sólo se trató de una pieza informativa, sino de un trabajo de investigación que debió cumplir con un proceso de elaboración de acuerdo con un programa de estudios que formó parte de la maestría en periodismo de la Universidad de Guadalajara.

Las y los asesores del posgrado, que expeditamente me brindaron su apoyo y orientación a lo largo del curso, mostraron sus inquietudes y reservas por no haber aterrizado la hipótesis de investigación en el periodo de tiempo que correspondía, es decir, al final del segundo semestre. Pero en mi caso, estoy acostumbrado no solo a trabajar bajo presión, sino también a resolver los retos informativos para publicar en tiempo y forma.

Provengo de la televisión y la radio en vivo. Mi mayor experiencia profesional se ha desarrollado en entornos donde no hay vuelta atrás y el “aire” no se puede postergar. También cuento con un amplio saber tanto en el análisis de la información como en la producción multimedia, bajo un esquema de celeridad. Para este proyecto de investigación supe que, al ir tomando distintos caminos, me iba a enfrentar a tiempos apretados de entrega. Nada nuevo en mi experiencia profesional. Pero no podía elaborar cualquier trabajo que no contara con el sustento informativo.

A lo largo de este documento he mencionado en varias ocasiones la importancia de las solicitudes de Transparencia y lo que representaron para mi propuesta de investigación. Además de la elaboración de la hipótesis, realizar y analizar las solicitudes de transparencia fue uno de los mayores retos y de los más grandes aprendizajes de esta maestría, porque esperé hasta el último momento para confirmar la hipótesis que propuse con los datos

irrefutables. Corrí el riesgo de no lograr analizar los volúmenes de información que recibí, o peor aún, pude no haber obtenido ninguna información que sirviera para este trabajo. Pero al final, los datos llegaron cargados de información inédita.

En cuanto a la producción de las piezas multimedia, las primeras que realicé para las asignaturas de la maestría las entregué a tiempo. Esos ejercicios me sirvieron para hacer un armado previo de las entrevistas con las que contaba en ese momento. Los ejercicios de las materias de producción audiovisual fueron relativamente simples, porque la producción ha sido mi trabajo cotidiano por casi 20 años. Todos los formatos solicitados tanto el video, como el audio y el diseño gráfico, los domino y me siento muy cómodo trabajando en esos procesos. Por otra parte, los productos finales fueron elaborados bajo gran presión, porque sólo tuve un par de días después de haber terminado el texto final de la investigación, para producirlos. En ese caso, la experiencia de años trabajando en la producción de noticiarios fueron esenciales, siguiendo los procesos necesarios para llegar a buen puerto con los nuevos productos multimedia. Así logré presentar en el noticiario, la información del reportaje justo el día de su publicación en el impreso de *Milenio*.

4.3 Evaluación de la Estrategia de Vinculación y Colaboración. Resultados y Plan de Seguimiento

Recibí todo el apoyo por parte de *Milenio* para difundir tanto la investigación, como los productos multimedia que realicé. Aunque se expuso ampliamente tanto en el impreso, como en el portal y las redes sociales de la empresa periodística, no conozco el alcance real del impacto, porque nunca tuve acceso al *rating* de los programas de televisión o a la analítica de las redes sociales y su sitio *web*.

A pesar de la variedad de entrevistas realizadas, creo que me faltó cuestionar a más funcionarios públicos y dar un seguimiento más exhaustivo, justo después de la publicación, para motivar las reacciones de las autoridades mencionadas o de nuevos actores sociales que

se pudieron haber sumado al análisis posterior. Me parece también que el producto final fue un texto muy largo, con varios subtemas, que probablemente abonó para que el impacto se diluyera.

Uno de los objetivos de la estrategia de vinculación fue utilizar de manera 360 todas las plataformas que ofrecía la casa editorial donde trabajaba. A través de una adecuada coordinación con el director editorial, la jefatura del área de redes y la producción de los noticiarios, se logró transmitir y publicar el reportaje como se tenía planeado. Cabe mencionar que Víctor Hugo Michel, director de Información de *Milenio Televisión* en todo momento fue respetuoso con mi propuesta de investigación periodística y no recibí ningún tipo de presión o censura. El texto en toda su extensión fue publicado íntegro como lo envié, sin modificar una coma. Por otra parte, el área de redes sociales de *Milenio* se encargó de los encabezados para sus distintas plataformas. Algunos de los textos que usaron fueron:

- Casos de violencia sexual infantil en México aumentan 594% en una década
- México, a la cabeza del abuso sexual infantil con cifras preocupantes
- La violencia sexual infantil aumentó 594% en México

Con respecto a la parte de video, contando las vistas públicas en *YouTube* y *Facebook* consiguió 17 mil 277 visualizaciones. El *tweet* inicial que se posteó a las 8:25 de la mañana del 21 de noviembre del 2021 registró 45 *retweets*, 67 *likes* y 6 comentarios. No cuento con la información del número de visualizaciones del noticiario en el portal ni el *rating* de televisión. No conozco el dato de los usuarios únicos de internet que han leído la investigación en el portal; y tampoco cuento con la información del número de ejemplares que se vendieron el día de la publicación impresa. Con respecto a la difusión de otros periodistas, tengo conocimiento que Alberto Pradilla, Rafael Cabrera y Elisa Alanís compartieron en sus redes sociales el vínculo de la investigación.

4.4 Propuesta de Seguimiento Periodístico para continuar con la Investigación Desarrollada en la Maestría

La violencia sexual infantil es un problema en el que convergen distintas causas. No es posible identificar un único detonante. Como la investigación ha demostrado, a pesar de la afectación evidente que enfrentan las víctimas, así la agresión no se considere grave, comúnmente ni los familiares de los infantes, ni las instituciones del Estado ofrecen una atención expedita, especializada ni enfocada en el interés superior del menor.

Ni la clara indiferencia, ni el sobresalto más osado ayudan a la persona afectada. Niñas, niños y adolescentes que sufren una agresión sexual, o que son potenciales víctimas, requieren que se actúe de manera práctica, profesional, informada, apegándose al derecho y basándose en evidencia científica.

Al realizar este trabajo me di cuenta que, aun las personas más ilustradas se incomodan al hablar del tema. Algunas me dijeron que profesionalmente nunca darían un taller sobre violencia sexual infantil, porque la impresión de conocer los casos sería demasiado fuerte. Considero que lo que se debe hacer es precisamente hablar sobre este asunto, visibilizar las historias y desmenuzar una a una las causas que diariamente atentan en promedio contra 9 infantes. Personas que, por su edad, en muchas ocasiones no son conscientes de que están siendo agredidas, pero que las secuelas probablemente las afectarán toda su vida. Ni la pena, ni el pudor, ni el dolor, ni la rabia pueden ser excusas para dar la espalda a uno de los sectores de la población más vulnerable: las infancias.

Casi 6 mil menores son atendidos anualmente en centros de salud pública en México por algún tipo de agresión sexual. Son los casos conocidos, los que llegan a los hospitales porque las lesiones lo ameritan; y cerca de 10 mil niñas menores de 12 años se convierten en madres cada año; y nuevamente, son los casos evidentes, que no se pueden ocultar porque la niña ya es capaz de procrear.

Detrás de esos datos duros hay miles de niñas y niños que sufren en silencio, como me dijo la activista por los derechos sexuales y reproductivos, Marcela Martínez Roaro. No conocemos sus historias, ni tenemos registro de sus lesiones, y tal vez nunca lo sabremos, pero por los que sufren en silencio, debemos evidenciar el problema que no sólo existe, es altamente frecuente en nuestro país, y debe haber un propósito, una meta, una clara intención por resolverlo. Ninguna niña, niño o niñe debería enfrentar nunca ese tipo de agresiones.

Por lo tanto, creo que el seguimiento a mi investigación debe enfocarse primero en el actuar del Estado. Particularmente el poder judicial, así como las secretarías de Salud, Educación y Seguridad. Evaluar sus indicadores con respecto a la niñez y la violencia sexual. Es importante adentrarse en las definiciones, y así como Marcela Lagarde (2006), a partir de la definición del feminicidio identificó y nombró los otros tipos y modalidades de violencia en contra de las mujeres, tal vez debemos analizar y renombrar los tipos penales para que claramente, a partir del derecho, se pueda señalar y sancionar una agresión sexual en contra de un menor, sin que sea una equiparable, una agravante o una atenuante por la edad.

Resulta preponderante estipular la ruta crítica que las víctimas, los familiares y las instituciones deben seguir ante un evento así, porque hoy en día no está claro, y nadie sabe con certeza por dónde empezar ni qué hacer. Sin embargo, el problema ahí está. Las pocas cifras que se registran muestran una tendencia al alza. El fenómeno se agrava y seguirá creciendo hasta que se haga algo.

Hablando de hacer algo, vale la pena investigar el proceso de decisión y discriminación de temas para integrarlos a los libros de texto. Cómo es que, hasta la fecha, no se cuenta con la materia de educación sexual integral como parte de los planes de estudio oficiales. Por qué no se habla de sexualidad desde el preescolar y porqué el enfoque pareciera que sólo está centrado en la prevención del embarazo. Por último, el dato revelador que pone a los hombres como los mayores agresores sexuales de infantes y mujeres es demoledor. Esa información no puede pasar desapercibida. Claramente hay un problema que se manifiesta a través de la acción de los hombres.

Conclusiones

La investigación periodística que se titula “El monstruo de la violencia sexual infantil en México”, fue un proyecto que me mostró el horror que padecen las víctimas de violencia sexual infantil y sus familiares al tratar de obtener justicia. Aprendí que no es suficiente con legislar sin tomar en cuenta la realidad social del país o simplemente garantizar la reparación del daño. Efectivamente, de los mayores retos está la impartición de justicia y erradicar la impunidad, presente en la mayoría de los delitos que se comenten en México. Pero, aunque se logre un sistema de justicia eficiente, no alcanzarían los juzgados y las cárceles para procesar a todos los agresores sexuales de niñas y niños.

Por eso, este trabajo abordó a fondo tanto las causas como las posibles prácticas sociales y gubernamentales, que podrían incidir para prevenir y reducir la violencia sexual infantil. La sociedad mexicana, profundamente machista y conservadora, seguirá sin reconocer el monstruo que habita entre nosotros, hasta que no hablemos claramente y sin tapujos de los privilegios que ostentan los hombres, en particular los hombres adultos sobre las mujeres, niñas, niños y adolescentes, sólo por el hecho de ser hombres; del gran daño que han causado ciertas ideologías que no se basan en evidencia científica, como la doctrina de la iglesia católica en particular, que tanto ha influido en nuestros esquemas de interacción humana, educación, relaciones interpersonales e incluso negando los aspectos más elementales de la sexualidad.

Mujeres y hombres, pero sobre todo los hombres debemos reconocer que la violencia sexual es un problema grave, que somos los hombres los mayores perpetradores y que necesitamos contrastar nuestra percepción de la masculinidad con la igualdad en el acceso a los derechos sin importar el sexo, la orientación sexual, el origen étnico, el estatus social, la apariencia física o la edad. Somos los hombres quienes nos debemos hacer responsables de los agravios que generamos, y es la sociedad en su conjunto la que debe construir un entorno libre de cualquier tipo o modalidad de violencia. Parafraseando a Yadira Hidalgo del Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa, Veracruz, quien me dijo en entrevista durante la parte

del pre-reporte de esta esta investigación (Anexo 10), que desde el periodismo se deben abordar estos temas para la comprensión del problema y como una herramienta para acercar este tipo de información a las personas: “*No hay trabajo de investigación con agresores y considero que quien se tiene que acercar a ellos son los hombres investigadores*”, comentó Hidalgo.

Como profesional del periodismo, y gracias a los contenidos de aprendizaje y orientación de los asesores en esta Maestría en Periodismo Digital, descubrí que para abordar fenómenos sociales tan complejos como el objeto de trabajo de esta investigación es preciso marcar una ruta crítica que se debe desarrollar en orden cronológico.

1. **Consultar y analizar los datos oficiales sobre el problema.** Y si es necesario solicitarlos por los mecanismos que contemplan las Leyes de Transparencia. Este primer paso puede ser tedioso y duradero, pero es fundamental para partir de un punto concreto y oficial.
2. **Buscar a especialistas en el tema.** Académicos y activistas de la sociedad civil para aprender los conceptos teóricos y escuchar de viva voz el trabajo de campo con las personas afectadas.
3. **Registrar el testimonio de víctimas.** Dar rostro humano a los datos y las anécdotas de las activistas. Buscar y consignar el mayor número de casos, y de ser posible, acompañarlas en su travesía.
4. **Cuestionar a las autoridades.** Esto debe ser el último paso, y hay que hacer un esfuerzo especial como investigadores para obtener entrevistas con las y los funcionarios de mayor nivel. Cuestionarlos, confrontarlos con las evidencias y provocar un comentario.

Me parece que estos cuatro puntos, por básicos y simples que parezcan, representan el gran aprendizaje que obtuve al realizar este trabajo periodístico. La investigación que realicé no estuvo libre de contratiempos. Desde un inicio me enfrenté a mi idealismo por el aspecto social del periodismo y a mi falta de entendimiento sobre cómo concretar una hipótesis para realizar un proyecto de investigación periodística. Aunque mis tiempos de entrega parcial se desfasaron, la entrega final se cumplió en tiempo y forma. Atribuyo ese logro a mi experiencia en el campo de la generación de contenidos noticiosos para la televisión. No realicé un trabajo común, y por supuesto que está lejos de ser un ejercicio perfecto, pero considero que sienta las bases para desarrollar investigaciones con problemáticas similares.

El reto de investigar este tipo de temas con estadísticas oficiales no existentes, incompletas o poco confiables estriba en: aunque sea un sólo caso registrado o ninguno, esa es la base de la que hay que partir. Después es necesario contrastar esa información con el testimonio de personas afectadas, los registros no oficiales de organizaciones civiles, los reportes periodísticos que consiguen ese problema en particular y buscar a especialistas para que expliquen las discrepancias.

Juan Martín Pérez de *REDIM* me dijo en entrevista para la investigación (Anexo 21) que, “*es mejor usar los datos oficiales, aunque no sean tan confiables*” porque de esa forma se genera incidencia política al buscar cambiar, corregir o mejorar esos números oficiales, promoviendo las políticas públicas adecuadas. Desde el aspecto periodístico encontré que esa visión también es la más segura, presentando el panorama oficial contra la realidad documentada por fuentes extraoficiales. Esta metodología sin duda se puede ocupar para investigar otros problemas sociales desde el terreno periodístico.

Me hubiera gustado haber conocido desde un inicio de esta maestría el diagrama de los cuatro puntos que mencioné anteriormente. Pude haber focalizado el tiempo suficiente para su desarrollo, pero no fue así, empecé al revés, perdí tiempo, pero aprendí, y espero compartir esta experiencia con otras personas interesadas en el periodismo de investigación desde la perspectiva de problemas sociales.

Considero muy importante señalar que el proceso de acceder a información pública se debería de ofrecer como una materia obligatoria del posgrado y no como una optativa. Transparencia junto con el Taller de Periodismo de Datos representan desde mi punto de vista, un gran caudal de conocimientos que se puede transmitir a los periodistas de este país, de esta generación, para desarrollar trabajos de investigación que provoquen impacto.

Con respecto a las entrevistas con víctimas, aprendí que es muy importante explicarles claramente desde un inicio el sentido del reportaje y qué se busca exponer. Si la persona afectada accede, se debe hacer un esfuerzo auténtico por cumplir sus demandas o solicitudes, como respetar el anonimato, atender la fecha y hora pactada para la entrevista sin demoras y dar seguimiento a sus dudas o cuestionamientos posteriores a la entrevista. En este caso particular, por lo delicado del tema, decidí desde un inicio no preguntar detalles de la agresión; únicamente las generalidades como fecha, lugar, sexo y edad de la persona agredida. Dejé fuera de los cuestionarios preguntas sobre cómo fueron las agresiones, en qué consistieron o qué tipo de daño físico ocasionaron.

Aunque en algunas ocasiones, las propias personas me contaron durante la entrevista detalles, esa información quedó fuera del texto final del reportaje, porque era irrelevante, además no consideré que fuera ético, porque se podría vulnerar de nuevo a la víctima. El objetivo de esta investigación fue conocer un problema a partir de datos duros y del testimonio de personas que denunciaron las agresiones. Por otra parte, mostrar a la audiencia el trabajo de las autoridades con respecto a ese problema específico.

Otro aspecto importante para destacar en este proyecto, fue el uso de formatos multimedia de medios convencionales de difusión, en particular televisión. No todas las investigaciones se transmiten por medios masivos convencionales, pero cuando se presenta la oportunidad, el gran reto es condensar lo más relevante, para que en unos cuantos minutos se logren exponer los hallazgos más sobresalientes. Para este trabajo, la estrategia que mejor me funcionó fue seccionar la información, para presentarla en distintos formatos televisivos, a decir:

- Gráfico animado con datos duros.
- Cápsula de video, tipo *full track* destacando el testimonio de las víctimas.
- Entrevista en vivo con especialista, como académico o activista.
- Fragmento de video o *bite*, con la respuesta de las autoridades.

Recomiendo buscar alianzas en otros medios o con otros espacios informativos para acrecentar el impacto de la investigación. En el caso de este reportaje, me coordiné con la periodista Elisa Alanís para presentar un adelanto de la investigación en su noticiario de las 20 horas en *Milenio Televisión*. Todo lo que sume a la difusión del trabajo periodístico, ayudará al fin último de nuestra labor profesional: que se conozca la información que reportamos. Con respecto al seguimiento del proyecto que realicé, me parece que existen vetas periodísticas que aún se podrían abordar, como:

- La corrupción en los juzgados que provoca impunidad y revictimiza a los infantes agredidos sexualmente, ¿cómo evitarla?
- ¿Es posible implementar de manera predeterminada la prueba anticipada en casos de violencia sexual infantil? ¿Cuál es el camino político o legislativo para garantizar este derecho en el caso de agresiones en contra de infantes?
- ¿Se debe crear una norma oficial mexicana para actuar de manera integral cuando se agrede sexualmente a una niña, niño o adolescente?
- ¿Se implementará la materia de sexualidad integral como parte de los contenidos oficiales de educación desde el preescolar hasta el final de la preparatoria con perspectiva para prevenir la violencia?

- ¿Es viable desvincular del DIF y dotar de autonomía a las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para que su trabajo se enfoque 100% a su razón de ser?

- ¿Se debe generar una estrategia enfocada en los hombres para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres o es suficiente con los programas tipo Alerta de Violencia de Género para provocar un cambio social?

En lo personal, esta investigación me volvió mucho más empático con las víctimas de violencia sexual. Me abrió los ojos para señalar que no hay agresión menor, y que en nuestro día a día, existen prácticas culturales que inciden de manera directa o indirecta para perpetuar ese tipo de agresiones. Las niñas y los niños que padecen estas experiencias, muchas veces no son conscientes que están siendo agredidos y los agresores, que en su mayoría son hombres, pertenecen al círculo cercano de la víctima.

El haber formado parte del plan de estudios de la maestría en Periodismos de la Universidad de Guadalajara, me permitió acercarme al mundo académico. Aprendí nuevas herramientas como el análisis de datos y el acceso a la información mediante los mecanismos de Transparencia. También fui testigo de los retos que existen en cuanto a la formación de profesionistas. Me parece que el señalamiento más importante que puedo hacer con respecto a la maestría, es que se requiere una mayor autocrítica sobre el papel del periodismo y los periodistas. Alejarnos de conceptos idealistas y señalar claramente los vicios, prejuicios y arrebatos que hacen que nuestra profesión sea tan criticada socialmente en la actualidad.

Los intereses distintos a la verdad y la difusión de temas que no son de interés público son una realidad en los medios de comunicación mexicanos. Creo que se debe hablar más de la estructura de los medios privados, donde su fin último es el lucro y cómo los periodistas se podrían blindar, o cómo tendrían que navegar en las aguas de la opacidad y la censura. La

ética y la deontología no se pueden abordar desde lo abstracto. Debemos aprender a identificar casos concretos, muchos de ellos contemporáneos, tanto de comunicadores como de medios que no ejercen el periodismo.

Espero seguir desarrollando reportajes con una óptica social y humanista, para tratar de entender problemas concretos y mostrar alternativas de posibles soluciones. En la medida de lo posible, creo que el periodismo también debe registrar propuestas de solución a los temas que se presentan, dar seguimiento tanto a los fenómenos como a las personas involucradas, en particular a las víctimas; y mantener un registro del avance o retroceso de la impartición de justicia y los derechos humanos, relacionados con los temas investigados.

Bibliografía

(2019). Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Informe sobre costeo y propuestas para su fortalecimiento. *UNICEF México*. <https://uni.cf/3ky70DY>

(2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia. *UNESCO, UNAIDS, UNFPA, UNICEF, UN Women, WHO*. <https://bit.ly/3ON6bFn>

Lamas, M. (1993). El fulgor de la noche: algunos aspectos de la prostitución callejera en la ciudad de México. *Debate Feminista*, 8. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1993.8>

Lamas, M. (1996). *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG/Porrúa.

(2016). Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Estado de Veracruz. *Secretaría de Gobernación*. <https://bit.ly/3w11krp>

Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia [ensayo, Universidade de Brasília]. Serie Antropología. <https://bit.ly/3MJ74gg>

La Voz de México (6 de marzo de 1897). El Feminismo. *La Voz de México*. <https://bit.ly/3s9VW42>

El Informador (4 de agosto de 1933). Más Protestas Sobre La Educación Sexual. *El Informador*. <https://bit.ly/3MO5Yjc>

González, S. (5 de diciembre de 2003). Los de Ciudad Juárez son homicidios misógenos (sic). *El Informador*. <https://bit.ly/3w4aH9V>

El Informador (5 de noviembre de 1982). Registran cerca de 70 enfermedades infecciosas nuevas. *El Informador*. <https://bit.ly/3MPfRNC>

El Informador (5 de noviembre de 1982). Registran cerca de 70 enfermedades infecciosas nuevas. *El Informador*. <https://bit.ly/3MPfRNC>

Gillot, S. (3 de junio de 1983). El Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida: enigma mundial. *El Informador*. <https://bit.ly/3Fddf03>

Bañales, J. (2 de agosto de 1985). Incremento de casos de SIDA en A. Latina, Caribe y Europa. *El Informador*. <https://bit.ly/3Fddf03>

El Informador (19 de mayo de 2006). El SIDA se convierte más en enfermedad crónica que mortal. *El Informador*. <https://bit.ly/3swlTLF>

(2007). Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Estado de Veracruz. *Secretaría de Gobernación*. <https://bit.ly/3w11krp>

Valdez-Santiago, R., et al. (2020). Abuso sexual infantil en México: conductas de riesgo e indicadores de salud mental en adolescentes. *Salud Pública de México*. <https://doi.org/10.21149/11924>

Meneses, M. (2020). *El abuso sexual en la infancia: las consecuencias de la intromisión de la sexualidad del adulto en la sexualidad infantil*. [Monografía para optar por el título de Especialista en Problemas de la Infancia y de la Adolescencia, Universidad de Atioquía]. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. <https://bit.ly/3KDBX4f>

Gamboa, R. (21 de noviembre del 2021). El monstruo de la violencia sexual infantil en México; casos aumentan 594% en una década. *Milenio*. <https://bit.ly/3s4D8U0>

(2016). Guía de Periodismo de Investigación. *UNESCO / IPYS*.
<https://bit.ly/3MQWaVB>

Sierra, J. (2013). Seguridad Digital y Móvil para periodistas y blogueros. *Freedom House / ICFJ*. <https://bit.ly/3vF43I8>

Lagarde y de Los Ríos, M. (2004) Por la vida y la libertad de las mujeres. Fin al feminicidio. *Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada. H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LIX Legislatura*.
<https://bit.ly/38M0G97>

Roldán, N. (23 de noviembre de 2021). Gobierno de AMLO propone reforma que centraliza en el DIF acciones para la niñez; es regresiva, dicen activistas. *Animal Político*.
<https://bit.ly/3MIbJj4>

Gay, R. (2020). *No es para tanto: Notas sobre la cultura de la violación*. Capitán Swing.

Chacón, J. (2015). Antropología e infancia. Reflexiones sobre los sujetos y los objetos. *Cuicuilco, Número 64*.

Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.

Cornejo, G. (2010). La guerra declarada contra el niño afeminado: Una autoetnografía “queer”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Número 39*.

Anexos

Anexo 1. Cápsula: Araceli ¿Qué se debe atender en Veracruz de manera urgente para detener los feminicidios (2018).



Mira el video dando clic en la imagen.

Anexo 2. Periódico La Voz de México del 6 de marzo de 1897, presentando un artículo sobre el feminismo.



Anexo 3. Periódico El informador del 30 de mayo de 1933. La educación sexual no la aceptará la unión de padres de familia.



Anexo 4. Periódico El informador del 4 de agosto de 1933. Más protestas sobre la educación sexual.



Anexo 5. Periódico El informador del 1 de junio de 1933. No implantarán en las escuelas la educación sexual.



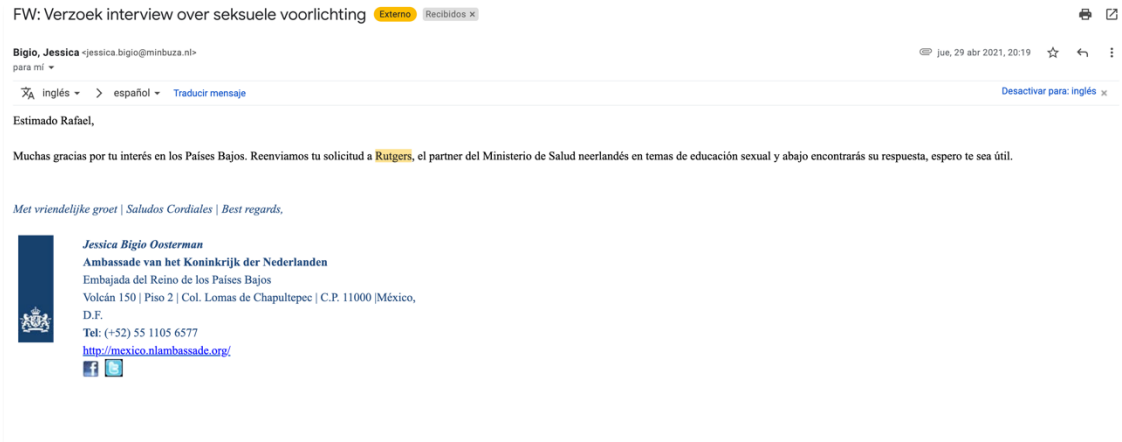
Anexo 6. Periódico El informador del 30 de junio de 1994. La condición de la mujer en Jalisco: una investigación social.



Anexo 7. Periódico El informador del 5 de diciembre de 2003. Los de Ciudad Juárez son homicidios misógenos (sic).

Anexo 8. Periódico El informador del 28 de septiembre de 1983. El IMSS aclara sobre la enfermedad "SIDA".

Anexo 9. Respuestas a solicitudes de información sobre los programas de educación sexual integral en los Países Bajos (2021).



Dear Rafael Alberto Gamboa Marquez,

We have received your request via our Ministry of Foreign Affairs for more information and insights in sex education in the Netherlands. With this email I send you some relevant background information that hopefully will help answering your questions.

WHO Standards

Sex education in the Netherlands is evidence based on the WHO-Standards for Sexuality Education in Europe (see attachment). We use the Dutch version of these standards in the Netherlands, which means that sexuality education is age- and development adequate. In the Netherlands we promote schools to start sex education preferably at the age of 4. A part of the schools does that, others start at a later age (end of primary school education, so age groups 11-12 years old). Of course parents are also involved. Obviously we are not starting to teach young children about adult sexuality, but we talk about issues that are relevant at each age group. Part 1 explains the background of the Standards. In Part 2 you will find the matrix that we use as a basis for our sexed.

Dutch context

Low numbers of teen pregnancies in the Netherlands for example are partly a result of quality sex education, but of course it is impossible to explain differences only by the kind of sex education that children and young people get. Even in the Netherlands we think that there is still a lot to improve. But how numbers work out in countries also have to do with culture and norms in regards to sexuality, the access to services (is it easy to get contraceptives, is it possible to get an abortion if needed), the youth friendliness of services, levels of education and income, et cetera.

Watch the movies

Look at these two short movies for more information on:

- [the history of sexuality education in the Netherlands](#)
- [sexuality education in Dutch primary and secondary schools.](#)

The overview

In the overview we show the materials and information channels that are vital in our CSE work in the Netherlands and internationally.

This overview is divided in three parts:

- A. CSE materials primary schools/age 12-
- B. CSE materials secondary schools/age 12+
- C. Campaigns and online information

Healthy Schools

In the Netherlands we work with the [Healthy Schools](#) principle. It is no obligations, but the idea is to try to support and convince schools of the benefits. Sexuality and relationships are a relevant topic within Healthy Schools. At this moment there is a specific [incentive scheme](#) to promote sexuality education in schools.

I do hope that the materials will fill in most of your questions. Should you still have questions, we will be happy to meet you online.

Kind regards,

Paulien van Haastrecht



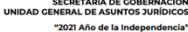
Director National Programmes

Anexo 10. Entrevista prerreportero a Yadira Hidalgo, titular del Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa, Veracruz (2020).



Nota: Mira el video dando clic en la imagen.

Anexo 11. Primera hoja del oficio de la respuesta del SIPINNA que venía adjunto con el compilado de las agresiones sexuales registradas por la Secretaría de Salud federal (2021).

SI 331001621000007
Ciudad de México, 18 de octubre de 2021

Estimado(a) solicitante
Presente

En atención a su solicitud de acceso a la información pública en la que se requiere:

***Medio de entrega:**
Electrónica a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Descripción de la solicitud:
Solicito conocer los datos estadísticos a nivel nacional con los que cuentes, sobre violencia sexual infantil en contra de niñas, niños y adolescentes, desde el 2010 al 31 de agosto de 2021, o en caso de no contar con registros desde el 2010, de los últimos años que tengan registro, detallando por año, edad de la niña o del niño, tipo de agresión o delito sexual y entidad federativa." (sic)

Al respecto, le informamos que esta Unidad de Transparencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, en concordancia con el vigésimo de los «Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública», turnó la solicitud a la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes** que, conforme al artículo 152 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, resulta competente para conocer del requerimiento efectuado.

En ese tenor, con fundamento en los artículos 61 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, hacemos de su conocimiento lo siguiente:

Abraham González N. 48, Edificio Anexo 55000, Col. Juárez C.P. 06600 Cuauhtémoc, Ciudad de México.
T: 55280000

Anexo 12. Compilado de las agresiones sexuales registradas por la Secretaría de Salud federal en contra de mujeres infantiles, 2010.

Femenino																		
Entidad federativa	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	Total
AGUASCALIENTES									1						2	1	1	5
BAJA CALIFORNIA																		
BAJA CALIFORNIA SUR	1		1				1	1						4	7	9	6	31
CAMPECHE																		
COAHUILA												1						1
COLIMA												2	1		1		5	9
CHIAPAS	1											2	6	2	3	2	3	19
CHIHUAHUA											1		3	1	1	1		7
DISTRITO FEDERAL		1	1	4	1	1	1			1		1	3	1	1	4	1	21
DURANGO		1							1				1	3	1	4	1	2
GUANAJUATO				1	1		2		1	1			2	5	4		5	22
GUERRERO							1						1			1	1	4
HIDALGO		1	2	1		1				1			3	5	3	3	5	25
JALISCO							1	1			1	1	3	1	3		3	15
MEXICO		1	1			1	1			1	4	8	9	17	19	17	10	89
MICHOACAN	1		1	1	1	1	1	1	1			1	2	5	4		2	22
NAVARRIT													1				2	3
NUEVO LEON		3	10	5	8	14	14	11	5	13	13	18	31	32	28	27	29	261
OAXACA										1	1	4		2	2	3	2	15
PUEBLA					1						2		1	1	2	2		9
QUERETARO					1								1				2	4
QUINTANA ROO						1			1			1	1		1		1	6
SAN LUIS POTOSI				1			3	1	1				1		6	5	6	26
SINALOA														1			1	2
SONORA		2		1			3		1							3		10
TABASCO			1					1	2			2	2	1	5	13	6	44
TAMAILIPAS															1	1	1	3
TLAXCALA			1										1	2			1	5
VERACRUZ		1		1			1										1	4
YUCATAN							1							1	2			5
ZACATECAS				1					2		1	2	2	2	1	8	1	20
Total	3	10	19	15	13	22	28	16	15	19	27	44	73	98	105	94	88	689

Anexo 13. Compilado de las agresiones sexuales registradas por la Secretaría de Salud federal en contra de hombres infantiles, 2010.

Masculino																		
Entidad federativa	Menores de 1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	Total
AGUASCALIENTES				1	1										1			3
BAJA CALIFORNIA SUR			1			1												2
CHIAPAS								2										2
CHIHUAHUA															1			1
DISTRITO FEDERAL			2				1			1		1	1		1	1		8
DURANGO																		
GUANAJUATO								1	1									2
GUERRERO																		
HIDALGO	1		2	1		1								1	2			5
JALISCO						1								1	3	1		4
MEXICO		1		1	2		1					1		1	3	1		10
MICHOACAN					2	1	1			2							1	8
NAVARRIT																		
NUEVO LEON		1	2	3	5	7	5	2	2	3	2	1	3	2		2		40
OAXACA								1					1					2
PUEBLA						1												1
QUERETARO												1						1
SAN LUIS POTOSI					1	1						1						3
SINALOA																1		1
SONORA					1				2							1		4
TABASCO								1	1								1	3
TAMAILIPAS																		
TLAXCALA																		
VERACRUZ				1														1
YUCATAN				1					1									2
ZACATECAS										1								1
Total	1	2	7	8	12	13	7	7	7	6	2	5	5	4	8	7	2	103

Anexo 14. Compilado de las agresiones sexuales registradas por la Secretaría de Salud federal en contra de mujeres infantiles, 2020.

Femenino																			
Entidad federativa	Menores de 1 año	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	Total
NO ESPECIFICADO																			
AGUASCALIENTES				1				1		1				1	2	1	1	5	13
BAJA CALIFORNIA		1							2					2	6	5	7	11	27
BAJA CALIFORNIA SUR				1	1			2		1			3	5	4	3	2	2	27
CAMPECHE						1									1	1	2	2	9
COAHUILA	3	2	1	2	2	2	1	3	1	7			2	3	10	13	36	50	245
COLIMA						1						1	1	4	1	1	5	6	20
CHIAPAS	1		1	3	4		5	3	2	2	2	3	8	14	18	10	16	3	95
CHIHUAHUA		1	5	18	16	17	16	19	28	25	17	31	41	74	80	54	55	34	531
CIUDAD DE MÉXICO	1	1	2	1	7	1	2	2	2	5	2	6	4	17	11	7	18	12	101
DURANGO			1			1	2			1					1	2	5	6	20
GUANAJUATO	1	3	4	5	6	4	1	3	4	4	6	4	7	26	20	90	107	146	441
GUERRERO			4	1	4	5	4	4	4	4	5	7	13	22	26	21	31	28	179
HIDALGO	1				1	3	2	5	5	9	4	6	6	12	15	14	15	16	114
JALISCO	1	2	5	7	9	3	7	17	15	7	13	16	21	28	42	37	42	38	310
MÉXICO	1	4	6	19	15	16	17	23	15	24	22	39	62	97	143	117	134	121	875
MICHOACÁN		1				1	3	1	1		1		3	4	2	3			20
MORELOS	1	1		1	2	2	3	2	1	2	2	6	3	8	36	49	69	91	279
NAVARRIT															2	1	1		6
NUEVO LEÓN			2	3	3	5	7	5	12	7	10	12	14	28	28	25	30	25	214
OAXACA				1	3					1		1	2	2	4	4	1	3	22
PUEBLA		1		2		1		1	2	2	3	4	12	26	19	39	62	54	228
QUERÉTARO	1		3	2	4	1	4	2	6		3	8	3	17	15	17	27	16	129
QUINTANA ROO		1			1				2	3	2	7	3	13	25	54	57	74	242
SAN LUIS POTOSÍ			3	3	1		2	5	6	1	2	4	11	30	37	28	26	33	192
SINALOA						1	1	1			1	4	1	4	1	2	5	3	21
SONORA		2	4	8	4	3		5	4	5	2	4	7	8	14	7	14	10	191
TABASCO	1	2	1				2	2	4		4	2	3	2	3	4	5	4	39
TAMAULIPAS		1	1	2	2	3	2					3	3	6	8	16	21	22	90
TLAXCALA			1	1	1		1			1			2	3	3	4	6	2	30
VERACRUZ	1	3	5	4	9	12	6	19	6	8	14	25	28	40	64	35	50	45	374
YUCATÁN			1	1		1		3	1	1	2	3	4	5	5	8	8	8	51
ZACATECAS						1	1					1	1	1	1	1	1	1	8
SÉ IGNORA					1					1				1	1	1	2	1	9
Total	12	24	48	89	93	83	94	128	124	122	123	200	283	510	677	723	880	865	5,078

Anexo 15. Compilado de las agresiones sexuales registradas por la Secretaría de Salud federal en contra de hombres infantiles, 2020.

Masculino																			
Entidad federativa	Menores de 1 año	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	Total
AGUASCALIENTES	1				1										1				3
BAJA CALIFORNIA				1															1
BAJA CALIFORNIA SUR						1								1		1			3
CAMPECHE					1														1
COAHUILA	1			1				2	3		1	4	1	1	2				16
COLIMA			1									1							3
CHIAPAS						1	1				1		1				1		3
CHIHUAHUA									4	2	1	1	1	2		3			16
CIUDAD DE MÉXICO		2		3	1			1					1	1	1		1		11
DURANGO									2										2
GUANAJUATO	1	1	2		2	1	4	1	2			1	1	2			1		19
GUERRERO					1				2	1		1	1	1		2			9
HIDALGO					1	4			2	3	1	2		2				1	16
JALISCO		2	2	4	4	6	6	5	8	7	2	4	6	3	5	2		5	71
MÉXICO	1	1	4	3	8	11	5	1	5	2	3	1	6	5	9	6	5	76	311
MICHOACÁN				1		1					2	1							3
MORELOS				1		1					2	1		1			1		10
NAVARRIT																			1
NUEVO LEÓN			2	3	1	1	2	4	2			6	2	3	1	2		1	30
PUEBLA	1				2						2	1						1	6
QUERÉTARO					1				1	1					2				6
QUINTANA ROO			1	1													1	1	8
SAN LUIS POTOSÍ			1		1	1	2		1	1	1	1	2			1		1	11
SINALOA																			1
SONORA			1	2	4		4	2	1	5	1	1		3	2	1	1	2	30
TABASCO					1	2							1	1					6
TAMAULIPAS									1		1			1					3
TLAXCALA								1									1		2
VERACRUZ	1	1	2	2	1	3	6	5	2	2			5	4	3	1	1	1	39
YUCATÁN				2				1	1		1	1					2		8
ZACATECAS								2											3
Total	4	8	11	25	26	26	41	27	35	31	18	32	22	33	21	25	16	18	419

Consulta la respuesta completa que proporcionó SIPINNA con las cifras de agresiones sexuales atendidas por la Secretaría de Salud federal:

<https://bit.ly/3yc5eAk>

Anexo 16. Primera hoja del compilado de las agresiones sexuales registradas por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en contra de menores de edad de enero del 2020 a julio del 2021

Materia	Juzgado o unidad de gestión	Índice para agrupación 1 (Expediente / Carpeta)	Índice para agrupación 2 (Personas)	Año Ingreso	Mes Ingreso	Sexo de la persona denunciada	Edad de la persona denunciada	Tipo delictivo	Desagregado estadístico	Consignación	Comisión	Realización	Alcaldía de ocurrencia
Penal	16	285563562347332	4826930	2020	1	Masculino	No especificado	Abuso sexual con violencia física o moral	Sin desagregado estadístico	Con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Penal	16	285563562347332	4827052	2020	1	Masculino	No especificado	Abuso sexual con violencia física o moral	Sin desagregado estadístico	Con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Penal	16	285563562347332	4827174	2020	1	Masculino	No especificado	Abuso sexual con violencia física o moral	Sin desagregado estadístico	Con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Penal	16	285563562658170	8394576	2020	1	Masculino	45	Violacion	Otros	Con detenido	Doloso	Consumado	Alvaro Obregon
Penal	16	285563562658170	8394576	2020	1	Masculino	45	Abuso sexual con violencia física o moral	Sin desagregado estadístico	Con detenido	Doloso	Consumado	Alvaro Obregon
Penal	16	285564700228264	4058818	2020	1	Masculino	47	Corrupcion de menores o personas que no ter	Sin desagregado estadístico	Con detenido	Doloso	Consumado	Iztapalapa
Penal	16	285847562819056	40178748	2020	1	Masculino	45	Abuso sexual con violencia física o moral	Sin desagregado estadístico	Con detenido	Doloso	Consumado	Iztapalapa
Penal	16	285847562819056	43108456	2020	1	Masculino	21	Abuso sexual con violencia física o moral	Sin desagregado estadístico	Con detenido	Doloso	Consumado	Magdalena Contreras
Penal	16	2858989704743654	53950108	2020	1	Masculino	30	Violacion	Otros	Con detenido	Doloso	Consumado	Xochimilco
Penal	16	2858989704743654	53950108	2020	1	Masculino	31	Violacion	Otros	Con detenido	Doloso	Consumado	Xochimilco
Penal	16	286131705662678	73276250	2020	1	Masculino	33	Abuso sexual cometido contra menores de do	Sin desagregado estadístico	Con detenido	Doloso	Consumado	Tlhuac
Penal	16	286131705984308	74989496	2020	1	Masculino	No especificado	Lenocinio	Sin desagregado estadístico	Sin detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Penal	16	286131705984308	74989496	2020	1	Femenino	No especificado	Lenocinio	Sin desagregado estadístico	Sin detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Penal	16	286415704713124	85357300	2020	1	Masculino	40	Abuso sexual cometido contra menores de do	Sin desagregado estadístico	Sin detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Penal	16	28641704325606	91579666	2020	1	Masculino	50	Violacion equiparada	Sin desagregado estadístico	Con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Penal	16	285705563795448	31609928	2020	2	Masculino	41	Violacion cometida contra menores de doce a	Sin desagregado estadístico	Con detenido	Doloso	Consumado	Coyoacan
Penal	16	285847705421278	43135418	2020	2	Masculino	26	Corrupcion de menores o personas que no ter	Sin desagregado estadístico	Con detenido	Doloso	Consumado	Tlhuac
Penal	16	285898962388654	51550490	2020	2	Masculino	32	Abuso sexual	Sin desagregado estadístico	Con detenido	Doloso	Consumado	Tlhuac
Penal	16	286557704295360	86269860	2020	2	Masculino	46	Abuso sexual cometido contra menores de do	Sin desagregado estadístico	Sin detenido	Doloso	Consumado	Tlhuac
Penal	16	286841704446164	91837818	2020	2	Masculino	28	Violacion equiparada	Sin desagregado estadístico	Sin detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Penal	16	286841704446164	91854410	2020	2	Masculino	32	Abuso sexual cometido contra menores de do	Sin desagregado estadístico	Con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Penal	16	286841704459796	91862218	2020	2	Masculino	30	Violacion equiparada	Sin desagregado estadístico	Con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Penal	16	285705563795448	9572242	2020	3	Masculino	19	Violacion	Otros	Sin detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Penal	16	285705563795448	9572242	2020	3	Masculino	19	Abuso sexual	Sin desagregado estadístico	Sin detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Penal	16	2858989704771486	54223144	2020	3	Masculino	35	Violacion	Otros	Con detenido	Doloso	Tentativa	Gustavo A. Madero
Penal	16	286131705547658	72500918	2020	3	Masculino	38	Trata de personas	Sin desagregado estadístico	Con detenido	Doloso	Consumado	Iztacalco
Penal	16	286131705547658	72507040	2020	3	Masculino	31	Trata de personas	Sin desagregado estadístico	Con detenido	Doloso	Consumado	Iztacalco
Penal	16	286131705547658	72507162	2020	3	Masculino	29	Trata de personas	Sin desagregado estadístico	Con detenido	Doloso	Consumado	Iztacalco
Penal	16	286131705547658	72507284	2020	3	Masculino	39	Trata de personas	Sin desagregado estadístico	Con detenido	Doloso	Consumado	Iztacalco
Penal	16	286131705547658	72507406	2020	3	Masculino	35	Trata de personas	Sin desagregado estadístico	Con detenido	Doloso	Consumado	Iztacalco
Penal	16	286131705547658	72507406	2020	3	Masculino	37	Abuso sexual cometido contra menores de do	Sin desagregado estadístico	Sin detenido	Doloso	Consumado	Xochimilco
Penal	16	286841562185736	91933344	2020	3	Masculino	No especificado	Abuso sexual	Sin desagregado estadístico	Sin detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Penal	16	286841704554084	92047048	2020	3	Masculino	22	Abuso sexual	Sin desagregado estadístico	Con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Penal	16	286841704554226	92047292	2020	3	Masculino	40	Estupro	Sin desagregado estadístico	Con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Penal	16	286841704598672	92128178	2020	3	Masculino	28	Violacion equiparada	Sin desagregado estadístico	Con detenido	Doloso	Consumado	No especificado
Penal	16	286841704602790	92135864	2020	3	Masculino	32	Violacion equiparada	Sin desagregado estadístico	Con detenido	Doloso	Consumado	No especificado

Consulta completa del TSJ de la CDM: <https://bit.ly/3MMQxrB>

Anexo 17. Primera hoja del compilado de las víctimas menores por abuso sexual, violación, corrupción de menores, estupro, acoso sexual, pornografía infantil, trata de personas, incesto y lenocinio en la Ciudad de México del 2012 al 2021.

FECHA DE INICIO	HORA DE INICIO	CT INICIO	DELITO	MODALIDAD - DELITO	SEXO	EDAD	ALCALDIA
1/1/2012	19:20	TLP-4	Abuso sexual	ABUSO SEXUAL	Mujer	5	TLALPÁN
1/1/2012	14:27	GAM-5	Abuso sexual	ABUSO SEXUAL	Mujer	6	GUSTAVO A MADERO
2/1/2012	00:35	IZP-5	Violación	VIOLACION	Mujer	14	IZTAPALAPA
2/1/2012	22:04	CUH-7	Corrupción de menores	CORRUPCIÓN DE PERSONAS MENORES DE EDAD O PERSONAS QUE NO TENGAN CAPACIDAD PARA COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO O DE PERSONAS QUE NO TENGAN CAPACIDAD DE RESISTIR LA CONDUCTA	Mujer	15	CUAUHTEMOC
2/1/2012	14:01	COY-3	Violación	VIOLACION TUMULTUARIA	Mujer	16	COYOACAN
2/1/2012	21:17	COY-4	Abuso sexual	ABUSO SEXUAL	Mujer	17	COYOACAN
3/1/2012	19:05	IZP-3	Corrupción de menores	CORRUPCIÓN DE PERSONAS MENORES DE EDAD O PERSONAS QUE NO TENGAN CAPACIDAD PARA COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO O DE PERSONAS QUE NO TENGAN CAPACIDAD DE RESISTIR LA CONDUCTA	Hombre	13	IZTAPALAPA
3/1/2012	19:05	IZP-3	Corrupción de menores	CORRUPCIÓN DE PERSONAS MENORES DE EDAD O PERSONAS QUE NO TENGAN CAPACIDAD PARA COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO O DE PERSONAS QUE NO TENGAN CAPACIDAD DE RESISTIR LA CONDUCTA	Mujer	13	IZTAPALAPA
3/1/2012	17:23	AZ-2	Violación	VIOLACION	Mujer	17	AZCAPOTZALCO
4/1/2012	11:39	AO-2	Abuso sexual	ABUSO SEXUAL	Hombre	14	ALVARO OBREGON
4/1/2012	00:22	FIVC-0	Violación	VIOLACION	Mujer	15	VENUSTIANO CARRANZA
5/1/2012	18:06	IZP-7	Abuso sexual	ABUSO SEXUAL	Mujer	7	IZTAPALAPA
5/1/2012	10:15	COY-4	Abuso sexual	ABUSO SEXUAL	Mujer	8	COYOACAN
5/1/2012	14:36	GAM-1	Violación	VIOLACION	Mujer	12	GUSTAVO A MADERO
5/1/2012	11:30	BJ-1	Violación	VIOLACION	Mujer	13	BENTO JUAREZ


Consulta la respuesta completa: <https://bit.ly/3MRtbBI>

Anexo 18. Primera hoja del compilado de las sentencias definitivas dictadas por juzgados penales tradicionales del Poder Judicial del Estado de Jalisco, del 2017 al 2021.

NUM	JUZGADO	PERIODO	DELITO	TOTAL PERSONAS PROCESADAS	INCUPLADO	OFENDIDO	SENTENCIAS			
					EDAD	SEXO	EDAD	SEXO	CONDENATORIA	ABSOLUTORIA
1	1	2017	VIOLACION EQUIPARADA	1	56	M	11	F	X	
2	1	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	30	M	10	F	X	
3	2	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	39	M	13	M	X	
4	2	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	66	M	17	F	X	
5	1	2017	VIOLACION EQUIPARADA	1	56	M	11	F	X	
6	2	2017	CORUPCION DE MENORES	1	41	M	9	F	X	
7	3	2017	CORUPCION DE MENORES	1	66	M	12	F	X	
8	3	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	66	M	12	F	X	
9	3	2017	PROSTITUCION INFANTIL	1	66	M	12	F	X	
10	3	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	32	M	15	M	X	
11	3	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	39	M	15	F		X
12	3	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	39	M	15	F		X
13	3	2017	CORUPCION DE MENORES	1	39	M	15	F	X	X
14	4	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	40	M	10	F	X	
15	4	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	40	M	10	F	X	
16	4	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL AGRAVADO	1	42	M	8	F	X	
17	5	2017	ABUSO SEXUAL	1	33	MASC	9	FEM	X	
18	5	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL AGRAVADO	1	36	M	10	M	X	
19	5	2017	CORUPCION DE MENORES	1	39	M	15	F	X	
20	5	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	39	M	15	F	X	
21	5	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	31	M	11	F	X	
22	5	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	32	M	16	F	X	
23	6	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	30	M	17	F	X	
24	6	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL AGRAVADO	1	24	M	11	F	X	
25	7	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	28	M	14	F	X	
26	7	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	33	M	15	F	X	
27	7	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	33	M	14	F	X	X
28	7	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	49	M	16	M	X	
29	7	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	22	M	12	F	X	
30	7	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	30	M	16	F	X	
31	7	2017	CORUPCION DE MENORES	1	34	F	7	M	X	
32	7	2017	CORUPCION DE MENORES	1			10	F	X	
33	7	2017	CORUPCION DE MENORES	1			11	F	X	
34	7	2017	CORUPCION DE MENORES	1	35	M	15	M	X	
35	7	2017	CORUPCION DE MENORES	1	13	F			X	
36	7	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	51	M	7	M	X	
37	8	2017	ABUSO SEXUAL	1	48	M	8	M	X	
38	8	2017	ABUSO SEXUAL	1	48	M	6	M	X	
39	8	2017	CORUPCION DE MENORES	1	42	M	6	F	X	X
40	8	2017	CORUPCION DE MENORES	1	47	M				X
41	9	2017	CORUPCION DE MENORES	1	39	M	11	F	X	
42	9	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	19	M	13	M	X	
43	9	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	42	M	7	F	X	
44	9	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL TENTATIVA	1	42	M	7	F	X	
45	9	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL AGRAVADO	1	36	M	16	F	X	
46	9	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL AGRAVADO	1	36	M	14	F	X	
47	9	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	60	M	8	F	X	
48	9	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	40	M	5	M	X	
49	10	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	40	M	8	F	X	X
50	11	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	36	M	13	F	X	
51	11	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	35	M	14	F	X	
52	11	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL AGRAVADO	1	64	M	9	F	X	
53	11	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL AGRAVADO	1	25	F	13	F	X	
54	11	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	29	M	14	F	X	
55	12	2017	ABUSO SEXUAL	1	45	M	17	F	X	
56	12	2017	ABUSO SEXUAL INFANTIL	1	40	M	17	F	X	

Consulta la respuesta completa del PJ de Jalisco: <https://bit.ly/3KHED0N>

Anexo 19. Primera hoja del oficio de la respuesta de la SEP que venía adjunto con el compilado de las agresiones sexuales registradas en centros educativos de la CDMX.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación
Dirección General de Actualización Normativa, Cultura de Legalidad y Transparencia
Unidad de Transparencia

Ciudad de México, 26 de octubre de 2021

CITADANO PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 43, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 61, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); esta Unidad de Transparencia recibió y dio trámite a la solicitud con número de folio 330026021000110, que a la letra dice:

"Solicito conocer el número de expedientes administrativos que las autoridades educativas estatales han reportado a la SEP señalando a personal docente o administrativo por conductas relacionadas con algún tipo de violencia sexual en contra de estudiantes menores de edad. Dividir los datos por entidad, municipio, nombre del plantel, tipo de plantel (preescolar, primaria, secundaria o bachillerato), tipo de agresión (a) es que hubo, año del evento, tipo de personal (docente, administrativo, de confianza, intendencia), sexo del alumno o alumna agredida, edad del alumno o alumna agredida y sexo de el o la presunto agresor." (EIC)

Cumpliendo con el mandato por los artículos 131 de la LGTAIP y 131 de la LFTAIP, la Unidad

Anexo 20. Compilado de las agresiones sexuales registradas por la SEP en contra de menores en la CDMX en 2021.

NUMERO	DELITO	NIVEL EDUCATIVO	ESCUELA	CARGO O PUESTO DEL DENUNCIADO	ENTIDAD FEDERATIVA	TIPO DE VICTIMA	FECHA
1	INDOLE SEXUAL	PRIMARIA	ESCUELA PRIMARIA "PROFESORA CARMEN COSGAYA RIVAS"	DOCENTE	CIUDAD DE MEXICO	MENOR	2021
2	INDOLE SEXUAL	PRIMARIA	SIN DATO	DOCENTE	CIUDAD DE MEXICO	MENOR	2021
3	INDOLE SEXUAL	PRIMARI	ESCUELA PRIMARIA "LIC. EDUARDO FACHA GUTIERREZ"	DOCENTE	CIUDAD DE MEXICO	MENOR	2021
4	INDOLE SEXUAL	SECUNDARIA	ESCUELA SECNDARIA 169 "CARMEN SERDAN"	DOCENTE	CIUDAD DE MEXICO	MENOR	2021
5	INDOLE SEXUAL	PRIMARIA	ESCUELA PRIMARIA "CANDIDO NAVARRO"	DOCENTE	CIUDAD DE MEXICO	MENOR	2021
6	INDOLE SEXUAL	SECUNDARIA	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 81 JUSTO SIERRA MENDEZ	DOCENTE	CIUDAD DE MEXICO	MENOR	2021
7	INDOLE SEXUAL	PREESCOLAR	CAI SEP NUMERO 27 GABINO BARRECA	DOCENTE	CIUDAD DE MEXICO	MENOR	2021
8	INDOLE SEXUAL	SECUNDARIA	ESCUELA SECUNDARIA NO. 304 JUAN RULFO	DOCENTE	CIUDAD DE MEXICO	MENOR	2021
9	INDOLE SEXUAL	SECUNDARIA	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NUMERO 322 QUAUCALI	DOCENTE	CIUDAD DE MEXICO	MENOR	2021

Consulta la respuesta completa de la SEP: <https://bit.ly/3KF7vH8>

Anexo 21. Entrevista a Juan Martín Pérez de REDIM (2021).

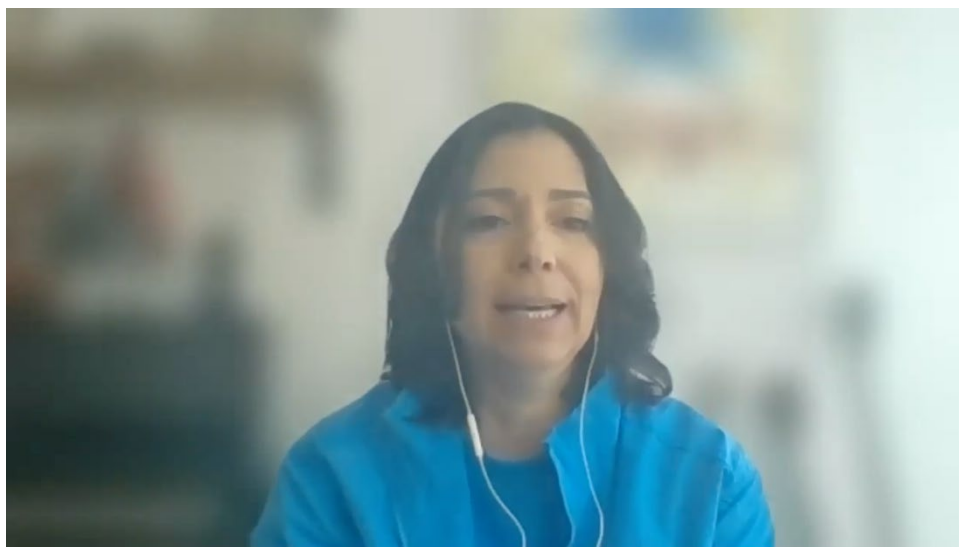


Anexo 22. Entrevista a Ricardo Bucio, ex titular del SIPINNA (2021).



Mira el video dando clic en la imagen.

Anexo 23. Entrevista para la investigación a Kara Gallo de UNICEF (2021).



Mira el video dando clic en la imagen.

Anexo 24. Entrevista a Oliver Castañeda, procurador Federal de Niñas, Niños y Adolescentes (2021).



Mira el video dando clic en la imagen.

Anexo 25. Entrevista a Marcela Martínez Roaro, sexóloga (2021).



Mira el video dando clic en la imagen.

Anexo 26. Entrevista a Araceli González de Equifonía, Veracruz (2021).



Mira el video dando clic en la imagen.

Anexo 27. Entrevista a Nadine Gasman, presidenta del INMUJERES (2021).



Mira el video dando clic en la imagen.